

[illegible]

EL ESPIRITO DEL SIGLO.

[illegible]

...que se llama como Dios al padre
...que se llama como Dios al padre
...que se llama como Dios al padre

[illegible]

nas disposiciones de la comi-
sion del Estado en a su-
per conformes con las ex-
pectativas.
La sesion del Estado si-
milita de San Bartolome
tia para la tranquilidad y
lores residentes en las fran-
cisa Republica, no se re-
salir de sus guardias, y los
de Comilan y San Fran-
cisco, de donde se de-
Alra pueden las pueblas de
toda seguridad el trabajo
de

das de

inúdez

Presentación y notas de Jesús Morales Bermúdez

Un poeta **olvidado** de Tabasco

JOSÉ MANUEL PUIG Y DOMÍNGUEZ

Un poeta **olvidado** de Tabasco

JOSÉ MANUEL PUIG Y DOMÍNGUEZ

Presentación y notas de
Jesús Morales Bermúdez



Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica

861.2M

P64

Un poeta olvidado de Tabasco. José Manuel Puig y Domínguez / Presentación y notas de Jesús Morales Bermúdez. -- 1a. Ed. -- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2019.

131 páginas. 14x21 centímetros.

ISBN: 978-607-543-095-9

1. José Manuel Puig y Domínguez, [1826-1865] – Compilaciones – Poemas.

2. Poeta tabasqueño – Compilaciones.

Primera edición: 2019

Impreso en México / Reservados los derechos

ISBN: 978-607-543-095-9

D.R. © 2019, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

1 Av. Sur Poniente 1460, 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

www.unicach.edu.mx

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica

Calle Bugambilia 30, Fracc. La Buena Esperanza

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 29243, México

Tel. y fax: (967) 6786921, ext. 106

editorial.cesmeca@unicach.mx

Cuidado de la edición: Roberto Rico Chong y María Isabel Rodríguez Ramos.

Diseño de portada y diagramación: Irma Cecilia Medina Villafuerte.

ÍNDICE

Presentación	7
Jesús Morales Bermúdez	
Poemas	23
José Manuel Puig y Domínguez	
Referencias bibliográficas	79
Anexo. Publicaciones hemerográficas de José Manuel Puig y Domínguez	83

PRESENTACIÓN

Ofrezco, en las páginas a continuación, un conjunto de poemas hasta ahora dispersos de un poeta decimonónico de Tabasco. Me mueve a hacerlo cierto interés por reconocer la región del sur de México, de Centroamérica también, así sea de manera fragmentada, desde el campo de la literatura. Es claro: la poesía, como la música, la narrativa y las artes son prácticas que *nos hacen ser* al tiempo que dicen *cómo somos*, ya fuere de manera ideal, conceptual, imaginaria. En tal sentido, construyen algunas implicaciones ontológicas y éticas o las expresan, en tanto suelen invitarnos a replantearnos la forma de entender nuestra relación con *los otros*. En la literatura y las artes, como en tantas expresiones de carácter cultural, existe una doble naturaleza del discurso en ellas inscrito: aquella *representativa* (es decir, que pone en circulación representaciones sobre actores y procesos sociales) y aquella *realizativa* (es decir, que tiene implicaciones sociales así sean simbólicas) de producciones literarias u objetos artísticos.

Aparte de ese tipo doble de naturaleza del discurso, existe en general la expresión de alguna posición ante la vida por parte del creador, se trate, por ejemplo, de una posición política materialista o liberal, de una posición religiosa, de una posición explícitamente estética, supuestamente atraída al seno de la obra misma, aunque la obra, merced a su naturaleza performativa de la realidad, discurre por derroteros distantes de aquellos enunciados por su autor. En algún momento escapa a la prisión ideada por el creador, porque la obra es capa o cobertura formal de una naturaleza propia, expuesta además en la forma misma, lo cual es tanto como decir que no hay contenido sin forma y que con frecuencia la forma es la obra misma. Merced a la forma podemos su naturaleza conocer, la tradición ar-

tística de su procedencia, los derroteros de su caminar y la libertad en que se construye, que es tanto como discurrir de la libertad humana. Caso ilustrador de semejante aseveración, el de José Revueltas en México. El filósofo Adolfo Sánchez Vázquez, quien dedicó un extenso análisis en torno al escritor referido, a las características de su estética literaria, a las contradicciones entre ésta y sus posiciones ideológicas marxistas, trató de comprender la posición del novelista. Sobre ello escribió, a “la continuidad”, del escritor, “en el plano literario y discontinuidad en el terreno teórico [que] se traduce forzosamente [...] en una contradicción entre la estética asumida explícitamente por Revueltas y la estética que se desprende de su novelística, particularmente en *Los días terrenales*”.¹ Se trata, lo hemos anotado, de una contradicción inherente al ejercicio artístico o creativo. La obra exige autonomía total por mucho de las condiciones imaginadas por su autor. Sánchez Vázquez se vale de las categorías de “estética terrenal” y “estética celestial” para dirimir la contradicción en la obra referida.

Guardando las proporciones, algo similar ocurre en el caso del poeta a quien nos abocamos: una es su supuesta posición liberal para su época, otra la expresión estética inscrita en sus poemas. El aporte del trabajo en exposición es el de ofrecer, congregados, los poemas publicados por el poeta tabasqueño y retraerlo un tanto del olvido definitivo, que algún eco podemos encontrar en poemas contemporáneos de altos vuelos, en los también poetas tabasqueños Carlos Pellicer, José Gorostiza o José Carlos Becerra.

¹ Adolfo Sánchez Vázquez, “La estética terrenal de Revueltas”, en *Revueltas en la mira*, Carballo, Emmanuel et al. (México: UAM, 1984), 129-150. Es necesario recordar el postulado estético de Revueltas en la introducción a su novela *Los muros de agua*, en torno al “realismo” y la manera de asumirlo, mirando de frente a la realidad (ver José Revueltas, *Obra literaria*, t. I, México: Empresas Editoriales S.A., 1967, 18-29). Vale reflexionar cuanto expone George Steiner en torno al “realismo” en Dostoievski, a lo largo del Capítulo III de su libro: “era trágico-fantástico”; trataba de presentar una descripción total y verdadera concentrando elementos de la crisis rusa en momentos de drama y extrema revelación” (ver: George Steiner, *Tolstoi o Dostoievski*, Madrid: Si-ruela, 2002, 216-217).

SOBRE EL POETA

José Manuel Puig y Domínguez es poseedor de una biografía escurridiza y parcial. El polígrafo Marcos E. Becerra rastrea el origen del poeta, y explora la obra de Paniagua “Catecismo Elemental de Historia i Estadística de Chiapas” (San Cristóbal L. Casas, 1876), en el apartado “tocante a los hombres distinguidos que ha tenido el Estado” dice leer: “Lic. D. José Manuel Puig, fue oriundo de San Cristóbal, se educó en la Universidad de Chiapas y en la de México. Fue un periodista aventajado y mucho mejor poeta; publicó un cuaderno de sus poesías y escribió en el ‘Espíritu del Siglo’. También sirvió algunos empleos públicos y feneció en 1865” (p. 108).² En contraparte, Gerardo Rivera, en un cuadernillo de la colección “Pioneros de la Poesía en Tabasco”, anota: “Nació en San Juan Bautista, hoy Villahermosa, en 1826. Murió en Comalcalco, Tabasco, el 24 de diciembre de 1896”.³ Prosigue este autor la nota biográfica de esta manera:

Periodista, abogado y poeta. Ejerció más el periodismo y su tiempo extra a la creación literaria. Sus estudios de bachillerato los realizó en el Seminario de San Cristóbal las Casas, Chiapas, donde cursó filosofía y jurisprudencia. Ya graduado, volvió a Tabasco, del que partió a la Ciudad de México en donde se recibió como abogado. De su ejercicio como abogado no se sabe casi nada, salvo cuando el 30 de diciembre de 1850, junto con los licenciados José María O’Horán, Quintín Laury y Joaquín Canuti, fueron nombrados magistrados y José Manuel Puig, fiscal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.⁴

² Marcos E. Becerra, “De los tiempos viejos. El Lic. D. José Manuel Puig y Domínguez (un poeta chiapaneco-tabasqueño)”, en *Chiapas Gráfico. Revista Literaria*, t. I, año I, Tuxtla Gutiérrez (1 de septiembre de 1932), 5.

³ Gerardo Rivera, *José Manuel Puig y Domínguez* (Villahermosa: Gobierno del Estado de Tabasco, 1988), 5.

⁴ Rivera, *José Manuel Puig y Domínguez*.

El historiador Fernando Castañón lo coloca en Chiapas, hacia el año 1864, en Tuxtla Gutiérrez, en donde cura sus penas sentimentales y en donde habría de enamorarse de una mujer tuxtleca, a quien canta en provincianos versos.⁵ Dice, también, de él, que “era hijo de don José Domingo Puig y de doña Basilia Domínguez y nació en Tabasco en 1829. Casó con la poetisa Catalina Zapata y vino a radicar a San Cristóbal”.⁶ En torno al apellido Domínguez del poeta José Manuel Puig, Marcos E. Becerra conjetura:

Su padre, también llamado D. José Manuel Puig (‘Docum. I Datos para la Hist. de Tabasco’, por M. Mestre Ghigliazza., Tom. III, pág. 9.), casado con doña Casiana Gómez de Valdelómar i Devennes, fue suegro por sus dos hijas Dolores i Aurelia Regina, de un personaje tabasqueño que fue gobernador de Chiapas, Don Fernando Nicolás Maldonado. Como nuestro poeta aparece llevando el sobre apellido de Domínguez, mui conocido en Chiapas, probablemente su madre, de acá, fue segunda esposa del suegro de Maldonado. Todavía hai personas que la conocieron, pues cuando don Manuel estuvo en Tuxtla Gutiérrez, la señora también estuvo acá.⁷

⁵ Fernando Castañón Gamboa, *Cosas de Chiapas* (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Gobierno del Estado y FONAPAS, 1979), 41. A la letra escribe: “un gran poeta republicano llegó a Tuxtla en pos de remanso espiritual y de paz para su atormentado corazón: cantó a la ciudad en bellas estrofas, se enamoró perdidamente de Mercedes Vila, la mujer más linda de su época, y la llamó en sus versos LA INDITA DEL JOCOTAL”.

⁶ Castañón, *Cosas de Chiapas*. El citado Marcos E. Becerra, de quien con seguridad Castañón acogió información, escribe: “Como el Sr. Lic. Puig i Domínguez fue casado con una tabasqueña distinguida (doña Catalina Zapata, hija de don Manuel Zapata i Zavala, que fue diputado por Tabasco al Congreso de la Unión) i su descendencia (doña Dolores Puig de León, inspirada poetisa, doña Albertina Puig, i don José Manuel Puig i Zapata, emprendedor industrial) también fue tabasqueña, en Tabasco siempre se ha creído que el personaje objeto de estas notas había sido tabasqueño” (Becerra, “De los tiempos viejos...”, 5).

⁷ Becerra, “De los tiempos viejos...”, 5.

Abunda Becerra una reflexión en torno a las solidaridades intelectuales, académicas y políticas entre los estados de Tabasco, Yucatán y Chiapas a lo largo del siglo XIX, de las cuales Puig y Domínguez sería un ejemplo entre muchos. Según Castañón, “más tarde se le designó Rector de la Universidad de Chiapas y bajo su sabia dirección le imprimió un carácter liberal, rompiendo la vieja tradición conservadora que tenía”.⁸ Sin embargo, la prensa de la época no registra tal suceso ni lo indican fuentes literarias, una de las cuales implica a Puig y Domínguez en una acción liberal más bien ambigua en el contexto de las luchas contra la intervención francesa y la República Restaurada.⁹ Tal contexto fue propulsor de intrigas de diversa índole y de maledicencias, sin parar mientes en la estatura de los implicados. Ángel Albino Corzo, por ejemplo, se vio precisado a publicar sus dos *Reseñas de los sucesos acaecidos en Chiapas* para, entre otras cosas, limpiar su imagen mancillada y las *Memorias del sargento Montesinos* narran sucesos de intriga y muerte.¹⁰

José Manuel Puig y Domínguez, en el decir de Castañón, no fue ajeno a la maledicencia, si bien alcanzó cierta aura de héroe trágico o de poeta romántico. Escribe:

⁸ Castañón, *Cosas de Chiapas*, 41.

⁹ Se trata, en el contexto de la intervención francesa y las leyes de Reforma de Juárez, de llevar a cabo la exclaustración de religiosas, en momentos en que Ortega, general intervencionista, pretendía enclaustrarlas. Dice el texto: “A las siete de la noche de aquel día fatal fueron extraídas del monasterio las religiosas, después de haberlas hecho sufrir las atroces penas del hambre y la sed por muchos días, y los insultos de los agentes del gobierno y autoridades demagógicas encargadas de su ejecución distinguiéndose en furor e impiedad don Nicolás Ruiz, don Isidro Robles, don Pablo Cuende, Anastacio Jule, Agustín Castillo, José Manuel Puig, Eugenio Zepeda, Ponciano Domínguez, Sabel Ruiz, José María Rodas, Manuel Covarrubias, Estanislao Vázquez” (Flavio A. Paniagua, *Una rosay dos espinas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Instituto Chiapaneco de Cultura, 1991[1874], 222. El asunto permite rememorar la obra de teatro de Georges Bernanos. *Diálogos de las Carmelitas* (Buenos Aires: Troquel, 1956), que atrae “la historia de las dieciséis Carmelitas de Compiègne, ejecutadas durante el Terror” (p. 9).

¹⁰ Ángel Albino Corzo, “Relación y Segunda relación”, en *Reseña de varios sucesos acaecidos en el estado de Chiapas durante la intervención francesa en la república*. México: Imprenta de Inclán, 1867.; José María Montesinos Niño, *Memorias del sargento José María Montesinos* (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Linotipográfica del Gobierno del Estado, 1935).

La calumnia envenenó el hogar del poeta. Su esposa, doña Catalina, marchó a Tabasco en unión de sus niños a refugiarse bajo el solar paterno. Entonces Puig y Domínguez, en su soledad, encontró un paliativo en la copa y se entregó a ella sin freno, sufriendo las más atroces burlas de sus enemigos. Acusado, calumniado y perseguido por el elemento conservador huyó y vino a dar a Tuxtla buscando un ambiente tolerante que curara su destruido corazón [...] Decepcionado de nuevo [...], volvió a San Cristóbal para continuar su vida de bohemio, muriendo al poco tiempo. Su cadáver fue conducido al cementerio con grandes honores y se dice que fue el primer entierro liberal que hubo allí. El féretro se envolvió con la bandera nacional; el cortejo marchó con velas encendidas pintadas con los colores patrios; las tropas marcharon a la funerala y los oradores exaltaron el patriotismo.¹¹

Como se ve, Rivera considera que “murió en Comalcalco, Tabasco, el 24 de diciembre de 1896” y Castañón sitúa su muerte y sepelio en San Cristóbal. La historiadora Luz del Rocío Bermúdez Hernández da a conocer cómo fuera conmemorado en el panteón municipal de esta ciudad:

Años después se honró también a algunos funcionarios u hombres de ciencia. Por ejemplo, en 1862 se celebraron hon-

¹¹ Castañón, *Cosas de Chiapas*, 44. De nueva cuenta, es presumible la consulta de Castañón a Becerra, cuyo documento versa: “Puig i Domínguez fue liberal rojo. Por los escritos de nuestro personaje se ve que fue en extremo liberal. Algún amigo me ha hablado de la odiosidad que por tales ideas se captó en la sociedad de la antigua capital del Estado, San Cristóbal Las Casas, al grado, dicen, de que, habiendo muerto allá, fue profanado su cadáver por la gente fanática. Esto último me parece una burda conseja. Sin duda que hubo algo de ello, aunque no tanto, pues el hecho de haber residido en Tuxtla Gutiérrez por una larga temporada, indica que, no pudiendo permanecer en San Cristóbal por una parte, i no pudiendo volver a Tabasco, por la otra, se acogió a la hospitalidad tolerante i liberal de Tuxtla” (Becerra, “De los tiempos viejos”).

ras fúnebres al ciudadano Pedro Flores, síndico del ayuntamiento de San Cristóbal que fue inhumado en el panteón en compañía del cuerpo municipal. Cuatro años más tarde se celebró el “cumpleaños del fallecimiento” del “distinguido patriota”, el licenciado José Manuel Puig, a quien se dedicó una oración fúnebre en el panteón general.¹²

Es de precisión mayor el dato de Bermúdez en tanto coincide la muerte del poeta con el fin de las publicaciones de sus poemas en los periódicos de la entidad.

Poco, pues, es conocible de su vida pública, si hubiese sido Rector o fiscal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. En cambio, es posible rastrear algo de su vida escritural en Chiapas, tampoco tanta como supondrían Becerra y Castañón. Un texto de opinión, en tres entregas, lo encontramos en el periódico *El Espíritu del Siglo*, de los años 1864 y 1865,¹³ y encontramos el anuncio de la representación de un drama de su autoría, *Virtud y amor, o el premio de la honradez*, en el periódico *La Tijera* de 1861, en el contexto de las celebraciones en honor de la Virgen de Guadalupe en Tuxtla Gutiérrez.¹⁴

¹² Luz del Rocío Bermúdez Hernández, “Honras fúnebres, respuesta histórica de las élites de San Cristóbal de Las Casas”, en *Formación y gestión del Estado en Chiapas. Algunas aproximaciones históricas*, María Eugenia Claps Arenas y Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz, coordinadores (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: CESMECA-UNICACH, 2013), 146.

¹³ José Manuel Puig [sic], “El fin de los emperadores en México [primera parte]”, *El Espíritu del Siglo. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y S. de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, t. 3, 24 de diciembre de 1864, 3; “El fin de los emperadores en México [segunda parte]”, *El Espíritu del Siglo. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y S. de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, 31 de diciembre de 1864; “El fin de los emperadores en México [tercera parte]”, *El Espíritu del Siglo. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y S. de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, 7 de enero de 1865.

¹⁴ En la columna “Aviso al público”, “la Junta Inspector de esta Ciudad [Tuxtla], consagrada á dar mayor lustre y esplendor posible á la próxima fêria de Nuestra Señora de Guadalupe”, ofrece el Programa de festejos, del 8 al 14 de diciembre. En él se anuncia la presentación de dramas: “Día 10 ‘Un juramento’, Drama en cuatro actos y en verso; Día 12, ‘Los jueces francos, o sea, El tiempo de la barbarie’, Drama en cuatro actos y en prosa; Día 13, ‘Tres enemigos del alma’, Drama interesante; Día 14, el drama en tres actos, en prosa y verso, titulado ‘Virtud y amor, o El premio de la honradez’,

En el texto de opinión denominado “El fin de los emperadores en México”, diserta en torno a México como opacidad de cualquier imperio, el de Maximiliano le sirve de pretexto, a la cual figura fustiga en tanto apéndice de Napoleón, de quien escribe: “Pues bien, al *petit* Napoleón se le antojó mandarnos de nuevo la *semilla* de la monarquía, extirpada entre nosotros hace tantos años; y he aquí que remite un príncipe alemán con todos los birretes de emperador mexicano; como si en un terreno no abonado pudiera nombrarse un emperador...”. Hablará, también, de Moctezuma, “pusilánime, humillado y cobarde”, de la sublevación que prosiguió a la presencia de Hernán Cortés y de “la noche memorable conocida con el célebre nombre de *noche triste de Cortez*”, de la grandeza humana de Guatimoc, de Hidalgo, de Zaragoza y de la necesidad de unir fuerzas en contra del extranjero invasor. Termina su texto de manera alentadora:

Y vosotras, hermosas hijas de los ríos y de los valles y de las ásperas cumbres de nuestro bellísimo suelo; vosotras, que contaís con vuestros hechizos, que hemos con vuestras gracias, y que sois esencia enviada por Dios al hombre, vosotras que influís en el corazón y en la inteligencia, vosotras, madres, decid a vuestros hijos; esposas, a vuestros maridos; hermanas, a vuestros hermanos; mujeres, a vuestros enamorados; decid lo que las romanas antiguas al entregar a los guerreros sus arreos de combate: [...] Ven con tu escudo, ó sobre tu féretro”, es decir, vuelve vencedor o muerto. Hacedlo así, hermosas, y Dios, los hombres y la patria os premiarán.¹⁵

La restante producción literaria del poeta tabasqueño que encontramos en la prensa chiapaneca de su tiempo trata de poemas

brillante producción de nuestro compatriota el C. Lic. José Manuel Puig, a cuyo mérito intrínseco se añadirá el de la dirección que con su bondadoso é ilustrado autor nos ha ofrecido para la noche de su representación”, *La Tijera*, San Cristóval [sic], t. I, núm. 24 (noviembre de 1861), 3.

¹⁵ *El espíritu del siglo. Periódico oficial del gobierno del estado libre y S. de Chiapas*, Tuxtla-Gutiérrez, Tomo 3°, Diciembre 24 de 1864; Diciembre 31 de 1864 y Enero 7 de 1865.

suyos publicados en un lapso relativamente breve: de 1860 a 1864.¹⁶ Son los que presentamos en esta ocasión, complementados por aquellos dados a conocer por trabajos recientes, razón por la cual se ofrece la información de procedencia al calce de cada cual, y se conserva la ortografía de las versiones originales.

EL POETA ROMÁNTICO EN EL ROMANTICISMO CHIAPANECO

“El movimiento romántico [...] constituyó una protesta pasional contra cualquier tipo de universalidad”, nos dice Isaiah Berlin en su trabajo sobre el movimiento,¹⁷ razón por la cual no existe un solo movimiento romántico sino la variedad de sus expresiones en cada lugar. El mismo Berlin nos recuerda que para algunos autores “el romanticismo constituye un estado de conciencia permanente que puede encontrarse en cualquier lugar”,¹⁸ quizás en cualquier época. Desde sí mismo considera que “el movimiento romántico ha sido una transformación tan radical y de tal calibre que nada ha sido igual después de este”. Se trata, probablemente, del primer movimiento moderno, y conocido como tal. Su puesta en escena conjuntó disciplinas y expresiones artísticas de diferente corte: filosofía, antropología humana, folklore, historia oral, pintura, música, arquitectura, literatura y, para algún autor, la perspectiva posterior del psicoanálisis en tanto “la sensibilidad

¹⁶ Se trata de los siguientes títulos: “La indita del jocotal” (3 de mayo de 1864), “Al poeta en su enfermedad” (17 de agosto de 1864), “¡Sobre cualquier cosa! Romance” (19 de julio de 1864), “El placer del amor es amar” (25 de junio de 1864), “¡Solo en el mundo estoy!” (19 de mayo de 1864), “Mi vecina. Plagio y Parodia” (6 de julio de 1864), “¡Patria y libertad! A Tabasco” (1872), “Tristeza, amor, esperanza” (14 de junio de 1864), “El primer beso de amor” (20 de agosto de 1864), “A la indita del Jocotal” (4 de agosto de 1864), “A mi querido amigo y paisano Lic. Manuel Sanchez Marmol en los momentos de su separación” (4 de noviembre de 1864), “A un arroyuelo” (20 de mayo de 1861), “¡Como mi corazón!” (?), “Un recuerdo de Chiapas”, primera parte (20 de mayo de 1861), “Un recuerdo de Chiapas”, segunda parte (4 de abril de 1865), “A Tuxtla” (27 de agosto de 1861), “Ahí va esa otra” (8 de julio de 1861), “Las tijeras” (5 de julio de 1861), “La patria” (1858), “Soneto” (1895), “Las lágrimas del dolor” (s/f, 1988).

¹⁷ Isaiah Berlin, *Las raíces del romanticismo* (Madrid: Taurus, 2000), 27.

¹⁸ Berlin, *Las raíces del romanticismo*, 24.

romántica se encuentra en las agonías de la perversión, lo *diabólico* y el sufrimiento”.¹⁹ Su emergencia fue coincidente en diferentes países de Europa, aun cuando los estudiosos disputen la primacía de Inglaterra o de Alemania. Ambos países lo auparon de manera imperecedera, con muestras artísticas de preclara novedad pero también con hechos agónicos de practicantes ejemplares, tal Byron o Novalis, quienes bien encarnan la afirmación de Safranski: “a los románticos les une el malestar ante la normalidad, ante la vida cotidiana”,²⁰ radiografía de época y de artistas de la época a lo largo de los continentes europeo y americano, con muestras en este último, como en Edgar Allan Poe, Nathaniel Hawthorne, el finísimo poeta José María de Heredia y el no menos agónico José Martí.

Para el caso de España, una coyuntura favorable para el espíritu romántico la constituyó la ocupación napoleónica de España en 1808. Pero la invasión se diluyó en la memoria, como no sea por los festejos de un día celebratorio de la Independencia en España y, sobre todo, por “Los fusilamientos del 3 de mayo”, el cuadro emblemático de Francisco de Goya, la más duradera expresión del romanticismo peninsular. Pero, más allá de los cuadros de Goya, la literatura hispana tampoco se detiene en la celebración de las batallas contra las huestes napoleónicas, como sí evocaría Tolstoi en *Guerra y paz*. Hurga en los pasajes ancestrales para recomponer el alma nacional, para llenar los vacíos imaginativos o de insatisfacción, bien en las memorias de la época arábiga, como en “Aben Humeya” (1836) y “La morisca de Alajuar” (1841), bien en las leyendas populares como en los *Romances* del Duque de Rivas o de José Zorrilla, en las aspiraciones de libertad y los sueños como en “Don Álvaro o la fuerza del sino” (1835), “Un castellano leal” (1825), “El zapatero y el rey” (1839).

En México, se diluye la memoria de la gesta popular de la época frente a la Invasión francesa, de relevancia para el imaginario chiapa-

¹⁹ Praz, en Tobin Siebers, *Lo fantástico romántico*, (México: Fondo de Cultura Económica, 1989), 252.

²⁰ Rüdiger Safranski, *Romanticismo. Una odisea del espíritu alemán* (México, Tusquets, 2009), 174.

neco del siglo XIX en tanto reafirmaba la mexicanidad de Chiapas,²¹ bordada en los combates de Puebla, en la expulsión francesa de Tabasco, Oaxaca y Chiapas merced a la bravura militar de Ángel Albino Corzo y Nicolás Ruiz. No existe memoria romántica pictórica y los poemas en torno a los sucesos fueron escritos en la primera treintena del siglo XX. Las novelas de la época sí refieren momentos de desmanes de invasores franceses desde Guatemala, merced a la porosidad de las fronteras desde entonces.

La dimensión de búsqueda de libertad social e individual propia de poetas románticos en general y del romanticismo español, como es el caso del Duque de Rivas,²² pasa a ser patrimonio del romanticismo latinoamericano, adosado del sentido de ser formadores de la conciencia nacional, como lo perfilan Andrés Bello y Domingo Faustino Sarmiento. Nos recuerda Yurkievich:

Con los románticos, merced a su reivindicación de la libertad individual y colectiva, a su concepción del escritor como

²¹ Conviene recordar que la antigua Provincia de las Chiapas vivió un proceso de Independencia y de anexión a México. La ebullición de entonces condujo a gran actividad, sobre todo política. Merced a la introducción de la imprenta en 1826 por fray Matías de Córdoba, comenzó una copiosa producción de periódicos y el ejercicio de escribir poesía, novela y música que, en general, vio su impresión en la localidad. Los poemas en periódicos dan cuenta del gusto público por la versificación y se generan como tradición, hasta nuestros días.

²² En 1807 fue alférez de la Guardia Real. Luchó con valentía contra las tropas napoleónicas siendo herido en la Batalla de Ontígola (1809). El general Castaños le nombró capitán de la caballería ligera. Obtuvo también el nombramiento de primer ayudante de Estado Mayor. En 1823, Rivas fue condenado a muerte por sus creencias liberales y haber participado en el golpe de Estado de Riego en 1820. Además se le confiscaron sus bienes y huyó a Inglaterra. Luego pasó a Malta en 1825 donde permaneció cinco años. En 1830 se marchó a París. Después de la muerte de Fernando VII en 1833, regresó a España al recibir la amnistía y reclamó su herencia, y además en 1834 murió su hermano mayor, Juan Remigio, y recayó en él por ello el título de duque de Rivas. Dos años después fue nombrado ministro de la Gobernación. Luego emigró a Portugal por poco tiempo. A la vuelta desempeñó el papel de senador, alcalde de Madrid, embajador y ministro plenipotenciario en Nápoles y Francia, ministro del Estado, presidente del Consejo de Estado y presidente de la Real Academia Española y del Ateneo de Madrid en 1865.

intérprete de su tiempo y guía de su pueblo en pos del ideal humano, se produce una compacta y perdurable amalgama entre literatura y política, entre palabra personal y palabra pública.²³

También palabra sacral, reflexiona Girardot en torno al poema *Tabaré* (1892 y 1918) de Juan Zorrilla de San Martín, gestor de la “raza uruguaya”, émulo del Duque de Rivas, hombre de Estado.²⁴

José Manuel Puig y Domínguez querría erigirse una figura de héroe romántico, quizás en semejanza a la de José de Espronceda. En Espronceda:

[...] su vida, como el ritmo de sus versos con mucha frecuencia, tiene algo de torrente despeñado, de vertiginosa carrera sin freno ni sosiego. Como con frecuencia ocurre con las biografías de los románticos una cierta literalización ha ocupado el lugar de la historia y desde su misma época arranca una versión biográfica que la erudición ha ido deshaciendo y reconstruyendo.²⁵

Abundantes como son los trabajos biográficos en torno suyo, es posible reconstruir su infancia, años de aprendizaje, su relación de tormento y desengaños con Teresa Mancha, sus años de plenitud, la relación de su trayectoria vital con su obra poética. Pareciera no ser de otra manera con los poetas románticos, los alemanes, por ejemplo, los ingleses.²⁶ El caso de Puig y Domínguez no ha merecido trabajos

²³ Saúl Yurkievich, “Introducción. La civilidad romántica: una literatura de la rebelión”, en *Historia de la cultura literaria en Hispanoamérica*, de Dario Puccini y Saúl Yurkievich (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), t. I, 507-510.

²⁴ Rafael Gutiérrez Girardot, “La poesía romántica”, en *Historia de la cultura literaria en Hispanoamérica*, de Dario Puccini y Saúl Yurkievich (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), t. I, 669-695.

²⁵ Espronceda, José de, *Poesías completas* (Barcelona, Bruguera, 1972), 9.

²⁶ Véase los notables trabajos de Safranski (*Romanticismo. Una odisea del espíritu alemán*) y de Berlin (*Las raíces del romanticismo*).

mayores. Al rastrear su limitada producción, podemos acercarnos a la relación similar de su biografía personal, según los datos arriba anotados, con su producción literaria, un espejo, pálido espejo tezcaticopoyano de Espronceda.

SOBRE SU POESÍA

Vertiente suya a lo largo de sus poemas será la relativa al paisaje.²⁷ Puig y Domínguez refiere la memoria de su terruño de origen y le canta desde la distancia como después, desde la distancia, le cantaría a la tierra que le dio cobijo. En su poema “La Patria”, da curso a la nostalgia, al dolor, a la exaltación de las bellezas regionales; en su poema “Un recuerdo de Chiapas”, cantará, a la manera de las odas, la vida heroica de las montañas del Huitepec, el gusto bucólico por el verdor, por el agua, por los seres humanos como ornamentación de la naturaleza, por la neblina como cobijo.

No es propósito de esta presentación detenerse en el análisis estético de los poemas del autor. Baste con dar cuenta de que, más allá de los títulos o su intención, resuenan en ellos los ecos de los poetas románticos españoles. Por referir lo menos obvio, “Al poeta en su enfermedad”, por ejemplo, aparece sin firma como sugiriendo hubiese sido escrito en respuesta a otro suyo, publicado meses atrás. Sin embargo, el estilo es reconocible. Se trata de un recurso poético romántico, inaugurado en España por José de Espronceda en *El diablo mundo*, atraído por Puig para sus ejercicios como dramaturgo y luego llevarlo al poema. Completa el “drama amoroso” el otro poema a “La indita del Jocotal” publicado el 4 de agosto del mismo año. En el poema “A Tuxtla”, salvadas las limitaciones del tabasqueño, dos momentos dicen referencia directa al diálogo de Puig y Domínguez con los románticos. Por un lado: los versos “A veces ya fatigado/ Me detengo en mi camino,/ Como lo hace el peregrino,/ Para poder descansar” remiten al soneto “Cólmame, Juana, el cincelado vaso” de

²⁷ También los asuntos de política, amor romántico, amistad.

José Zorrilla,²⁸ por otra parte, los versos “Y entónces, siempre llorando, Saco mi raida cartera,/ Y allí la impresión primera/ Me pongo triste á apuntar” remiten a los textos en prosa de Gustavo Adolfo Bécquer, “La venta de los gatos” o “Tres fechas”.²⁹ De manera similar, el poema “Las tijeras” no puede no remitirnos a los ejercicios críticos del escritor romántico Mariano José de Larra, quien en sus ensayos periodísticos hace gala de crítica mordaz e irónica de las cosas de España. No abundamos, pero es posible transitar la poesía de José Manuel Puig y Domínguez con los dejos sonoros, estéticos, temáticos, de los románticos españoles.

NOTA FINAL

Insulso fuera prestar atención a los trabajos de poetas decimonónicos si no dijeran algo más para el diálogo literario en la actualidad. El romanticismo en Chiapas no carece de significación. Sienta las bases para novedades poéticas de alcances estéticos hasta nuestros días. Los primeros poemas de Rodulfo Figueroa cuentan aún cuentas pendientes con el romanticismo, si bien el genio del poeta le condujo a adentrarse en las vertientes del modernismo, en fechas similares a

²⁸ “Cólrame, Juana, el cincelado vaso/ Hasta que por los bordes se derrame,/ Y un vaso inmenso y corpulento dame,/ Que el supremo licor no encierre escaso./ Deja que afuera, por siniestro caso,/ En son medroso la tormenta brame,/ Y el peregrino a nuestra puerta llame./ Treguas cediendo al fatigado paso./ Deja que espere, o desespere, o pase/ Deja que el recio vendaval, sin tino,/ Con rauda inundación tale o arrase,/ Que si viaja con agua el peregrino,/ A mí, con tu perdón, cambiando frase./ No me acomoda caminar sin vino” (José Zorrilla, *Obras completas*, Madrid: Espasa Calpe, 1923, t. II, 636).

²⁹ “La venta de los gatos”: “No queriendo llamar la atención ni que mi presencia se hiciese objeto de burlas más o menos embozadas, me senté a un lado de la puerta del ventorrillo, pedí algo de beber, que no bebí, y cuando todos se olvidaron de mi extraña aparición saqué un papel de la cartera de dibujo que llevaba conmigo, afilé un lápiz y comencé a buscar con la vista un tipo característico para copiarlo y conservarlo como un recuerdo de aquella escena y de aquel día”. “Tres fechas”: “Tenía aún la cartera bajo el brazo, y al volverme a mi asiento, mientras doblábamos la colina que ocultó de repente la ciudad a mis ojos, saqué el lápiz y apunté una fecha”.

las inaugurales de Rubén Darío.³⁰ El caso de Puig y Domínguez también ofrece nexos con la modernidad. Adentrarse en la obra, extensa obra, y luminosa de Carlos Pellicer, permite momentos de meditación acerca de las deudas, no tanto estéticas como de hojarasca pródiga en fertilidad, que le abona el malhadado romántico tabasqueño-chiapaneco. Por ejemplo, en su poema “Retórica del paisaje”, ecos los hay: “El aire es siempre exacto/ en su tiempo tonal; sabe escultura/ porque un pintor en los vastos andamios/ puede fraguar los delirantes cadmios/ y acompasar geométricas figuras/ [...] Porque la realidad es cosa mía,/ es decir, lo que usted nunca verá,/ en un plato le da Santa Lucía/ los ojos convenientes”.³¹

Jesús Morales Bermúdez

³⁰ Atraer el caso de Rodolfo Figueroa, el más alto poeta decimonónico chiapaneco, poeta moderno además, es por referir la consideración del crítico Jesús Agripino Gutiérrez, en su ensayo relativo a la similitud de Figueroa con Darío. Efectivamente, a semejanza de Darío, escribe poesía de ocasión y vuelve los ojos hacia temas figurativos y atmósferas decorativas y le da sitial preferente entre su producción, y de manera extensa, a la poesía paisajista. Con Figueroa comienza un gusto por la musicalidad y tersura en el verso, herencia para nuestros poetas que buscarán su culto ininterrumpido hasta alcanzar momentos de esplendor en Bañuelos y en Bartolomé. Ver: Jesús Agripino Gutiérrez, *Dos poetas hispanoamericanos* (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Edición de la Sección XXXVII Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 1966).

³¹ Carlos Pellicer. *Obras. Poesía* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 239.

POEMAS

JOSÉ MANUEL PUIG Y DOMÍNGUEZ

LA INDITA DEL JOCOTAL

Que bello es mirar la aurora
En su primer arbol.
Que bello es mirar el sol
En el Oriente asomar.
Bello es mirar a la luna
Que con luz tenue destella...
Pero, ¡por Dios! que es mas bella
MI INDITA DEL JOCOTAL.

Lindo es mirar la pradera
Cubierta de gayas flores,
Cuyos perfumes y olores
Nos hace el aura aspirar.
Para admirar esas rosas
No hay uno que no se rinda...
Pero, ¡por Dios! que es mas linda
MI INDITA DEL JOCOTAL.

Cuan grato es oír los gorjeos
De los pájaros cantores, que en los primeros albores
Quieren al sol saludar.
Cuan grato es oír la música
De sus picos al abrir...
Pero mas grato es oír
MI INDITA DEL JOCOTAL.

Vedla, modesta y ufana
Como las rosas de abril;
(Si, mas no gasta "huepil"
Ni el azulado fustán)
Que cual señora se viste
Y buenos trajes se encaja;
y siempre, siempre está maja
MI INDITA DEL JOCOTAL.

Que hermoso es mirar la linfa
 (Donde se retrata el cielo)
 Del fresco y puro arroyuelo,
 Sobre el musgo serpentear;
 E ir en su leve corriente
 Llevar una que otra rosa...
 Pero es mucho mas hermosa
 MI INDITA DEL JOCOTAL.

Si la quereis conocer
 Os daré luego una seña...
 Mi indita es algo trigueña,
 Tiene de fuego el mirar.
 Negro el cabello y rizado
 El cuerpo esbelto y airoso...
 ¡Por Dios! Que es lo mas hermoso
 MI INDITA DEL JOCOTAL.

Yo que la admiro y la adoro,
 ¡Ay! De su amor tengo sed:
 Y pues se llama Merced
 Merced... tengo que esperar
 Que Merced su indio le llame...
 Yo haré que Tuxtla la aclame
 LA REINA DEL JOCOTAL.³²

*

³² Poema fechado por su autor: Tuxtla Gutiérrez, 3 de mayo de 1864, publicado en el periódico *El Espíritu del Siglo* del 4 de agosto de 1864. En dicho periódico aparece la nota: "El Jocotal es un barrio de esta ciudad". Fernando Castañón, en el texto atraído en el presente trabajo, narra: "El 3 de mayo de 1864, día de la Santa Cruz, fue al barrio del Jocotal a gustar de los tamalitos con jocote, siguiendo la antigua costumbre, y allí admiró la belleza de las inditas zoques y allí conoció también a Mercedes Vila, guapisima morena tuxtleca a quien ese mismo día dedicó esta composición que publicó en *El Espíritu del Siglo*. Ver: Castañón, *Cosas de Chiapas*, 42. Se trata de un romance decasílabo.

AL POETA EN SU ENFERMEDAD

¿Con que lloras también?... ¡bueno, así lo quieres!

Por que entre las mujeres

Soy yo la excepcional.

Pues si la suerte tu serviz derrumba,

Esa suerte maldita

Que persigue a los dos,

Y que nos ha causado tanto mal,

Sobre tu tumba

Yo te lo juro y se lo juro a Dios,

Allí estará tu indita

Allí estará...

TU INDITA DEL JOCOTAL.³³

*

¡SOBRE CUALQUIER COSA!

ROMANCE

Tengo un amigo, Señores:

Tengo un amigo, Señoras:

(Y perdonad si esta vez

³³ Poema fechado por su autor: Tuxtla Gutiérrez, 17 de agosto de 1864, publicado en el periódico *El Espíritu del Siglo* el 18 de agosto de 1864. A diferencia de la totalidad de poemas de Puig y Domínguez, este de “Al poeta en su enfermedad” aparece sin firma como sugiriendo hubiese sido escrito en respuesta al suyo, publicado meses atrás. Sin embargo, el estilo de Puig es reconocible. Se trata de un recurso poético romántico, inaugurado en España por José de Espronceda en “El diablo mundo”, atraído por Puig luego de sus ejercicios como dramaturgo. Completa el “drama amoroso” el otro poema a “La indita del Jocotal” publicado el 4 de agosto del mismo año. Silva compuesta por endecasílabos imperfectos (el primer verso un dodecasílabo) y octosílabos, heptasílabos y versificación menor.

Atrás os pongo a vosotras;
Pues el asunto exige
Que ahora vayáis en la cola...)
Pues, señor, el tal amigo
Que se llama Batahola,
Y que viene a darme guerra
Cuando está de PACHANLONGA;
Y á calentarme los cascos,
Y a hacer perder mi pachorra,
Me dijo uno de estos días:
— Chico, no escribes con ZORNA
Como en otro tiempo; entonces
A los hombres, á las cosas,
Y a todos zurrabas recio,
¡Por Dios! Sin misericordia...
— Pero ¿de qué he de escribir?
— Escribe... de cualquier cosa.
— Muy bien: pero tú ¿qué entiendes por eso?
¡Dale a la bola!
Cualquier cosa lo eres tú,
Yo, ellos, ellas... y, sin broma,
Puedes escribir de tanto
Qgue... escribe de cualquier cosa.
— Muy bien... ¿diré por ejemplo
Que hay hijitas de CHANCHA.
Que allá por nuestras fronteras
Nos hacen hoy la mamola
¿Sin qué?...
— Cabal está bueno...
¡Por Dios que eso es cualquier cosa!...
— Y diré que la justicia
Que era ciega, ahora es sorda:
Y que muchos abogados
Al tratarse COSAS MOCHAS,

Es decir, de intervención
Y de imperio, y... de otras cosas
Tienen miedo, y no consultan
Y entre sus colchas se arropan
Diciendo que tienen frío
Y que...

— Cabal, ¡cualquier cosa!
¿Y diré de policía
Algo que toque á la tropa?
¿Y diré?...

— Dí lo que quieres
Que todo es cualquier cosa.
¿Y diré que los empleados
Están llevando una soba,
Pues no pagan los que deben
O los que deben no cobran?...
¿Diré que los impresores
No tienen para la sopa
Y que un día de estos se comen
Los tipos, papel o cola?...
¿Y diré?...

— Dí lo que quieres
Que todo es cualquier cosa.

— Pues entonces digo que
Eres tenaz, Batahola—
Cualquier cosa lo soy yo,
Lo son ellos, sois vosotras;
Cualquier cosa es un marido
Y es su mujer cualquier cosa;
Pues... si al marido le falta
Lo que a la mujer le sobra:
De voluntad quiero hablar,
(¡Oh, carísimas lectoras!)
Cualquier cosa es un ministro,

Y un juez es cualquier cosa.
 Y un guarda, y un exactor,
 Y un sacristán, y una mona,
 Y un cura, un médico, un fraile,
 Y una beata retozona,
 Y un avaro, un usurero
 Que oye misa aunque no coma.
 Y yo, y ellos y mi amigo,
 Y todo el mundo y vosotras...
 Y vosotras... (perdonadme,
 ¡Oh, carísimas lectoras!)
 Que por ser cosas de todos
 De todos sois... ¡Cualquier cosa!³⁴

*

EL PLACER DEL AMOR ES AMAR

¡La vida es el amor: esa es la vida!
 Hallar a una mujer que nos adore;
 Que con fuego del alma nos devore:
 Que viva del vivir de nuestra vida,
 Y esa vida en su pecho ella atesore...
 Eso es vivir; y en el desierto suelo
 De placer y de dicha haya un cielo.
 En las ascuas quemarse de unos ojos
 Que robaron del sol puros destellos;
 Un “yo te amo” escuchar de labios rojos,
 Mas rojos que el coral, mucho mas bellos:

³⁴ Poema fechado por su autor: Tuxtla Gutiérrez, 19 de julio de 1864, publicado en el periódico *El Espíritu del Siglo* del 4 de agosto de 1864 y en el periódico *El Espíritu del Siglo* del 20 de julio de 1864. Romance en octosílabos.

Pasar la vida sin afán, ni enojos
Oyendo ese “yo te amo”... siempre de ellos;
Eso es vivir, oyendo celestiales
Acordes que dicipan nuestros males.
 ¡La vida es el amor!..., no hay ser que no ame:
El hosco toro que enhastado muje,
Una vaca no mira que no llame:
El fiero tigre que en la selva ruje
De su hembra el lomo con halagos lame:
El césped de la fuente, aunque se estruje,
Acaricia las aguas que derrame:
Y las flores, las aures y las aves,
Amor expresan en murmullos suaves.
 ¡Cuán hermoso es amar! ¡Cómo se siente
Ensancharse el espíritu; y violento
Latir el corazón, arder la frente;
Bajar la inspiración; y en un momento
En perpetuos placeres y contento...
¡Cuán hermoso es amar; si a la que se ama
Arder hacemos en la misma llama!
 Entonces cuando amamos y nos aman,
Todo bello en el mundo lo miramos;
Si en el bosque los trinos se esparraman,
Del pájaro cantor, nos figuramos
La voz del ruiseñor en la enramada,
La dulce voz de la mujer amada.
 Y en las flores que bordan la pradera,
Y en los musgos que esmaltan a las fuentes,
Y en la linfa que baja, y que parlera
Entre guijas escurre sus corrientes;
Y en el valle, en el monte, en la ladera,
Y en el lago tranquilo, en los torrentes;
En la bella floresta y en la loma,
De amor oímos el divino idioma.

En las noches hermosas tropicales,
 Cuando el aura susurra mansamente
 Reviviendo los lánguidos rosales
 Que el calor estival quemara ardiente;
 Si se oye de tristísimos trupiales
 El trino gemidor; cuando doliente
 La tortolilla solitaria arrulla...
 Amor, natura por doquier murmulla.

Doquiera está el amor; allá en la orilla
 Del vasto y triste y solitario lago,
 Que humedece a la devil florecilla
 Que el margen con amante halago;
 O allá en los bosques, donde apenas brilla
 Pálida luna con destello vago;
 O allá en los mares, donde el sol candente
 Del nauta abrasa la tostada frente.

¡El amor, el amor! peremne fuente
 De vida y de placer: de él todo emana...
 La luz brillante con que el sol ardiente
 Da a las rosas color de rojo grana;
 El rocío que cae dulcemente
 Al abrirse la aurora en la mañana,
 Es obra del amor, de él todo nace,
 Pues todo por amor el Criador lo hace...³⁵

*

¡SOLO EN EL MUDO ESTOY!

¡Solo en el mundo estoy!... y nadie escucha
 Mi dolorido y pertinaz lamento;

³⁵ Poema fechado por su autor: Tuxtla Gutiérrez, 25 de junio de 1864, publicado en el periódico *El Espíritu del Siglo* del 25 de junio de 1864. Poema en endecasílabos.

Y nadie á mi tormento

Ofrece alivio ni consuelo dá.

¡Solo en el mundo estoy!..., ninguna mano
protectora se ofrese á sostenerme;
ningún amigo ¡ay no! Viene á ofreserse
mi dolor y mis penas mitigar.

¡Solo en el mundo estoy!... el llanto ardiente
irrita arrazando mi pupila;
y sangre el corazón, sangre destila,
por honda herida que el dolor le abrió.

¡Solo en el mundo estoy!... silencio eterno
y eterna soledad ¡ay! me rodea
y do quiera mi vista jire, y vea,
silencio encuentro, soledad y horror.

¡Solo en el mundo estoy!... ¡solo! imis penas
en eterno silencio yo devoro!
y de mis ojos el ardiente lloro
amiga mano nunca la enjugó.

¡Solo en el mundo estoy!..., en torno mío
una faz cariñosa yo no miro;
y si al pecho se escapa algún suspiro
sin eco, el viento lleválo al pasar.

¡Solo en el mundo estoy!..., ni una voz dulce
contesta al estertor de mis cantares:
una voz que mitigue mis pesares,
que del alma el dolor pueda calmar.

¡Solo en el mundo estoy!..., no encuentro un seno
donde recline mi cabeza ardiente
donde, cayendo mi abrazada frente,
un lecho encuentra de placer y amor.

¡Solo en el mundo estoy!..., desde mi infancia
á la desgracia condenado he sido
y en el silencio y dolor sumido
desde la infancia saborée el dolor.

¡Solo en el mundo estoy!..., busco anhelante
 un objeto querido en torno mío,
 y solo encuentro, solo ¡ay! el vacío
 y solo encuentro que, estoy solo yo.

¡Solo en el mundo estoy!..., si de mi tumba
 pregunta alguno, le dirán “se ignora”,
 ¿quién sabrá cuando muera donde mora
 aquel que en vida desgraciado fue?

¡Solo en el mundo estoy!..., quizá en mi tumba,
 libre, creciendo, la lozana yedra,
 ha de cubrir mi tumularia piedra,
 y aun de mis deudos me hollara allí el pie.³⁶

*

MI VECINA (PLAGIO Y PARODIA)

Dedicada á mi apreciable amigo
 Patricio L. Leon.

¿No habeis nunca ideado
 Caros y pasientisimos lectores,
 No habeis nunca pintado
 Con recargados majicos colores
 De una mujer la imagen peregrina?...
 Pues es mucho mas guapa mi vecina.
 Es en verdad muy bella,
 Una airoosa deidad de labios rojos,

³⁶ Poema fechado por su autor: Tuxtla Gutiérrez, mayo 19 de 1864. Publicado en el periódico *Espíritu del Siglo* del 22 de mayo de 1864. Poema en endecasílabos.

De noble porte, desenvuelto paso,
De pelo negro, de rasgados ojos
Y tez alabastrina...
Pero es mucho mas guapa mi vecina.
Me gusta mucho el tipo que arrogante
Esprese lo que siento
Con su mirada insitadora, ardiente,
Como las hijas de la ardiente Nuvia;
Me gusta la mujer que ocultar sabe
Su dolorosa pena:
Me gusta la mujer cuando es muy rubia,
Me gusta la mujer cuando es morena,
Me gusta la mujer bañada en lloro,
Y aun la vive con humor de suegra:
Me gusta la mujer con trenza de oro,
Me gusta la mujer con trenza negra.
Tampoco me disgustan las beldades
Con pies de á terciá y abultadas manos:
Tampoco me disgustan las mujeres
Discretas, leves y de pies enanos:
Y las que miran con desden el lujo,
Y las que siguen con rigor las modas...
En fin me gustan todas,
Si son amables, jóvenes y bellas...
Pero, pero... mi vecina
Mas que toditas ellas...³⁷

*

³⁷ Poema fechado por su autor en Tuxtla Gutiérrez, 5 de julio de 1864, publicado en el periódico *El Espíritu del Siglo* del 6 de julio de 1864. Poema construido con endecasílabos, octosílabos, heptasílabos.

¡PATRIA Y LIBERTAD!

A TABASCO

Quiero ir a mi patria, á ti, allí, a Tabasco...

¡Mis hermanos allí se batirán!

¡Ay! de las balas bajo el chubasco...

La gritería – “¡Patria y Libertad!!!”

Quiero verte Tabasco quiero verte

Suelo hermoso y feraz en que nací:

Después... que venga la implacable muerte

¿Qué me importa morir si ya te ví?

¡Ay! en los largos días del destierro,

Y en mis noche eternas de aflixióñ,

Desde mi triste y solitario encierro,

Patria mía te enviado el corazon.

¡Con cuanto afán, con amargura cuanta,

Supe que el suelo que me vió nacer

Hollado estaba por la inmunda planta

Del aleve traidor y del frances!

Seguía con ancia los hechos de tus hijos

Durante la azarosa y fiera lid:

Mi corazón, mi pensamiento fijos

Siempre, siempre, Tabasco, siempre en ti.

Estaba cierto (y lo anuncié en un canto)

Que tus hijos habían de triunfar;

pues todos te aman con cariño santo

Y todos saben por tu honor pelear.

¡Lidia, mi patria, si, lidia y pelea:

Defiéndete hasta el fin, haz resistencia!

¡Y si sucumbes, que ese día sea

El primero que tengas de existencia!!

Que si el hado, la fuerza ó el destino

Te hiciesen sucumbir... queda la historia;

Tal vez podrán matarte, -si es tu sino...
 ¡¡Arrebatarte no podrán tu gloria!!!³⁸

*

TRISTEZA, AMOR ESPERANZA

¿Quieres saber porque corre mi llanto,
 Porque nubla mi faz negra tristeza,
 Porque llevo mi lánguida cabeza
 Reclinada en el pecho con dolor?
 ¿Quieres saber por qué con paso incierto
 Vago insensato sin mirar al mundo:
 Porque sumido en mi dolor profundo
 Todo lo veo de letal color?
 ¿Quieres saber por qué la blanda risa
 Que jugaba en mi labio se ha escapado;
 Quieres saber por qué en él solo ha quedado
 Dolorosa peremne contracción?
 ¿Quieres saber porqué cubre mi frente,
 (Que en otro tiempo tan erguida tuve)
 Opaca, y densa, y tempestuosa nube
 Cargada de pesar y de aflicción?
 Es un secreto que, en el pecho oculto,
 Con su diente mortal la vida labra:
 Un secreto, que nunca la palabra
 Pudiérale cual es, nunca expresar.
 Es dulce sentimiento, hijo del alma,
 Que si á escaparse por el labio asoma,
 Enmudece, pues no hay en el idioma

³⁸ Becerra, "De los tiempos viejos", 7. Poema en endecasílabos y variantes de endecasílabos: dodecasílabos...

Las voces que pudiérale pintar.

Es el amor: y el que por ti yo siento
Es puro, inmenso, sin igual bendito;
Es mas grande que lo es el infinito,
Y mas grande, que lo es la eternidad.

Te amo; si admiro en azulado cielo
Volar, en grupos, nubes de topacio,
Te busco y te amo en el etereo espacio,
O en la deshecha negra tempestad

En el aroma de las galas flores
Que hace brotar el sofocante estio,
En las risueñas márgenes del rio,
O allá en las playas del revuelto mar.

Te amo del sol en la esplendente hoguera,
Y de la luna en sus reflejos suaves;
En el melifluo arpegio de las aves,
De la fuente en el tenue murmurar.

Te veo en todas partes; en los bosques,
En la pradera, en los espesos sotos:
Y en los lugares de ilusión remotos
A que subo en las alas del amor.

Reproduce tu faz el arroyuelo;
Tu voz imita el aura en el ramaje;
Y por doquier de amor oigo el lenguaje
En las obras que admiro del Creador.

Ese idioma comprendo: y cuando veo
Aviva ¡ay! mas el fuego que me inflama:
Los cielos y la tierra dicenme "ama"
Y yo te amo... yo te amo con pasión.

Es tu existencia la existencia mía:
Aquí donde tu estas es mi paraíso;
Y á Dios mas amo, porque Dios te hizo
Modelo de virtud y perfección.

Mas ¡ay! como insensato olvidar pude
Que en vano en mis cantares me lamento,
Si ese fuego que abrázame violento
De tus ojos se enfria en el desdén?
De qué me sirve que jamás pudiera
Con el genio valiente que me inspira;
(Y al compas de los tonos de la lira)
Una corona para ornar tu sien?
¿De qué me sirve que llevado mi estro
En arranque impetuoso el mundo asombre?
¿De qué me sirve que conquiste un nombre?
¿De qué la gloria, para qué el laurel?
Ni que puede alagarme que las gentes
Atónitas contemplen en mi frente
Del genio la señal resplandeciente...
¡¡Si se alimenta el corazón con hiel!!!!...³⁹

*

EL PRIMER BESO DE AMOR

Grato es cantar un recuerdo,
Que está fijado en el alma;
Que consigo trae la calma,
Y que disipa el dolor.
Yo recuerdo aquel instante
En que juzto desagravio
Puso en mi labio tu labio,
El primer beso de amor.

³⁹ Poema fechado por su autor: Tuxtla Gutiérrez, 14 de junio 14 de 1864, publicado en el periódico *El Espíritu del Siglo* del 15 de junio de 1864. Poema en endecasílabos.

Y al sorber en ese beso
El fuego que á ti te inflama,
Una pura y santa llama
Me abrasaba con su ardor.

Y más te amé, si es posible
Que mi amor haga un aumento,
De ese fuego que yo siento
Del primer beso de amor.

No es mas delicioso el néctar
Que la abeja laboriosa
Liba en la fragante rosa
Y en esta y en la otra flor,
Que el que libe yo en tu labio
Purpurio, aromatizado,
Cuando me hubiste otorgado
Tu primer beso de amor.

Que en tu boca se contiene
La fragancia de la rosa,
Y hasta la flor mas preciosa
De ella, envidie el grato olor.

Y el clavel y la berbena
Pálidos son á su lado:
Mas, si en mi labio has dejado
El primer beso de amor.

Bella estas cuando animada
Te siente por la pasión:
Palpita tu corazón
Tu frente cubre el rubor.

Pero mas bella te admiro
Si mi pasión te provoca,
A dejar tierna en mi boca
El primer beso de amor.

Sienta yo pues, el contacto
De tus labios purpurinos...

Pues tus bellos destinos
 Das al pobre trovador.
 Pon en mi labio ardoroso
 Un beso a cada momento;
 Y á ellos une el juramento
 Del primer beso de amor.⁴⁰

*

A LA INDITA DEL JOCOTAL

¿Por qué lloras mujer?, dí ¿por qué lloras?
 ¿Por qué has pasado rápidas las horas
 De amor y de placer?...
 ¿O porque tu alma como fuego ardiente
 En su fragua tenaz in candecente,
 Me ha matado mujer?...
 ¡Ay!... no llores por Dios, que cada gota
 Que aquece llanto que en tus ojos brota
 Me mata á mi...
 Mas si quieres llorar, muy bien; que corran
 Tus lágrimas sin fin porque si borran
 Aquestos versos que dirijo – “A TI”
 Serás la única talvez que con tu llanto,
 Con dulce anhelo, con cariño santo
 Pondrá en mi tumba la palabra – “AQUÍ”
 Y si puedes
 Ahi Mercedes
 Muere tu...

⁴⁰ Poema fechado por su autor: Tuxtla Gutiérrez, 20 de agosto de 1864, publicado en el periódico *El Espíritu del Siglo* del 22 de agosto de 1864. Romance en octosílabos.

Que Dios con su santo velo
Te cubrirá desde el cielo...
Y ese será tu ataúd...⁴¹

A MI QUERIDO AMIGO Y PAISANO
LIC. MANUEL SÁNCHEZ MÁRMOL
EN LOS MOMENTOS DE SU SEPARACIÓN

¿Conqué recibido estais?...
Ya se cumplió vuestro anhelo;
Y á nuestro adorado suelo
Sánchez Mármol regresais.
¡Feliz, feliz! Pues os vais.
Alli un porvenir risueño
Un horizonte halagueño
De honor y gloria os espera,
Mientras aquí talvez muera
Un infeliz Tabasqueño.
Id bendito hijo del suelo
Que á los dos nos vió nacer;
Y hablad, y haced comprender
Que en la tierra y en el cielo,
No hay para el hombre consuelo
Sino en la patria; decid
Que eso es todo, y aún morid
¡Por Dios! En defenza de ella,
Porque no hay muerte mas bella
Sanchez Mármol, idos... id...
Id a esa patria querida
Y decidla que yo la amo;

⁴¹ Poema fechado por su autor: Tuxtla Gutiérrez, 4 de agosto 4 1864, publicado en el periódico *El Espíritu del Siglo* del 5 de agosto de 1864. Poema en endecasílabos, heptasílabos, octosílabos, pentasílabos...

Que en mis dolores la llamo
Como consuelo en mi vida
Que está mi salud destruida
Pero no mi corazón:
Que ella es toda mi afección;
Y que aunque estamos distantes,
Muero con gusto si enantes
Triunfa de la intervención.⁴²

*

A UN ARROYUELO

Como tú, lindo arroyuelo
Es mi destino inconstante:
Tú vas puro y murmurante
Para perderte en la mar;
Y yó, cual bajel sin remos,
Vogando en un mar de pena,
Voy á encallar en la arena
De las costas del pesar.
Allá en tú origen te cubren
Frescas y nitidas flores,
Cuyos tallos tembladores
Cimbra el aura matinal;
Y á mi en mi niñez, dormido
De mi Madre en el regazo,
Me cubría con su brazo
El cariño maternal.

⁴² Poema fechado por su autor: Tuxtla Gutiérrez, 4 de noviembre de 1864, publicado en el periódico *El Espíritu del Siglo* del 12 de noviembre de 1864. Romance en octosílabos.

Tú vas risueño lamiendo
El césped sedoso y fino:
Y vas tambien recojiendo
Las flores que en tu camino
De sus tallos van cayendo.

.....

Yo, jóven, tambien soñando
Con ilusiones y flores,
Pasé en mi niñez gozando,
Y en mi juventud jugando
Con mil mentidos amores.

.....

Mas en tú curso encontraste
Rocas mil... ¡ay! vanamente
Furioso en ellas chocaste;
Pues pazada tu corriente
Allí tus flores dejaste.

Y yo, ¡insensato! corriendo
Con el mundo y sus pasiones,
He visto ir desapareciendo,
Y en desengaños volviendo
Mis mas dulces ilusiones.

.....

En la tendida pradera,
En blando y pastoso lecho,
Corriste, y de trecho en trecho
Recojías una flor.
Y correteando ufano
Entre juncos y espadañas,
Bajo las zumbonas cañas
De transparente verdor.

Y entre aromáticas yerbas
Que tus aguas perfumaban;
Y entre arbustos que elevaban

De tus orillas su pié;
Acariciando tus linfas
Las afelpadas corolas
De claveles y amapolas
Del lirio y del munisté,
Haciendo suaves remansos
Bajo el sombrío espacioso
El que se levanta airoso
El verde y erguido tul...
Siempre bello, serpenteando,
Sobre la vasta pradera,
Ya la pie de la alta palmera
O del enano abedul,
Pura, fresca, murmurante
Tu linfa así se dilata,
Como una cinta de plata
Espuesta á la luz del sol;
Y al relumbrar en Oriente
El alba... mil avecillas
Lucen allá en tus orillas
Sus plumajes tornasol.

.....

¡Ay! mansamente corriendo
Fué tu caudal engrosando:
Fué tu corriente creciendo,
Y otra agua te fué arrastrando
Tu linfa pura embebiendo.
Esas flores que queridas
Ivas risueño llevando,
Hojas son ya carcomidas,
Mustias, secas corrompidas,
Que fetidez van dejando.
Ya no en el cespel verdoso
Te arrastras, lindo arroyuelo;

Que tu lecho es pantanoso,
Y en tu fondo cenagoso
No se retrata ya el cielo.

Ya no en tu márgen advierto
Aves que van á trinar.
Que corres ya triste y muerto
Atravezando un desierto
Para perderte en la mar.

.....

Como tú, yó en la pradera
Infinita de la vida,
En mi juventud querida
Algunas flores cojí.

Y correteando ufanoso
Entre mágicos verjeles,
También recogí laureles
Con que mi frente ceñí.

.....

Más, ¡ay! yo también corriendo,
Fué mi dolor aumentando,
Y fué la duda creciendo:
¡Me fué la pena arrastrando,
Mi dicha todo embebiendo...!

Y aquellas flores queridas
Que iba en mi pecho llevando,
Hojas son ya carcomidas,
Mústias, secas, corrompidas,
Que fetidez van dejando...

.....

Como tú, lindo arroyuelo,
Es mi destino inconstante;
Tú vas puro y murmurante
Para perderte en el mar;
Y yo cual bajel sin remos,
Vogando en un mar de pena,

Voy á encallar en la arena
De las costas del pesar.⁴³

*

¡COMO MI CORAZÓN!

El cano invierno con su ruda mano
Una á una del árbol hojas quita;
De la rosa los pétalos marchita
Cuando apenas ha abierto su botón.
Desnudo todo está: todo esta muerto;
Y el viento al remecer la caña hueca,
Amarilla desprende una hoja... seca
Como mi corazón.

De la escarcha la sabana tendida
En el campo, ayer verde, hoy amanece;
Ni una yerba bajo ella, ni una crece,
Por que todo redújolo á carbón.
Y al soplo del noreste en albos copos
De la cumbre del cerro, al medio día,
Desgajarse se ve la nieve... fría
Como mi corazón.

Desbórdase el torrente; de su cauce
Rebramando derrámase las olas;
Y violetas, y acacias y amapolas
Arrastradas se ven por el turbión.
Y esas, antes, tan placidas orillas
Con mil flores bellisimas cubiertas
Yacen tristes, desnudas... desiertas
Como mi corazón.

⁴³ Poema fechado por su autor: San Cristóbal Las Casas, 20 de mayo de 1861, publicado en el periódico *El Espíritu del Siglo* del 25 de mayo de 1861. Romance octosilábico.

¡Todo lánguido está: todo está triste...!
Y ni se oye del aura el blando arrullo:
Ni en la fuente el monótono murmullo
De la linfa que baja del pilón.
Todo lánguido está... ¡bajo la mano
Del invierno, que al mundo extiende ahora,
Todo muere y se seca... todo llora
Como mi corazón.

Qué triste es meditar bajo de un árbol
Cuyas ramas se estienden deshojadas;
Sin que pase á través de ellas un rayo
De vacilante luz!

Y qué triste es mirar sobre ese cielo
Nubes sin fin amontonadas,
Cual si fueran del mundo en su desmayo
El funeral capuz!

¡Ay! qué triste es mirar de esas alturas,
El aspecto tristísimo y sombrío:
Y escuchar el rumor de la hoja seca
Que arrastrase en montón.!

Y escuchar como tiene entre las guijas,
Sin corriente, humilde baja al río;
Y es la caña doblada, mustia y hueca
Silvar el aquilón!

Qué triste es ver de la vida
Pasar una y otra hora
Cuando al corazón devora
Oculto y fiero dolor!

¡Qué triste es cruzar el mundo
Llevando altiva la frente!
Cuando el corazón no siente
Ni fé, placer, ni amor.

¡Qué triste es ir de la vida
Mintiendo alegre la marcha

Y de las penas la escarcha
Sintiendo en el corazón!
 ¡Y qué triste es oh! qué triste
Mirar cual cae hoja á hoja
Hasta que al fin se deshoja
La flor de nuestra ilusión!
 Flor de ilusión, flor primera
Que brota pura, fragante,
De un corazón palpitante
De juventud y de amor.
 ¡Mas es también la primera
Que ráfaga helada trunca!
¡Ay! ¡para ella no habrá nunca
Ni otras brisas, ni otro albor?
 Si la vida no es la dicha,
Si pensar es un tormento;
¿Para qué este pensamiento
Que está quemando mi sien?
 Y, si el incierto mañana
No trae aun ni el bien pasado
¿Para qué llevar gravado
El recuerdo de un edén?
 ¡Ay yo he amado, he gemido y no he olvidado.
¿Puede acaso olvidar quien ama tanto?...
La gota no enjugada de mi llanto
 Hinchó mi corazón.
Y un ¡hay! desgarrador, desesperado!
Quise arrancar del fondo de mi pecho,
Del pobre corazón pedazos hecho,
 La mísera aflicción.
¿Pero es ilíto al hombre lamentarse?
¿Deberase quejar el que padece?
Del hombre acaso el hombre compadece
 El llanto abrazador?

No: porque antes que afectos y consuelos,
Hay un mundo orgulloso que no siente;
Y aunque el dolor el corazón reviente

Debe ahogarse el dolor.

Y enrojecer el pálido semblante
Con el licor de fuego de la orgia:
Cantar durante el fatigoso día

Y en la noche gemir.

¡Ay! Por cada ¡ay! de mi alma sin ventura
Para escupir mi rostro habría una risa...
¡Cubrir la faz con alegría postiza

Y puseme á reir!

¡Reir!... ¿Sabeis lo que es reir cuando se pena,
Cuando se tiene el corazón desecho
A fuerza de dolor; cuando del pecho

Se quisiera arrancar?

¿Cuándo implacable, devorante, eterno;
Se encuentra en el alma el pensamiento
De un amor infeliz, que hiere, lento,

De muerte al corazón?

¡Esto es horrible, cruel, desesperante!

Y esta es mi vida!..., vegetar en calma,

Mientras ruje el infierno dentro de una alma

Sin creencias... sin amor!

Y así voy sin posar mi incierta planta

¿Do su huella postrera marcará?...
Torbo y brumoso el corazón esta,

Truena el rayo en un cielo de crespon.
¡Ay! cuando pararé! mi sien se abrasa:

Para ella no hay consoladora brisa...
Crusó un páramo inmenso... de ceniza

Como mi corazón.

¡Ayes no más exhala mi garganta;

Lágrimas solo el corazón encierra

Va pasando mi vida por la tierra
 Como eco de doliente bibración;
 Mañana, ¡Dios lo quiera! halle una tumba
 Ignorada y oscura cual mi suerte,
 Do reine tanto olvido... tanta muerte
 Como mi corazón.⁴⁴

*

UN RECUERDO DE CHIAPAS

PRIMERA PARTE

Tras la elevada cumbre
 Del Güeitepequez bello,
 El último destello
 Del sol muriendo va.
 Y al eclipsarse el disco
 Del astro de las luces,
 Su rayo allá en las cruces
 Del *Almolonga* da.

Del campo los pastores
 Trayendo sus ganados
 Retornan fatigados
 A su tranquilo hogar.
 Y el buey también, mujiendo,
 Con paso perezoso
 En busca de reposo
 Se acerca á su pajar.

⁴⁴ Poema no fechado por su autor: San Cristóbal de Las Casas. Publicado en el periódico *El Espíritu del Siglo* en el año 1861. Poema silva imperfecta, construido con endecasílabos, octosílabos, heptasílabos.

El último válido
Se escucha de la oveja;
También su última queja
La tortolilla dá,
Y el ave, su cabeza
Metiendo entre el plumaje,
Se oculta en el ramaje
Donde su nido está.

En sus endebles tallos
Las rojas amapolas
Plegando sus corolas
Prepáranse á dormir.
Mientras que transminante
La dama de la noche
Abriéndose, su broche
Derrama aromas mil.

La tímida violeta,
La cándida azucena,
El nardo y la berbena
Aduérmense también...
En tanto que la rosa
Ostenta su hermosura,
Cuando, al pasar, el aura
Mil besos da en su sien.

Allá en el horizonte
Cual nítidos encajes
Se tienden los celajes,
Se agrupan en montón.
O en caprichosos jiros
Volando en los espacios
Construyen los palacios
De Dios digna mansión.

.....

El sol va declinando,
Las luces van muriendo,
La noche va ya entrando,
Las sombras van tendiendo
Sus alas de crespón.

Y ni una luz brillante
Descúbrese en el cielo:
Que apenas fulgurante
Su tenebroso velo
Surca una exhalacion.

.....

Entró la noche... bravos
Soplan los aquilones,
Trayendo nubarrones
Que empujan con furor.

De las preñadas nubes
El borrascoso seno
Aborta el ronco trueno
Que estalla con fragor.

A la opacada lumbre
De moribunda estrella
De la hórrida centella
Succédese la luz
Del cielo, cuyo manto
Plegó quieta la noche,
Su diamantino broche
Tornó en negro capúz.

Las aguas á torrentes
Despréndense del cielo,
Y causan en el suelo

Feroz devastacion.
 Las altas sierras tiemblan,
 Desátanse los vientos:
 Chocan los elementos
 En fiera confusion...⁴⁵

*

UN RECUERDO DE CHIAPAS SEGUNDA PARTE

Mas... tras la alta frente
 Del *Almolonga* bello
 Se ve el primer destello
 Del sol que nace ya;
 Y al asomar su disco,
 De su rojiza lumbre
 Un rayo allá en la cumbre
 Del *Gücitepeque* da.

Al campo los pastores
 Retornan sus ganados:
 Se apartan sin cuidados
 De su tranquilo hogar.
 Y el buey también mugiendo,
 Dejando su reposo
 Se estira perezoso
 Rumiano en su pajar.

⁴⁵ Primera parte del poema fechada el 20 de mayo 20 de 1861, publicado en San Cristóval [sic] Las Casas en el periódico *La Tijera*, t. I, 1 de noviembre de 1861, núm. 23, pp. 2 y 3. Poema en heptasílabos y octosílabos.

Y ya el primer valido
Se escucha de la oveja;
Y su primera queja
La tortolilla da.
Y el ave su cabeza
Sacando del plumaje,
Saltó de entre el ramaje
Donde su nido está.

En sus airosos tallos
Las rojas amapolas
Sus húmedas corolas
Erguiendo van doquier,
Mientras que humilde y triste
La *Dama de la noche*,
Su desflorado broche
Al suelo deja caer.

La tímida violeta,
La cándida azucena,
El nardo y la berbena
Despiértanse á su vez.
Y la odorante rosa
Recibe con ternura
Los besos mil que aura
Al paso da a su tez.

Se tiñe el horizonte
De púrpura... un celaje
Cual transparente encaje
Se vé fugaz cruzar.
Y alguna estrella errante
Que brilla cual topacio,
Quizá marca el palacio
Que Dios debe habitar.

El sol que va naciendo
Las sombras va apartando:
La noche va ya huyendo,
Y á prisa recogiendo
Su manto de crespón.

Que inunda ya brillante
La luz del alba el cielo
Serenos en ese instante...
Rasgando el denso velo
La luz del bello sol...

.....

Huyó la noche... se abre
La humilde florecilla;
Entona la avecilla
Los cantos de su amor.
Y tras las tersas nubes,
En su azulado seno,
Con majestad, sereno
Se vé cruzar el sol.

Al estridente ruido
De la tormenta horrible
La calma bonancible,
Cuán bella sucedió!
Del cielo, cuyo manto
Rugó feroz la noche,
El diamantino broche
De Dios la mano abrió.

Las aguas se recojen;
Serenos está ya el cielo;
Y apenas muestra el suelo
Señal de destrucción.

Las sierras no se mueven,
Callan los elementos;
Y enciérranse los vientos
En su hórrida mansión.

.....

.....

.....

¡Qué bellos son los sueños
Del poeta siempre triste!...
Cómo engalana y viste
Fantástica ilusión!...
Soñaba en esos campos
Donde pasó su infancia;
Soñaba en la fragancia
De alguna bella flor.

Y al despertar... quimeras
Encuentra solamente,
Quimeras que su mente
Convierte en realidad.
Sin recordar acaso
Que el poeta en este mundo
Halló dolor profundo...
Jamás felicidad.

.....

.....

Mas ya que de mi lira
Arranca hoy un jemido
El recuerdo querido
Del suelo en que moré;
A ti, Chiapas hermoso,
A todos tus lugares,
Mís rústicos cantares
Con gusto dediqué.

Quizá en tus verdes campos
Visible esté la huella
Que allá en la niñez bella
Mi planta les dejó.
Y encima el *Güicitepequez*,
En su orgullosa frente,
Un nombre esté patente
Que mi mano gravó.

Quizá en raida corteza
De algún árbol oculto,
Un verso malo, inculto,
Podráse aún descubrir,
Que allá en tu seno mismo,
Donde feliz moraba,
Un fuego que abrazaba
Allí empecé á sentir.

¡Cuántos y qué recuerdos
De ti, Chiapas querido,
Aquí en mi pecho anido
Con indecible amor!...
Mas cuando tú te acuerdes
Que estuve en tus lugares,
Te daré mis cantares,
Seré tu Trovador.⁴⁶

⁴⁶ Segunda parte de poema, fechada por el autor en Tacotalpa, el 4 de abril de 1885, publicada en San Cristóbal [sic] Las Casas en el periódico *La Tijera*, t. I, noviembre de 1861, núm. 24, pp. 2, 3 y 4. En esta última página se da noticia de la “feria de Nuestra Señora de Guadalupe, que conforme al decreto de su creación, tendrá lugar del 6 al 14 del inmediato mes de Diciembre”. En el programa se anuncia: “Día 14, El drama en tres actos, en prosa y verso, titulado ‘VIRTUD Y AMOR, O EL PREMIO DE LA HONRA-DEZ’ brillante producción de nuestro compatriota el C. Lic. José Manuel Puig, a cuyo mérito intrínseco se añadirá el de la dirección que su bondadoso é ilustrado autor nos ha ofrecido para la noche de su representación”. Poema en heptasílabos leves.

A TUXTLA

*¡Salve, vergel en donde el alba nace
Y donde el sol ponente se reclina,
Donde la niebla en perlas se deshace
Y las perlas en plata cristalina;
Donde el placer sobre laureles yace
Y Dios sonríe y la salud domina!
Divino objeto de mi canto rudo,
Yó, al empezar mi canto, te saludo.*

.....

*Y si te dan á ti contentamiento,
Y algun premio por ellos me busques,
Dame á tu vez ¡oh flor de mis amores!
Sepultura, al morir, entre tus flores.*
[Zorrilla — Poema oriental de Granada.]

Salve, salve Tuxtla hermoso,
Centro de dicha y placeres;
Cuna de bellas mugeres,
De las delicias macion.

Salve mil veces: te adoro;
Pues refugiado en tu seno,
De paz y ventura lleno
Sentía mi corazón.

Nadie por tí, lindo Tuxtla,
Jamás ha entonado loores;
Nadie ha cantado á esas flores
Que hacen de tí un pensil.

Las flores que allí en tus campos
Se alzan lozanas y hermosas,
Esas magníficas rosas
Que mece el aura de Abril.

Mas yó, al recordarte, siento
Brotar en la mente mia
Raudales mil de poesía;
Y arder mi imaginación.

Y mi cerebro ajitado
De intenso desasosiego,
Siente consumirse al fuego
De espléndida admiración.

Yo, pobre bardo, lanzado
Sobre este misero suelo,
Para sentir sin consuelo,
Y siempre, siempre llorar;

A veces ya fatigado
Me detengo en mi camino,
Como lo hace el peregrino,
Para poder descansar.

Y entónces, siempre llorando,
Saco mi raida cartera,
Y allí la impresión primera
Me pongo triste á apuntar.

Y vuelvo á emprender mi marcha,
Siguiendo siempre al destino,
Que me obliga de contino
Cual triste Pária á vagar.

¡Tuxtla...! Llegué á tus humbrales,
Desfallecido y canzado,
Rendido ya y fatigado
Por el intenso calor.

Bajo un arbol hermoso,
Del musgo en la verde alfombra,
Tendime á gozar la sombra...
¡Estaba en tu mirador! (1)⁴⁷

⁴⁷ Nota (1) en el original: "Los tuxtlecos le llaman 'el divisadero'".

Desde este punto mis ojos
Por vez primera te vieron;
Desde ahí tus campos hicieron
En mí, profunda impresión.

Desde ahí ¡oh ciudad hermosa!
Te ví en tus valles tendida,
Como una virgen dormida
Sobre un floreado colchon.

Seguí de tu angosto río
La caprichosa corriente,
De su linfa transparente,
En sus mil jiros y mil.

Y me pareció mirar,
Allá á lo lejos, desiertos
Esmaltados y cubiertos
De roja grana y añil.

Y ví tus hermosas Quintas,
Tus verdes cañaverales;
E hileras de naranjales,
Cubiertos de blanco azahar.

Y ví tus calles tendidas,
En línea recta tiradas;
Y ví las ramas copadas
De tu seiba secular.

Vi de tus templos las torres
Subir hasta el Cielo erguidas:
Ví las paredes derruidas
De tu empezado panteon.

Y estando tu edificada
En lo profundo de una hoya,
Te ví del cerro *Copoya*
Bajo el desnudo crestón.

Todo lo ví: mis miradas
Abarcaron tu conjunto,

Y todo, punto por punto,
 Mi admiración exitó.
 Y cuando en tí, lindo Tuxtla,
 Por algún tiempo habité,
 Tus moradores hallé
 Como lo pensaba yo.
 Francos, alegres, amables,
 Y de génius excelentes;
 De caracteres ardientes,
 Y de ardiente corazón,
 Que al pobre vate acogieron
 Con un afecto sincero;
 Por eso, Tuxtla, te quiero,
 Y te envío mi cancion.
 Cancion bien desaliñada,
 Mas que la inspira el afecto;
 Si nó es mi canto perfecto,
 Perfecta es mi gratitud.
 Recibe, pues, como prueba
 De la gratitud que abrigo,
 Mis votos como tu amigo,
 Y como poeta, mi laud.⁴⁸

⁴⁸ Poema fechado por el autor el 27 de agosto de 1861, publicado en San Cristóval [sic] Las Casas en el periódico *La Tijera*, t. I, 6 de septiembre de 1861, núm. 15, pp. 3 y 4. En el verso anotado con un número uno entre paréntesis aparece la anotación: “Los tuxtlecos le llaman ‘el divisadero’”. Más allá de la emulación directa del poema al del poeta romántico José Zorrilla, como queda enunciado al principio de aquél y salvadas las limitaciones del tabasqueño, dos momentos dicen referencia directa al diálogo de Puig y Domínguez con los románticos de entonces: Por una parte, los versos: “A veces ya fatigado/ Me detengo en mi camino,/ Como lo hace el peregrino,/ Para poder descansar”, remiten al soneto “Cólrame, Juana, el cincelado vaso” del mismo Zorrilla (“Cólrame, Juana, el cincelado vaso/ Hasta que por los bordes se derrame,/ Y un vaso inmenso y corpulento dame,/ Que el supremo licor no encierre escaso./ Deja que afuera, por siniestro caso,/ En son medroso la tormenta brame,/ Y el peregrino a nuestra puerta llame,/ Treguas cediendo al fatigado paso./ Deja que espere, o desespere, o pase;/ Deja que el recio vendaval, sin tino,/ Con rauda inunda-

AHÍ VA ESA OTRA

Hablando, no sé qué día,
Con un amigo simplón,
Roló la conversación
Respecto de policía.
Como mi amigo es así
Como Dios lo hizo, y aun peor,
Rajaba á mas y mejor
De lo que nos pasa aquí.
¿No te parece, decia,
Que San Cristóval va bien?
No te parece un Edem...?
(Y al decir esto se reía).
¿No ves las calles que tienen
Tantos hoyos y barrancas,
Donde se atollan las zancas
De aquellos que van y bienen?
Por esas calles va todo:
Cloacas por donde á porfia,
Corriendo va porquería
A mezclarse con el lodo.

ción tale o arrase;/ Que si viaja con agua el peregrino,/ A mí, con tu perdón, cambiando frase./ No me acomoda caminar sin vino" (Zorrilla, *Obras completas*, 636). Por otra parte, los versos "Y entónces, siempre llorando, Saco mi raida cartera,/ Y allí la impresión primera/ Me pongo triste á apuntar.", remiten a los textos prosísticos de Gustavo Adolfo Bécquer, como "La venta de los gatos" ("No queriendo llamar la atención ni que mi presenciase hiciese objeto de burlas más o menos embozadas, me senté a un lado de la puerta del ventorrillo, pedí algo de beber, que no bebí, y cuando todos se olvidaron de mi extraña aparición saqué un papel de la cartera de dibujo que llevaba conmigo, afilé un lápiz y comencé a buscar con la vista un tipo característico para copiarlo y conservarlo como un recuerdo de aquella escena y de aquel día."), o "Tres fechas" (por ejemplo: "Tenía aún la cartera bajo el brazo, y al volverme a mi asiento, mientras doblábamos la colina que ocultó de repente la ciudad a mis ojos, saqué el lápiz y apunté una fecha"). Poema escrito a la manera de los romances octosilábicos, imperfectos en ocasiones.

Mira las zanjas abiertas,
Y sus inmundas orillas,
En vez de mil florecillas,
De inmundo cieno cubiertas.

Y en las noches tenebrosas,
Tan negras como un abismo,
¿No te rompes el bautismo
Por falta de algunas lozas?

Y... dijo otras cosas mas
Que ya no quise escuchar;
Por que yo creo que hablar
Con sordos, está de mas.

Y no lo digo, á fé mía,
Por aplicar ahora el cuento;
Lo digo como lo siento,
Mas no por la policía.

Pues ignoro, á la verdad,
Si la Doña Policía
Vive en esta cercanía,
O si es de esta vecindad.

Mas yo lo que se decir,
Y eso por estar bien quisto,
Que nunca, nunca la he visto
Por estos rumbos vivir.

Tal vez su *augusto* quehacer
Por otras partes ejerza...
Que venga ó no... pues no es fuerza,
Por que alcabo ella es muger.

Mas si algun vecino acude
Y la encuentra, por su vida,
Le encargo que á esa querida
A mi nombre la salute.⁴⁹

⁴⁹ Poema fechada por el autor el 8 de julio de 1861, publicado en San Cristóval [sic] Las

LAS TIJERAS

*Mis tijeras son mejores
que las que hay en el Parian.*

EL PAYASO

Las tijeras... todos saben,
Tienen dos piernas sencillas,
O bien cortantes cuchillas,
Que en miles de oficios caben.

Usanlas los peluqueros,
Los sastres y las modistas,
Los tenderos, las floristas,
Y hasta los *ojalateros*.

Y por fin, las usan todos,
Y en usos tan peregrinos
Que unos son usos divinos
Y otros son humanos modos.

Por ejemplo: ahí va una beata
Que acaba de comulgar...
De éstas qué son en rezar
Como en un queso una Rata.

Pero oigámosla charlar
Con la primera vecina
Que se ha topado en la esquina...
Ya empiezan á dialogar.

Beata. — ¡Qué tal vecina?... ¡qué fue

Anoche la novedad

Que hubo en nuestra vecindad...

Vecina. — Vecina, yó no lo sé.

Beata. — Yo si lo sé, y lo siento:

¡Qué pobre de fulanita!

¡Ser tan joven, tan bonita;

Y haber salido en... aumento!

Vecina. — ¿Como así?

Beata. — Qué fulanito

La *frecuentó* algunos días...

Pues... dicen... ¡habladurías

De aqueste mundo maldito!

Vecina. — Pues no sé nada...

Beata. — Yo, todo...

Y vá la beata corriendo

El Agnus Dei repitiendo...

¿no es éste *un divino modo*?

.....

Se acerca por ahí un beato

Con la fáz de un S. Antonio;

Y el corazón de demonio,

Y con mas uñas que un gato

Pues este beato que en misa

Como estasiado se queda,

Os pelará; y como pueda

Os dejará sin camisa.

.....

Ahi vá D. Sevedeo

Que por no entrar en rencilla,

Deja dormir *su costilla*

Cubierta con *un manteo*.

Por aquí llega Paquita
Que aprende á leer una homilía;
Y que aumenta su familia
Tomando su leccioncita.

Mirad á esa mogigata:
No alza en la calle la vista,
Siguiendo solo la pista
De su *nana* ó de su *tata*;

Pero andad á sus ventanas,
De noche, y veréis excesos;
Y oiréis repiques de besos,
Mas que si hubiera campanas.

Por allá... ¿mas para qué
Hé de apuntarlos á todos?...
Tambien yo tengo mis modos:
Poe ahora me callaré.

Mas atiendan, señoritas,
Viejas, hombres, mozalbetes,
Que ya yó inflé los mofletes,
Y afilo mis tijeritas.

Y pues ya en remojo están,
Les diré de mil amores,
Mis tijeras son mejores
Que las que hay en el Parian.⁵⁰

⁵⁰ Poema fechado por el autor el 5 de julio de 1861, publicado en San Cristóval [sic] Las Casas en el periódico *La Tijera*, t. I, octubre de 1861, núm. 16, pp. 3 y 4. El poema no puede no remitirnos a los ejercicios criticos del escritor romántico Mariano José de Larra, quien en sus ensayos periodísticos hace gala de critica mordaz, irónica de

LA PATRIA

Hay un rincón en el azteca suelo,
(el último quizá de sus rincones),
donde es perenne el bello azul del cielo,
donde Dios quiso derramar sus dones.

Allí se admira la pradera amena
dorada apenas cuando el sol asoma,
de gayas flores olorosos llena
que al viento ceden su fragante aroma.

Bosques hojosos en que dan sombrío
silvestres rosas, troncos seculares,
y a cuya sombra majestuosa un río
baja a perderse en los extensos mares.

Campos cubiertos de eternal verdura,
fértiles tierras que el Grijalva riega,
y que al labriego pagan con usura
con tres cosechas que en el año siega.

Allí en la orilla del raudal, la palma
alta se eleva en la región del aire,
y cuando turba el huracán la calma
su tallo cimbra con gentil donaire.

Allí la brisa juega con las flores
revolando aromada con el alba
cuando trinan los pájaros cantores
que a la margen anidan del Grijalva.

las cosas de España; véanse, por ejemplo, sus obras: “En este país” (*La Revista Española*, 30 de abril de 1833) y *Artículos* (México, Porrúa, 1968). Poema a la manera de los romances octosilábicos.

Allí la vista gira por doquiera
alcanzando del país los derredores,
y admirando la eterna primavera
que derrama sobre él todas sus flores.

Bajo el límpido cielo a ver se alcanza
entre las nubes la orgullosa cresta
del bello Madrigal, y en lontananza
los anchos mares a la mano opuesta.

.....

En ese valle donde brotan rosas
que suaves mecen perfumadas brisas,
donde enjambres de bellas mariposas,
al besarlas, revuelan indecisas.

El fértil suelo, cuyo campo hermoso
el arado no exigen, ni la reja,
do el dulce néctar de la miel sabrosa
halla doquiera la industriosa abeja.

Ese pensil do nacen las mujeres
de ojos ardientes y de enhiesto talle,
disputando sus bellos rosicleres
a las flores que brotan en el valle.

Ese vergel, en fin, donde Dios quiso
derramarnos sus dones a porfía;
ese ameno jardín, ese Paraíso,
es la hermosa, la amada patria mía.

Esa es mi patria... sí, el amor santo
de mi alma en tributarle me complazco
cuando en mis días de amargo canto,
ese canto dirígese a Tabasco.

Allí se abrieron a la luz primera
tiernos míos ojos al rayar un día...
(¡Quién en la cuna, oh Dios, me predijera
que siempre triste sollozar debía!)

.....

Pasaba el tiempo... sin pesar ni duelo
las bellahoras de mi edad temprana,
¡ay, de mi patria bajo el limpio cielo,
De mi vida hermosearon la mañana!

¡Ay, cuántas veces en la alegre orilla
del Grijalva bajé por la pendiente,
por cortar la afelpada florecilla
cuyo cáliz besaba la corriente.

Cuántas veces corriendo el llanto mío,
y mis penas llorándolas a solas,
a la margen bajaba de ese río,
y aumentaban mis lágrimas sus olas!

Sí, cuantas veces al sentir ardiente
pasar el soplo del dolor sombrío,
allá he corrido a refrescar mi frente,
víctima triste del destino impío.

¡Patria, por ti qué corazón no late,
Cuando este nombre entre los labios suena!
Es él que presta inspiración al vate,
es él que el alma de entusiasmo llena.

¡Oh, patria, cuando viene a la memoria
tu dulce y bello, idolatrado nombre,

en el alma despiértase una historia
que en el alma guardada lleva el nombre.
Porque atesoras mil afectos tiernos,
mil recuerdos; los seres que se quieren...
y son esos efectos... ¡son eternos,
pues viven con el hombre y con él mueren!

Esa sombra que mírase apenas
encubierta por pálida bruma;
esas formas que cubren la espuma
de las aguas del río al correr;

Esa vaga visión que contempla
de las olas la mansa corriente,
y que en ella retrata su frente
con sensual y visible placer;

Es la bella coqueta dormida
a la margen del raudal Grijalva;
la que ufana despiértase al alba
a mojar en sus ondas sus pies.

De los valles que brotan mil flores,
la más pura y más cándida rosa:
es la Villa que llaman Hermosa,
del Grijalva la perla ella es.

Cual la púdica virgen que oculta
del rubor bajo el célico manto
sus hechizos, su gracia, su encanto
que el instinto le enseña a guardar.

O cual bella, lasciva sultana,
en diván oriental reclinada,

tras sus velos de gasa floreada
bellas formas le place enseñar.
¡Ay, lo mismo mi patria querida,
como un cisne a través de la bruma,
como Venus nadando en la espuma,
vese envuelta en un blanco cendal.

Ya jugando se mece en las olas
y sus sueños y sus formas retrata;
ya se ciñe cual cinta de plata
del Grijalva su manso raudal.

Ya de la onda escapar se le mira,
Y risueña sentarse en la arena
O ya el río otra vez la enajena,
Y otra vez en las ondas se ve.

Ya coqueta, burlando las aguas,
delante ellas veloz se retira,
o tendida en la margen se mira
remojando en las aguas un pie.

Ya, distante, se aleja del río,
ya parece que la onda desprecia,
mas a poco, cual otra Venecia,
toda entera se ve zambullir.

.....

Tal vez nunca en la arena
sentado a la orilla del río,
se escuche mi cantilena;
pero en mis cantos mi pena
¡oh, dulce patria! Te envío.

Salve, florido santuario
de mi primera pasión;
tú, de mi amor relicario,
eres para mí el sagrario
que guarda mi corazón.

¡Mi amor! Depósito santo
que a ti, mi patria, confío;
guárdalo, pues, entretanto
bañado en alegre llanto
vuelva a subir por tu río.

Mas si el hado me condena
de ti lejos a expirar;
si de tu río en la arena
no vuelvo a llorar mi pena
o mi pasión a cantar;

Si acaso en suelo extranjero
queda mi tumba olvidada;
o si lejos de ti muero,
decirte en mis versos quiero
que eres de mí siempre amada.

Yo el lugar en ti proclamo
do la luz primera vi;
por eso patria te llamo,
Tabasco, y por eso te amo
porque en tu suelo nací.

Lejos me trajo el destino
mis pesares a llorar;
pero triste y peregrino,
del destierro en el camino
por ti me pongo a cantar.

Rompió las ondas la prora
de la velera barquilla,
y me alejo de tu orilla...
¡cuántas lágrimas esa hora
Corrieron por mi mejilla!

Mas al verte en lontananza,
cuando crucé el mar desierto,
al corazón casi muerto
lo reanimó la esperanza
¡ay, de volver a tu puerto!

Mas si en el suelo extranjero
queda mi tumba olvidada;
o si lejos de ti muero,
decirte en mis versos quiero
que eres de mi siempre amada ⁵¹

*

SONETO⁵²

Cual palmera que humilde entre el ramaje
brota escondida en mi natal ribera,
y enhiesta blande airosa cabellera
para ser ruina altiva en el bosque.

⁵¹ Poema fechado en Toluca, 1858, según noticia y publicación sin especificar la fuente en: Rivera, Gerardo. *José Manuel Puig y Domínguez*, Col. Pioneros de la Poesía en Tabasco, Gobierno del estado de Tabasco, 1988, pp. 9-15. Poema de secuencias versiculares en endecasílabos, decasílabos, eneasílabos, heptasílabos...

⁵² Declamado por su autor ante la tumba del poeta León Alejo Torre, el 11 de diciembre de 1895. N. del A.

El así fue... Humilde su linaje
irguió la frente... igual que la palmera,
y una generación vetusta, entera,
a su doctrina tributó homenaje.

De su ardiente corazón, de gran talento,
desde sus años juveniles lucha
por la libre expansión del pensamiento.

En su fe ciega, su constancia mucha.
¡Por eso en este fúnebre momento
gemir a un pueblo liberal se escucha!⁵³

*

LAS LÁGRIMAS DEL DOLOR

Hija del plácido valle
donde amor cantan las aves,
donde los céfiros suaves
dan a las rosas su amor.

Yo, bárbaro, fui a encontrarte,
lanzado por el destino,
para regar tu camino
con lágrimas del dolor.

En este valle arrullabas
como amorosa paloma,

⁵³ Poema fechado en Toluca en 1895, según nota entre paréntesis en la publicación sin especificar la fuente de Gerardo Rivera, *José Manuel Puig y Domínguez*, 16. Soneto al clásico modo, en endecasílabos, excepción hecha del noveno verso, un dodecasílabo irresuelto.

y cual flor dabas aroma
de todo el valle al redor.

Allí inocente vivías...
y fui a turbar tu inocencia,
para amargar tu existencia
con lágrimas del dolor!

Cándida rosa del bosque
te abrirás bajo la sombra
sirviendo a tu pie de alfombra
del campo el grato verdor.

Y yo con mano sacrílega
fui de tu tallo a cortarte...
¿Para qué?... ¡para regarte
con lágrimas del dolor!

Cisne que abrías tus alas
para remontar al cielo,
yo fui a detener tu vuelo
con mis protestas de amor

Y al descender afanosa
de ese amor entre las galas,
plegaste triste tus alas
con lágrimas del dolor!

Vive, mujer, sé felice,
que bien la dicha mereces;
yo apuraré hasta las heces
de las penas del licor.

Yo, como paria en el mundo,
viviré siempre llorando:

e iré doquiera regando
las lágrimas del dolor!

¿Cuál será el fúnebre sitio
donde la parca homicida
me envíe, compadecida,
la muerte como un favor?

¡Ay! dondequiera que sea,
donde a ese golpe sucumba,
piensa que inundan mi tumba
las lágrimas del dolor.

Nadie visita el sepulcro
do un desgraciado reposa;
nadie va cabe su losa
por él a orar con fervor.

A ver un sepulcro aislado
tal vez un curioso llega;
pero ¡ay! ninguno lo riega
con lágrimas del dolor.

Pero tú, mujer querida,
que mi ángel custodio ha sido,
que conmigo has dividido
la desgracia y el amor;

¿No buscarás mi sepulcro,
y al verlo lleno de abrojos,
no le bañarán tus ojos
con lágrimas del dolor?⁵⁴

⁵⁴ Poema sin fecha ni noticia, según publicación sin especificar la fuente en: Rivera, *José Manuel Puig y Domínguez*, 17-19. Romance decasílabo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Becerra, Marcos E. "De los tiempos viejos. El Lic. D. José Manuel Puig y Domínguez (un poeta chiapaneco-tabasqueño)". En *Chiapas Gráfico. Revista Literaria*, t. I, año I, Tuxtla Gutiérrez (1 de septiembre de 1932), 5.
- Berlin, Isaiah. *Las raíces del romanticismo*. Madrid: Taurus, 2000.
- Bermúdez Hernández, Luz del Rocío. "Honras fúnebres, respuesta histórica de las élites de San Cristóbal de Las Casas". En *Formación y gestión del Estado en Chiapas. Algunas aproximaciones históricas*, coordinado por María Eugenia Claps Arenas y Sergio Nicolás Gutiérrez Cruz (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: CESMECA-UNICACH, 2013).
- Bernanos, Georges. *Diálogos de las Carmelitas*. Buenos Aires: Troquel, 1956.
- Castañón Gamboa, Fernando. *Cosas de Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Gobierno del Estado y FONAPAS, 1979.
- Corzo, Ángel Albino. *Reseña de varios sucesos acaecidos en el estado de Chiapas durante la intervención francesa en la república*. México: Imprenta de Inclán, 1867.
- Espronceda, José de. *Poesías completas*. Barcelona: Bruguera, 1972.
- Gutiérrez Girardot, Rafael. "La poesía romántica". En *Historia de la cultura literaria en Hispanoamérica*, de Dario Puccini y Saúl Yurkievich. México: Fondo de Cultura Económica, 2010, t. I, 669-695.
- Gutiérrez, Jesús Agripino. *Dos poetas hispanoamericanos*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Edición de la Sección XXXVII Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, 1966.
- Larra, Mariano José de. "En este país". En *La Revista Española* (30 de abril de 1833).
- Larra, Mariano José de. *Artículos*. México: Porrúa, 1968.
- Montesinos Niño, José María. *Memorias del sargento José María Montesinos*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Linotipográfica del Gobierno del Estado, 1935.

- Paniagua, Flavio A. *Una rosa y dos espinas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Instituto Chiapaneco de Cultura, 1991[1874].
- Pellicer, Carlos. *Obras. Poesía*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Puig y Domínguez, José Manuel. “El fin de los emperadores en México [primera parte]”, *El Espíritu del Siglo. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y S. de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, t. 3, 24 de diciembre de 1864, 3.
- Puig y Domínguez, José Manuel. “El fin de los emperadores en México [segunda parte]”, *El Espíritu del Siglo. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y S. de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, 31 de diciembre de 1864.
- Puig y Domínguez, José Manuel. “El fin de los emperadores en México [tercera parte]”, *El Espíritu del Siglo. Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y S. de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, 7 de enero de 1865.
- Revueltas, José. *Obra literaria*, t. I. México: Empresas Editoriales S.A., 1967, pp. 18-29.
- Rivera, Gerardo. *José Manuel Puig y Domínguez*. Villahermosa: Gobierno del Estado de Tabasco, 1988).
- Safranski, Rüdiger. *Romanticismo. Una odisea del espíritu alemán*. México: Tusquets, 2009.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. “La estética terrenal de Revueltas”, en *Revueltas en la mira*, de Emmanuel Carballo *et al.*, México: UAM, 1984, pp. 129-150.
- Siebers, Tobin. *Lo fantástico romántico*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Steiner, George. *Tolstoi o Dostoievski*. Madrid: Siruela, 2002.
- Yurkievich, Saúl. “Introducción. La civilidad romántica: una literatura de la rebelión”. En *Historia de la cultura literaria en Hispanoamérica*, de Dario Puccini y Saúl Yurkievich. México: Fondo de Cultura Económica, 2010, t. I, 507-510.
- Zorrilla, José. *Obras completas*. Madrid: Espasa Calpe, 1923.

ANEXO
PUBLICACIONES HEMEROGRÁFICAS DE
JOSÉ MANUEL PUIG Y DOMÍNGUEZ

Oaxaca pues, consecuente con el Estado de Chiapas en sentimientos é ideas marcha, marcha firme debelando á los enemigos de nuestras instituciones.

Debido á su constancia es que la República constitucional continúa su camino desde que el voto de la Nación dijo: es constitucional en 1857, y aunque sangre amable han costado sus triunfos, esa sangre debe ser de eterna remembranza.

TABASCO LIBRE.

Después del glorioso triunfo conseguido sobre los reaccionarios que ajitaban sus tendencias opresoras é inicuas sobre el sufrido pueblo, y á merced del brillante auxiliar que Chiapas exhibió en su Gobernador C. Benemérito del Estado Angel Albino Corzo, para dar un escarmiento á la arbitrariedad de los pedagogos con una victoria esplendente y humanitaria en 1859, sobre la plaza fortificada por la reaccion en S. Juan Bautista, y á virtud de tanto sacrificio que el pueblo tabasqueño hizo para adquirir su libertad, arrebatada con traicion contra sus goces y derechos; hemos visto con la mas completa satisfaccion dar en Hueimanguillo el 7 del próximo pasado á la última chispa reaccionaria el postrer suspiro, el golpe mortal á que la condujo su caudillo el Lic. Benigno Pardo, quien fué derrotado y hecho preso por una parte de la guardia nacional del mismo punto. ¡Honor y prez á la guardia ciudadana! Tabasco marcha como Oaxaca con gloria y orden constitucional sobre la imbecilidad de los enemigos de la reforma, y su union con este Estado dará con el triunvirato de demócratas constitu-

cionales una prueba mas del eterno programa que han consignado los mártires de nuestras libertades republicanas.

Oaxaca, Tabasco y Chiapas unidos con fuerte lazo fraternal, sostienen sus derechos, defienden su ley y se aprestan contra toda tiranía.

VARIEDADES.

UN RECUERDO DE CHIAPAS.

PRIMERA PARTE.

Tras la elevada cumbre
Del Güitepequez bello,
El último destello
Del Sol muriendo va.
Y al eclipsarse el disco
Del astro de las luces,
Su rayo allá en las cruces
Del *Almolonga* da.

Del campo los pastores
Trayendo sus ganados
Retornan fatigados
A su tranquilo hogar.
Y el bucy tambien, mujiendo,
Con paso perezoso
En busca de reposo
Se acerca á su pajar.

El último valido
Se escucha de la oveja;
Tambien su última queja
La tortolilla dá,
Y el ave, su cabeza
Metiendo entre el plumaje,
Se oculta en el ramaje
Donde su nido está.

En sus endebles tallos
Las rojas amapolas
Plegando sus corolas
Prepáranse á dormir.
Mientras que transminante
La dama de la noche
Abriéndose, su broche
Derrama aromas mil.

La tímida violeta,

“Un recuerdo de Chiapas”. *La Tijera*, p. 2, primera parte, Tacotalpa, abril de 1855.

LA TIJERA.

3

La cándida azucena,
El nardo y la berbena
Aduérmense también,
En tanto que la rosa
Estenta su hermosura,
Cuando, al pasar, el aura
Mil besos da en su sien.

Allá en el horizonte
Al nítidos encajes
Se tienden los celajes,
Se agrupan en montón.
En caprichosos jiros
Volando en los espacios,
Construyen los palacios
De Dios digna mansion.

El sol va declinando,
Las luces van muriendo,
La noche va ya entrando,
Las sombras van tendiendo
Sus alas de crepón.

Y ni una luz brillante
Descúbrese en el cielo:
Que apenas fulgurante
Un tenebroso velo
Surca una exhalacion.

Entró la nochebravos
Coplan los aguilonos,
Rayando nubarrones
Que empujan con furor.

De las preñadas nubes
El borrascoso seno
Aborta el ronco trueno
Que estalla con fragor.

A la opacada lumbre
De moribunda estrella
De la hórrida centella
Necédese la luz
Del cielo, cuyo manto
Legó quieta la noche,
Un diamantino broche
Formó en negro capúz.

Las aguas á torrentes
Despréndense del cielo,
Y causan en el suelo
Peróz devastacion.

Las altas sierras tiemblan,
Desátanse los vientos:
Chocan los elementos
En fiera confusion.

(S. C.)

GACETILLA.

ANECDOTA. Hemos
de la
re
ri:
lo
"
me
Cler
en q
N y
ñero,
que c
tido
el en
señar
tengo
mue
rech
jo la
amig
bun
min
go e
lític
tas
todo esto para que
ciendo preguntas. Todo esto en
fué una chanza; yo no lo oí; mas como
cosa que llama la atencion en el momento
se circuló."

DEFUNCION.

Ha fallecido el Sr. D. Felipe B. del
Pino, el dia 18 de Octubre último, en
la Ciudad de Tuxtla, á donde vino á
llenar los deberes que le imponía su
mision de Elector por la Villa de To-
nala. Victima el Sr. del Pino de un có-
lico miserere que en el corto espacio
de tres dias le quitó la vida, sin que

"Un recuerdo de Chiapas". *La Tijera*, p. 3, primera parte, Tacotalpa, abril de 1855.

do el mundo habitable, con esa luz que el cielo arroja para el incremento supremo de las sociedades, y para dar con la fuerza de una lógica pura, Santa, sublime y democrática, la victoria de los derechos acallados del pueblo en tanto tiempo, por el usurpador de sus derechos.

De la tumba parece que salen tremendas voces en defensa del pueblo, contra los privilegios enmohecidos y devastados de la ambición eclesiástica. Los señores del fuero interno, están convertidos en réprobos. Quisieran ser Dioses, para su provecho personal.

Por todas partes arde el fuego sagrado del verdadero sentimiento de religión y cristianismo, de humanidad y desengaño, para que el pueblo sea lo que ha debido ser y no se le ha dejado por la codicia teocrática. Por todas partes se oye: „libertad del pueblo como emanación divina.”

El amor santo de la patria, está solazándose con los afluvios del espíritu humanitario y religioso que ama y comprende a Dios.

A esa llama ardiente y soberana, a ese impulso que depende de la voluntad del Eterno, del padre universal del hombre, a esa filosofía del hombre libre, social y humano, se apagan las teas insensitarias de los enemigos de las instituciones populares, caen los puñales de los sangrientos liberticidas y huyen sus verdugos, asesinos y opresores. El pueblo respira, la razón se deja oír y el mundo cambia su antiguo aspecto en el de la libertad comprada con tanta víctima é invocada por los innumerables mártires del Pueblo.

(S. C.)

VARIEDADES.

UN RECUERDO DE CHIAPAS.

SEGUNDA PARTE.

Mas . . . tras de la alta frente
Del *Almolonga* bello
Se ve el primer destello
Del sol que nace ya;
Y al asomar su disco,
De su rojiza lumbre
Un rayo allá en lacumbre
Del Güeitepequez da.

Al campo los pastores
Retorman sus ganados:
Se apartan sin cuidados
De su tranquilo hogar.
Y el buey también, mugiendo,
Dejando su reposo
Se estira perezoso
Rumiando en su pajar.

Y ya el primer válido
Se escucha de la oveja;
Y su primera queja
La tortolilla da.
Y el ave su cabeza
Sacando del plumaje,
Saltó de entre el ramaje
Donde su nido está.

En sus airosos tallos
Las rojas amapolas
Sus húmedas corolas
Erguiendo van do quier;
Mientras que humilde y triste
La *Dama de la noche*,
Su desflorado broche
Al suelo deja caer.

La tímida violeta,
La cándida azucena,
El nardo y la berberna
Despiértanse á su vez/
Y la odorante rosa
Recibe con ternura
Los besos mil que aura
Al paso da en su tez.

LA TIJERA.

3

Se tiñe el horizonte
De púrpura.... un celaje
Cual transparente encaje
Se vé fugaz cruzar.
Y alguna estrella errante
Que brilla cual topacio,
Quizá marca el palacio
Que Dios debe habitar.

El sol que va naciendo
Las sombras va apartando:
La noche va ya huyendo,
Y á prisa recojiendo
Su manto de crespon.

Que inunda ya brillante
La luz del alba el cielo
Serenó en ese instante....
Rasgando el denso velo
La luz del bello sol.....

Huyó la noche.... se abre
La humilde florecilla:
Entona la avecilla
Los cantos de su amor.
Y tras las tersas nubes,
En su azulado seno,
Con majestad, sereno
Se vé cruzar el sol.

Al estridente ruido
De la tormenta horrible
La calma bonancible,
Cuán bella sucedió!
Del cielo, cuyo manto
Rugó feroz la noche,
El diamantino broche
De Dios la mano abrió.

Las aguas se recojen;
Serenó está ya el cielo:
Y apénas muestra el suelo
Señal de destrucción.
Las sierras no se mueven,
Callan los elementos;
Y enciérranse los vientos
En su hórrida mansion.

¡Qué bellos son los sueños
Del poeta siempre triste!...
Cómo engalana y viste
Fantástica ilusión!...
Soñaba en esos campos
Donde pasó su infancia;
Soñaba en la fragancia
De alguna bella flor.

Y al despertar.... quimeras
Encuentra solamente,
Quimeras que su mente
Convierte en realidad.
Sin recordar acaso
Que el poeta en este mundo
Halló dolor profundo....
Jamás felicidad.

Mas ya que de mi lira
Arranca hoy un gemido
El recuerdo querido
Del suelo en que moré:
A tí, Chiapas hermoso,
A todos tus lugares,
Mis rústicos cantares
Con gusto dediqué.

Quizá en tus verdes campos
Visible esté la huella
Que allá en la niñez bella
Mi plantales dejó.
Y encima el Gücilepeque,
En su orgullosa frente,
Un nombre esté patente
Que mi mano gravó.

Quizá en raiada corteza
De algun árbol oculto,
Un verso malo, inculito,
Podráse aun descubrir.
Que allá en tu seno mismo,
Donde feliz moraba,
Un fuego que abrazaba
Allí empecé á sentir.

¡Cuántos y qué recuerdos
De tí, Chiapas querido,
Aquí en mi pecho anido
Con indecible amor!....
Mas cuando tú te acuerdes
Que estuve en tus lugares,

“Un recuerdo de Chiapas”. *La Tijera*, p. 3, segunda parte, Tacotalpa, abril de 1855.

Te daré mis cantares,
Seré tu Trovador.

Tacotalpa, Abril 4 de 1855.
José Manuel Puig.

AVISO AL PUBLICO.

La Junta Inspectorá de esta Ciudad, consagrada á dar el mayor lustre y esplendor posible á la próxima feria de Nuestra Señora de Guadalupe, que conforme al decreto de su creacion, tendrá lugar del 6 al 14 del inmediato mes de Diciembre, ha acordado amenizarla con las variadas distracciones que á continuacion se expresan.

1.º Una comparsa de máscaras, lujosamente vestida, iniciará la funcion, recorriendo las calles para exitar á los vecinos á poner colgaduras é iluminacion, y á que asistan á los espectáculos públicos

2.º Desde el 8 hasta el 14 inclusive habrá en las mañanas peleas de gallos para cuyo efecto se invitará á los aficionados en el Estado.

3.º En las tardes de estos dias habrá corridas de toros, procurándose en ellos el mejor órden.

4.º En las noches de los dias 8, 9 y 10 habrá serenatas á toda orquesta en la plazuela del Tepeyac, las que alternarán con la música de cuerda, que ocupará el recinto interior del templo.

5.º En la tarde del dia 11 se trasladará de la capilla del Tepeyac á la Iglesia principal, la divina imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y á continuacion se cantarán maitines con la mayor solemnidad.

6.º Las noches de los dias 10, 12, 13 y 14, se pondrán en escena cuatro hermosas piezas teatrales, por el órden siguiente:

I.

DIA 10, „UN JURAMENTO,”
Drama en cuatro actos y en verso.

II.

DIA 12, „LOS JUECES FRANCOS,

O SEA EL TIEMPO DE LA BARBARIE,
Drama en cuatro actos y en prosa.

III.

DIA 13, se repetirá el interesante drama titulado
„TRES ENEMIGOS DEL ALMA.”

IV.

Dia 14, El drama en tres actos, en prosa y verso, titulado
„VIRTUD Y AMOR, O EL PREMIO DE LA HONRADEZ.”

brillante produccion de nuestro compatriota el C. Lic. José Manuel Puig, á cuyo mérito intrínseco se añadirá el de la direccion que su bondadoso é ilustrado autor nos ha ofrecido para la noche de su representacion.

7.º La junta se ocupa con actividad de proporcionar otras muchas diversiones que sería prolijo enumerar, y que está segura corresponderán á la ilustracion y buen gusto de todos los concurrentes.

8.º Y, por último, en los dias de la feria tendrá lugar una rifa de cuarenta escudos de oro, colocados en un hermoso ramo, y distribuidos en dos premios.

Ciudad de Tuxtla, Octubre 25 de 1861.
—José Victor Araujo.—Juan Crisóstomo Lara.

ADICION AL AVISO.—Con fecha 6 del presente ha declarado el Congreso escentos de pagar los derechos que correspondan al Estado, á los efectos de lícito comercio que se introduzcan en la ciudad de Tuxtla en los dias de la feria dicha y por el término de 6 años.

Por la Redaccion:

Cárlos M. Lopez.

Tipografía del Estado, á cargo de Vicente Molina y Lara. Año de 1861.

LA TIJERA.

3

años acá sucesivamente, ha ido adquiriendo la feria titular que, bajo la advocacion de la Imagen del Calvario, se celebra en esta Ciudad, entre los dias 18 al 22 del proximo mes de Octubre, creeria faltar á uno de sus principales deberes, si colocado como lo está hoy en él de atribuirse la reasumpcion de las diversas funciones que sobre el particular, y no sin razon, habia siempre encomendado á la correspondiente junta inspectora, omitiese dictar, con la antelacion conveniente, cuantas medidas consiernan al mejor logro de tan importante objeto.

Bajo este concepto, pues, el indicado Ilustre Cuerpo, en sesion ordinaria de este dia, ha acordado anticipar el presente aviso, invitando desde hoy de la manera mas cordial, no solo la concurrencia de los habitantes del Estado, sino tambien la de los de fuera de él, en la confianza de que una cómoda localidad, el goce de una suave aura, que precediendo á los aires rígidos y glaciales de Noviembre, á la sazón hacen muy grata la temperatura de esta Ciudad, y por último, las distracciones con que empenosamente se procura amenizar la propia feria, contribuiran á dejar bastante complacidos á los respectivos concurrentes.

Chiapa, Agosto 31 de 1861.—Catarino de Coz.

VARIEDADES.

A TUXTLA.

¡Salve, verjel en donde el alba nace
Y donde el sol poniente se reclina,
Donde la niebla en perlas se deshace
Y las perlas en plata cristalina;
Donde el placer sobre laureles yace
Y Dios sonríe y la salud domina!
Divino objeto de mi canto rudo,
Yó, al empezar mi canto, te saludo.

Y si te dan á tí contentamiento,
Y algun premio por ellos me busques,
Dame á tu vez ¡oh flor de mis amores!
Sepultura, al morir, entre tus flores.

[Zorrilla.—Poema oriental de Granada.]

Salve, salve Tuxtla hermoso,
Centro de dicha y placeres;
Cuna de bellas mugeres,

De las delicias macion.

Salve mil veces: te adoro;
Pues refugiado en tu seno,
De paz y ventura lleno
Sentia mi corazon.

Nadie por tí, lindo Tuxtla,
Jamás ha entonado loores;
Nadie ha cantado á esas flores
Que hacen de tí un pensil.

Las flores que allí en tus campos
Se alzan lozanas y hermosas,
Esas magníficas rosas
Que mece el aura de Abril.

Mas yó, al recordarte, siento
Brotar en la mente mía
Raudales mil de poesia;
Y arder mi imaginacion.

Y mi cerebro ajitado
De intenso desasosiego,
Siento consumirse al fuego
De espléndida admiracion.

Yo, pobre bardo, lanzado
Sobre este mísero suelo,
Para sentir sin consuelo,
Y siempre, siempre llorar;

A veces ya fatigado
Me detengo en mi camino,
Como lo hace el peregrino,
Para poder descansar.

Y entónces, siempre llorando,
Saco mi raida cartera,
Y allí la impresion primera
Me pongo triste á apuntar.

Y vuelvo á emprender mi marcha,
Siguiendo siempre al destino,
Que me obliga de continuo
Cual triste Párida á vagar.

¡Tuxtla...! Llegué á tus humbrales,
Desfallecido y cansado,
Rendido ya y fatigado
Por el intenso calor.

Bajo de un arbol hermoso,
Del musgo en la verde alfombra,
Tendime á gozar la sombra
¡Estaba en tu mirador! (1)

Desde este punto mis ojos
Por vez primera te vieron;
Desde ahí tus campos hicieron
En mí, profunda impresion.

Desde ahí ¡oh ciudad hermosa!
Te ví en tus valles tendida,

(1) Los tuxtlecos le llaman „el divisadero.”

Como una virgen dormida
Sobre un florado colchon.

Seguí de tu angosto río
La caprichosa corriente,
De su linfa transparente,
En sus mil jiros y mil.

Y me pareció mirar,
Allá á lo léjos, desiertos
Esmaltados y cubiertos
De roja grana y añil.

Y ví tus hermosas Quintas,
Tus verdes cañaverales;
E hileras de naranjales,
Cubiertos de blanco azahar.

Y ví tus calles tendidas,
En línea recta tiradas;
Y ví las ramas copadas
De tu seiba secular.

Vi de tus templos las torres
Subir hasta el Cielo erguidas:
Ví las paredes derruidas
De tu empezado panteon.

Y estando tu edificada
En lo profundo de una hoya,
Te ví del cerro *Copoya*
Bajo el desnudo crestón.

Todo lo ví: mis miradas
Abarcaron tu conjunto,
Y todo, punto por punto,
Mi admiracion exitó.

Y cuando en tí, lindo Tuxtla,
Por algun tiempo habité,
Tus moradores hallé
Como lo pensaba yo.

Franco, alegres, amables,
Y de génios excelentes;
De caracteres ardientes,
Y de ardiente corazon,

Que al pobre vate acogieron
Con un afecto sincero;
Por eso, Tuxtla, te quiero,
Y te envío mi cancion.

Cancion bien desaliñada,
Mas que la inspira el afecto;
Si nó es mi canto perfecto,
Perfecta es mi gratitud.

Recibe, pues, como prueba
De la gratitud que abrigo,
Mis votos como tu amigo,
Y como poeta, mi laud.

San Cristóval, Agosto 27 de 1861.

José Manuel Putig.

El mismo, ó quizá mayor placer que el que manifiesta el autor de los anteriores versos al construirlos, tenemos nosotros en insertarlos en nuestro periodiquillo, por que ellos están dedicados á una poblacion, por la cual nos sentimos, desde muchos años há, animados de la mas viva y sincera simpatía.—RR.

GACETILLA.

CORREOS.—Por el último no ha recibido esta redaccion los periódicos „Siglo XIX,” „Club Rojo” y „El Cócora.” Talvez habrán ido á pasear á Veracruz y nos llegarán por el correo de la semana siguiente. Tenemos esa *consoladora* esperanza, por que *mas vale tarde que nunca!* y esa esperanza se funda en que dos personas suscritas al „Siglo” y á quienes no llegaron sus correspondientes números por el correo de la penúltima semana, los han recibido por el de la última con el sello de la Administracion de la mencionada ciudad.

Deplorable es el desórden que se nota en el servicio de las estafetas; pero hay desórdenes que llaman mas fuertemente la atencion por que en ellos se advierte cierta regularidad, por ejemplo: se observa constantemente que „El Monitor Republicano” se recibe con fechas de dos dias adelantadas á las que traen los números del „Siglo XIX;” diferencia que no sabemos á qué atribuir, pero que desagrada y muy particularmente á los suscritores de este último periódico.

ATENCION—Recomendamos á nuestros suscritores la lectura del remitido de la Ciudad de Chiapa, que se halla en la seccion correspondiente de este número.

Por la Redaccion:

Cárlos M. Lopez.

Tipografía del Estado, á cargo de V. M.
y Lara, Año de 1861.

LA TIJERA.

„Aranjuez, 7 de Mayo de 1861. Señora.
—A. L. R. P. de V. M.—*Saturnino Calderon Collantes.*”

„REAL DECRETO.

„En atencion á las razones que me ha expresado mi ministro de Estado, de acuerdo con el parecer del consejo de ministros.

„Vengo en separar del cargo de mi embajador cerca de la República de México, á D. Joaquín Francisco Pacheco, Senador del reino.

„Dado en Aranjuez, á siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, *Saturnino Calderon Collantes.*”

Traslado á los charlantes que á cada paso están inventando grandes escuadras españolas, que dízque vienen á favorecer la reaccion esterminando al gobierno y partido constitucional, por haber espulsado al ex-embajador, pretendiendo así espantarnos con el *cuco*, como se hace con los niños.

NOTICIAS DEL INTERIOR.—El héroe de las carreras, José María Cobos, fué derrotado últimamente en el Organál. Márquez, en fuga tomó para Cuautla, en donde no esperó al Gral. Gonzalez Ortega que lo perseguía de muy cerca. Se asegura que Mejía ofrece someterse al Gobierno si este le garantiza la vida.

FUSILAMIENTOS.—Escriben de Toluca que allí ha sido fusilado un correo que conducía pliegos de los reaccionarios, y que la misma suerte ha corrido D. Ruperto Lopez, cura del Mezquitál, quien era agente de una conspiracion.

En Guadalajara fué pasado por las armas el presbítero D. Gavino Gutierrez, previa sentencia dada conforme á la ley de conspiradores.

AHI VA ESA OTRA:

Hablando, no sé qué día,
Con un amigo simplón,
Roló la conversacion
Respecto de policía.

Como mi amigo es así
Como Dios lo hizo, y aun peor,
Rajaba á mas y mejor
De lo que nos pasa aquí.

¿No te parece, decia,
Que San Cristóval va bien?
No te parece un Edem...?
(Y al decir esto se refa.)

¿No ves las calles que tienen
Tantos hoyos y barrancas,
Donde se atollan las zancas
De aquellos que van y bienen?

Por esas calles va todo:
Cloacas por donde á porfía,
Corriendo va porquería
A mezclarse con el lodo.

Mira las zanjas abiertas,
Y sus inmundas orillas,
En vez de mil florecillas,
De inmundo cieno cubiertas.

Y en las noches tenebrosas,
Tan negras como un abismo,
¿No te rompes el bautismo
Por falta de algunas lozas?

Y... dijo otras cosas mas
Que ya no quise escuchar;
Por que yo creo que hablar
Con sordos, está de mas.

Y no lo digo, á fé mía,
Por aplicar ahora el cuento;
Lo digo como lo siento,
Mas no por la policía.

Pues ignoro, á la verdad,
Si la Doña Policía
Vive en esta cercanía,
O si es de esta vecindad.

Mas yo lo que se decir,
Y eso por estar bien quisto,
Que nunca, nunca la he visto
Por estos rumbos vivir.

Tal vez su *augusto* quehacer
Por otras partes ejerza...
Que venga ó no... pues no es fuerza,
Por que alcabo ella es muger.

Mas si algun vecino acude
Y la encuentra, por su vida,
Le encargo que á esa querida
A mi nombre la salute.

Julio 8 de 1861.

José M. Puig.

Por la Redaccion.—*Cárlos M. Lopez.*

Tipografía del Estado, á cargo de V. M.
y Lara, Año de 1861.

llevar el nombre de dinero, tambien el tiempo lo consideró como tal nuestra autoridad citada; por que si, por ejemplo, en un día debiésemos ganar con nuestro trabajo un peso fuerte y pasásemos medio día en la ociosidad ó en la vagancia, aun cuando no gastásemos mas que un real en ese periodo, es claro que no solo esto desembolsariamos, sino que habríamos arrojado, por decirlo así, cuatro reales mas; lo que deja demostrado que *"El tiempo es dinero."*

Y siendo dinero el tiempo, lo vemos prodigar á manos llenas por tanto ocioso y vagamundo; que sin pensar en el porvenir, pasan las horas y los días sin utilizarlos en su trabajo, cruzando las calles en todas direcciones, entreteniendo á los cajeros en las tiendas de comercio y buscando partidos en los villares; y luego exclaman que el dinero huye de ellos, que estos tiempos no son como los pasados, y no advierten que ellos desprecian el dinero y lo prodigan como millonarios, empleando mal ese tiempo á quien culpan.

Nuestra *TIJERA*, que quiere el bien de la humanidad, desea cortar á los que tal hacen, tan grave mal, y por esto les encarga tengan presente que *"El tiempo es dinero"* y les aseguramos con responsabilidad, que si aprovechan esta lección, no tendrán que lamentarse de la pobreza, pues siempre estarán provistos sus bolsillos.

LOS C.C. JOSE FARRERA Y VICTOR DOMINGUEZ. En la procesion de Corpus, que con el permiso legal, segun entendemos, tuyo lugar en esta capital, iban los dichos ciudadanos tirando el carruaje destinado al Santísimo. Mucho nos ha complacido que ellos que son parte de los Poderes Supremos del Estado, que han jurado la constitucion de 1857 y las leyes que de ella emanan, al tributar ese homenaje á la Divinidad, hayan arrojado un solemne mentís al rostro de los que, maliciosos y no muy caritativamente pretenden que el gran partido constitucional es anti-religioso.

CORREOS.—Sabemos que el de la carrera de esta capital al Soconusco, se ha mandado restablecer há mas de dos me-

ses; pero lo cierto del caso es que hasta la fecha no se ha recibido correspondencia de aquel Departamento, mientras que carta de un amigo nuestro nos asegura que la que de este punto se ha despachado á Tonalá y Tapachula, por el correo que semanalmente se dirige á Tehuantepec, ha estado y estará quizá todavía detenida en la posta del paraje nombrado Las Cruces, porque el Administrador de Tonalá no dispone mandar por ella para que sea conducida á su destino. Invitamos pues, al Sr. Admor. Pral. á fin de que se sirva dictar las mas eficaces providencias hasta remover las dificultades que originan la paralización de relaciones, con perjuicio del comercio y detrimento del servicio público en el orden administrativo.

Sección cortante.

LAS TIJERAS.

*Mis tijeras son mejores
que las que hay en el Parian.*

EL PAYASO.

Las tijeras... todos saben,
Tienen dos piernas sencillas,
O bien cortantes cuchillas,
Que en miles de oficios caben.

Usanlas los peluqueros,
Los sastres y las modistas,
Los tenderos, las floristas,
Y hasta los ojateros.

Y por fin, las usan todos,
Y en usos tan peregrinos,
Que unos son usos divinos
Y otros son humanos modos.

Por ejemplo: ahí va una beata
Que acaba de comulgar...
De éstas que son en rezar
Como en un queso una Rata.

LA TIJERA.

Pero oigámosla charlar
Con la primera vecina
Que se ha topado en la esquina....
Ya empiezan á dialogar.

Beata.—¿Que tal vecina?... ¿que fué
Anoche la novedad
Que hubo en nuestra vecindad....

Vecina.—Vecina, yó no lo sé.

Beata.—Yo si lo sé, y lo siento:
¡Qué pobre de funalita!
¡Ser tan jóven, tan bonita;
Y haber salido en.... aumento!

Vecina.—¿Como así?

Beata.— Qué fulanito
La frecuentó algunos dias....
Pues.... dicen.... ¡habladurías
de aqueste mundo maldito!

Vecina.—Pues no sé nada.....

Beata.— Yo, todo.....
Y vá la beata corriendo
El Agnus Dei repitiendo....
¿No es éste un divino modo?
.....
Se acerca por ahí un beato
Con la fáz de un S. Antonio;
Y el corazon de demonio,
Y con mas uñas que un gato.

Pues este beato que en misa
Como estasiado se queda,
Os pelará; y como pueda
Os dejará sin camisa.

.....
Ahí vá D. Sevedeo
Que por no entrar en rencilla,
Deja dormir su costilla
Cubierta con un manto.

Por aquí llega Paquita
Que aprende á leer una homilia;
Y que aumenta su familia
Tomando su leccioncita.

Mirad á esa mogigata:
No alza en la calle la vista,
Siguiendo solo la pista
De su nana ó de su tata;

Pero andad á sus ventanas,
De noche, y vereis excesos;
Y oireis repiques de besos,
Mas que si hubiera campanas.

Por allá.... ¿mas para qué
Hé de apuntarlos á todos?....
Tambien yo tengo mis modos:
Por ahora me callaré.

Mas atiendan, señoritas,
Viejas, hombres, mozalvetes,
Que ya yó inflé los mofletes,
Y afilo mis tijeritas.

Y pues ya en remojo están,
Les diré de mil amores;
Mis tijeras son mejores
Que las que hay en el Parian.

Junio 5.—José Manuel Puig.

Damos á los Sres. RR. de *El Espíritu del Siglo* las mas espresivas gracias, por los buenos deseos que manifiestan en favor de los de esta pobre Tijera, al tener la bondad de ocuparse de ella en su número últimamente publicado.

AVISO.

POTREROS.—Hay uno muy excelente en la plazuela de San Juan de Dios. Entendemos que el Ilre. Ayuntamiento lo está reservando para explotarlo, á beneficio del fondo municipal, y aunque no estamos autorizados por dicha corporacion para este aviso, lo damos oficiosamente á las personas que vengan de fuera á sus negocios, para que si gustaren poner allí sus calbadoras, ocurran á quien queda indicado á informarse de las condiciones con que se las admitirán.

Por la Redaccion.

Carlos M. Lopez.

Tipografia del Estado, á cargo de V. M.
y Lara, Año de 1861.

AL C. LIC. JOSE MANUEL PUIG.

GACETILLA.

¡Oh! quién pudiera Puig en sus cantares
Imitar los acordes de tu lira,
Y obtener de la Musa que te inspira
Su benévola y potente protección.

Sí; quisiera, no mas, por un momento
Esas voces sentidas de tu canto,
Y espresaros al par que mi quebranto
Mi gratitud con térrida efusión.

Tú, que por Erato conducido
A la cumbre de Helicon llegasteis;
Que en la fuente Castalia mitigasteis
Tu sed siempre insaciable de saber:

De la mísera vida mil pesares
Dices que te acibaran el camino,
Quiera Jehová que cambie tu destino
Y que fine tu amargo padecer.

¡Pobre Tuxtla! ningún poeta su lira
Para cantar tus glorias ha templado;
Mas del polvo en que yacías abandonado
Vuelves la frente altiva á levantar.

Un amigo te ha tomado de la mano,
Te ha vestido tus galas mas hermosas,
Te ha paseado en su carro que las rosas
Y los nardos embellecen á la par.

Y tú vate feliz, cuya alba frente
Embellrece del génio la corona,
Tú que el Estro del hijo de Latona
Conquistaste sin pena y sin afán:

Mucho te debe Tuxtla agradecido:
Te aman sus hijos, á quien tú quisistes,
Desque tus plantas en aquí pusistes
Desque probastes el tuxtileo pan.

Son tus palabras dulces é insinuantes,
Que se deslizan cual las auras suaves
Como el canto armonioso de las aves,
Como el aroma grato de la flor,

Como la linfa, serpenteante, triste,
Del arroyuelo sosegado y manso,
Que en pos de su querida y su descanso
Dulces murmiros exhaló de amor.

A tu laud aurieburneo que nos mandas
Un lugar en nuestro pecho preparamos,
Por que sus tersas cuerdas veneramos
Y tememos con la mano profanar.

Un abrazo los jóvenes te envían,
Sus sonrisas las vírgenes amables,
Los ancianos de canas venerables
Una plegaria elevan al altar.

Tuxtla, Setiembre 26 de 1861.

Heróica Veracruz, Setiembre 12 de 1861.

La esposicion de los 51 Diputados.

(Concluye.)

Desde el momento en que suba á la presidencia de la República el Presidente de la suprema corte, el Estado de Zacatecas, el de Aguascalientes, el de San Luis Potosí y el de Veracruz que han declarado solemnemente no reconocer el establecimiento de ninguna autoridad extraña al órden constitucional y considerar disuelto el vínculo de union con el centro, reasumirán su soberanía y entónces sí la escision será un hecho consumado; pero no será responsable de ella ni el actual Presidente de la República, ni los Estados que cumplan sus promesas en defensa del órden constitucional.

El Sr. Doblado, con sus ocho mil hombres, que ha manifestado que sostendrá el órden constitucional y que está resuelto, sacrificando su amistad y sus afecciones, á combatir á quien quiera que ataque la constitucion cualquiera que sea la bandera que se enarbole, reconocerá y sostendrá como presidente de una corte de justicia, que dimana de un origen impuro, aun cuando actualmente lo sea el vencedor de Calpulalpam y Jalatlaco?

Estamos seguros de que cumplirá su compromiso y de que seguirá la conducta de los demás Estados que hemos referido.

La reaccion, entre tanto, ¿será espectadora impassible de estos sucesos, ó querrá aprovecharse de ellos para dominar al país? Lo segundo nos parece lo probable. ¿Y los comonforistas verán indiferentes estos acontecimientos? Creemos que no, y estamos próximos á acoger las ideas que circulan de que todos estos trabajos no tienen otro objeto que nulificar á la vez á los CC. Juárez y Gonzalez Ortega, para proclamar despues al hombre del error, cuyo amor á la reforma y á la constitucion nos manifesté claramente con su plan de Tacubaya.

Así pues, se ve que lo que se pretende es la revolucion, con el pretexto de conjurarla; que el remedio no conduce á la conse-

EL ESPIRITU

DEL SIGLO.

HEMEROTECA
PUBLICA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna supresión judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque alguna crímen o delito, o perturbe el orden público.—C. genl. art. 6º.



Se debe desear la libertad sin desenfreno, la religión sin fanatismo, la creación sin superstición, la filosofía sin ateísmo, la igualdad política sin saturnales, la obediencia sin servilismo, la paz sin debilidad, y la quietud sin apatía.—Socun.

Los decretos y demás disposiciones gubernativas son obligatorias en el mero hecho de publicarlas en este periódico.

CONVENCIONES DE ESTA PUBLICACION.

Este periódico se publica los sábados en la tarde.

El precio de suscripción para esta capital será el de tres reales, adelantados; y para fuera de ella tres y medio reales, franco de porte. Los señores socios pagan su rol.

Se admiten suscripciones en la imprenta del gobierno, con el fin de publicar por la misma, mensualmente, los nombres de las personas que se suscriben.

Este periódico se publica con todas las de la república, y con las de fuera de ella.

Los escritos de interés público se insertarán gratis, cuando sean por las personas que de ellos deban ser responsables; y los de interés particular, pagarán, en la primera publicación, según sea por cada línea, y por los demás la mitad del precio usual.

Calendario Económico.

Noviembre 30 días.

Sábado 23.—San Clemente papa mar, y santa Lucrécia virg.

Domingo 24.—San Juan de la Cruz y san Crisógono mar.

Lunes 25.—Santa Catalina virg, y san Erasmo mar.

Martes 26.—Los desposorios de san José, y san Cuervo y san Valino obs.

Miércoles 27.—Santago y san Facundo mar.

Jueves 28.—San Soténas y san Esteban el Menor, mar.

Viernes 29.—San Blas y san Saturnino obs. mar.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO DEL ESTADO.

Secretaría del Gobierno del Estado de Chiapas.—El C. Gobernador Sustituto del Estado se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Juan Climaco Corzo, Gobernador Sustituto del Estado Libre y Soberano de Chiapas, á sus habitantes, sabed: que el Congreso del mismo ha tenido á bien decretar lo que sigue:

El Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas. Considerando que la Hacienda con que cuenta actualmente la U-

niversidad Literaria del Estado, es suficiente para llenar debidamente los fines de su institución; que por tanto no necesita ya de las cantidades que la Tesorería General del mismo le ministra, mientras que esta carece de lo necesario para las atenciones que le son inherentes, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se deroga el decreto del Gobierno del Estado de 7 de Diciembre de 1855 y la fracción II de los Estatutos de la Universidad, en que refiriéndose á dicho decreto, mandaba que por la Tesorería General se subministrara al expresado establecimiento, cien pesos mensuales.

Art. 2.º Queda igualmente derogada la fracción VIII, de los propios Estatutos, que asignaba como renta de la misma Universidad, el 10 p. del producto líquido del ramo de aguardiente.

Las fracciones que se citan y quedan derogadas son las siguientes:

II. De los cien pesos mensuales que debe subministrarse la Tesorería General del Estado, en cumplimiento del decreto de 7 de Diciembre último.

VIII. Del 10 p. de los productos líquidos del ramo de aguardiente que ingresen á la Tesorería General.

El Gobernador del Estado dispondrá se imprima, publique, circule y dé cumplimiento.—José M. Flores, D. P.—Manuel L. Solórzano, D. S.—Francisca Aguilar, D. P. servio.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno: San Cristóbal Las-Casas, Noviembre once de mil ochocientos sesenta y uno.—J. C. Corzo.—Al C. Juan José Ramírez, Srío. General del Despacho.

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines constitutivos. Dios, Libertad y Reforma. San Cristóbal Las-Casas, Noviembre 11 de 1861.—Ramírez.

Secretaría del Gobierno del Estado de Chiapas.—El C. Gobernador

Sustituto del Estado se ha servido dirigirme el decreto que sigue: Juan Climaco Corzo, Gobernador Sustituto del Estado Libre y Soberano de Chiapas, á sus habitantes, sabed: que el Congreso del mismo ha tenido á bien decretar lo que sigue:

El Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, decreta lo siguiente.

Artículo único. Se habilita á los Ciudadanos, José Angel y José Mariano Calebro de la edad que les falta para administrar sus respectivos intereses, á efecto de que puedan hacerlos, celebrar contratos y presentarse en juicio sin necesidad de curador, debiendo considerarse en todos sus actos como mayores de edad, desde la fecha de este decreto.

El Gobernador del Estado dispondrá se imprima, publique, circule y dé cumplimiento.—José M. Flores, D. P.—Alfonso Casas, D. S.—Manuel L. Solórzano, D. S.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno. San Cristóbal Las-Casas, Noviembre once de mil ochocientos sesenta y uno.—J. C. Corzo.—Al C. Juan José Ramírez, Srío. General del Despacho.

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines constitutivos. Dios, Libertad y Reforma. San Cristóbal Las-Casas, Noviembre 11 de 1861.—Ramírez.

Tesorería General del Estado Libre y Soberano de Chiapas.

Estado corte de caja de segunda operación, practicado en esta oficina, con distinción de los ramos y pertenencias que forman el cargo y data, que ha habido en el mes de octubre próximo pasado.

CARGO.

Existencia que resultó en el corte de caja del mes anterior. 4,042 271

Producto de

AL FRENTE \$ 402. 271.

DEL FRENTE 402. 271.
contribución por capitación. 3,618. 431
de aguardiente. 0,088. 021
de impuesto extraordinario. 0,020. 000
de fines rati-
cas. 0,450. 000
de Guardias nacionales. 0,100. 000
de alcabalas nacionales. 0,650. 000

Ramo Federal.

Productos de aduanas fronterizas. 0,649. 428
Total cargo. \$ 65. 573. 15

DATA.

Gastos civiles.

Sueldo de los CC. Diputados del Congreso del Estado. 850. 000
Id. de los dependientes de la Sría. de id. 0,068. 000
Id. del C. Gobernador sus tituto. 0,100. 000
Id. del Srío y dependientes del Gobierno. 0,228. 000
Gastos de escritorio de la Sría. de id. 0,088. 000
Sueldos del Boletín del periódico oficial. 0,045. 000
del Administrador y dependientes de la imprenta. 0,084. 75
Gastos de la misma. 0,060. 000
Sueldo de los Jefes Políticos. 0,156. 50
de sus Sijos. 0,139. 891
Gastos de escritorio de las Jefaturas Políticas. 0,067. 681
A LA VUELTA. \$ 1,837. 81.

“Cuestión española”, *El Espíritu del Siglo. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Chiapas*, t. 1, núm. 41, pág. 1. San Cristóbal Las Casas, 23 de noviembre de 1861.

DE LA VENTA. 1.357.00

Sueldos de los

CC. Magis-

trados del

Tribunal

Superior de

Justicia. 0.170.00

de los Sños.

y depen-

dientes de

id. 0.081.00

Gastos de es-

critorio de la

Sra. de id. 0.015.00

Sueldos de los

Jueces de

1.ª Instan-

cia. 0.584.50

de sus Secre-

tarios. 0.210.60

Gastos de es-

critorio de la

Sra. de id. 0.111.83

Gastos de es-

critorio de la

misma. 0.031.50

Por el valor de

la nueva im-

prenta. 0.917.75

Por gratifica-

ción de cer-

ros. 0.092.00

Gastos militares.

Punto de la

guarnición

de esta Co-

munitad por

mes de Oc-

tubre. 0.410.37

Id. de la de

Chiapas por

Setiembre

y Octubre. 0.347.43

Id. de oficiales

y suque-

reos por

Agosto, Se-

ptiembre y

Octubre. 0.200.59

En alquileres

de las piezas

que en Chi-

apas ocupa el

Cuarte. 0.040.00

En bagajes

proporciona-

dos a los ofi-

ciales y tro-

pas que han

expedición-

ado en el Es-

tado. 0.019.00

Gastos Generales.

Portos de cor-

responden-

cia oficial. 0.056.31

Viáticos. 0.010.00

Biciclos y

los Asesores

especiales. 0.016.25

Total data. \$4.895.79

COMPARACION.

Importe el car-

go. \$5.873.15

Id. la data. \$4.895.79

Existencia. 0.477.38

NOTA:

Los totales que forman el cargo,

data y existencia, son iguales a los que aparecen en el estado corte de caja de primera operacion, practicado con asistencia del Gobernador sustituto del Estado, Ciudadano Juan Olimas en Cero.

San Cristóbal, Noviembre 4 de 1861
—J. Inocente Grijales.—V.º B.º
Corta.

LA REDACCION.

La cuestion española.—*Únicas noticias que se tienen—un periódico de Madrid en 1857—otro periódico de Madrid de 1861.—La Gaceta de Guatemala—opinión pública en esta Capital—donaciones voluntarias.*

Ormos poder ya, en este número, transmitir a nuestros lectores, extensas é interesantes noticias del asunto que afecta todos los ánimos, y true inquietos a todos los espíritus; pero la falta del correo de Tehuantepec, que hace tres semanas no ha llegado, nos hace contentarnos con las pocas que nos han venido por las vías de Tabasco y Guatemala, las cuales insertamos en la sección correspondiente.

No carecen de importancia esas noticias; pues por ellas entendemos como una cosa ya decidida por el gobierno español, el cumplimiento con nuestra República.—“El Demócrata,” de Tabasco, correspondiente al 9 del corriente, nos transmite una lista de los buques de guerra y de transporte que la España envía a nuestras aguas, al mando del General Serrano, Capitán general de la isla de Cuba, para hacer un *hardie impoñente de su poder*. Pero también nos dice ese periódico, fundándose en las buenas fuentes de donde ha extraído sus noticias, que la España *por sí sola* hará sus demostraciones militares de guerra, á reserva de las demás providencias que pueda tomar, de acuerdo con las otras dos potencias europeas, que se asegura han tenido interés en la cuestion.

Eso quiere decir que la Francia y la Inglaterra no han optado por las medidas violentas exigidas por la España, y que esta quedará sola y por su cuenta en la contienda. Bueno, magníficamente bueno.

El día 3 de Setiembre de 1857, y cuando tambien estábamos en debates con nuestra *ex-Mamá*, “La España,” un periódico que se publica en Madrid y que tambien se titula “La España,” decía en su editorial de ese día:—“Bien se podrán ir desengañando los crédulos, que ocasiones para ello no les faltan; que nosotros nos afirmamos cada vez en nuestras apreciaciones y vaticinios es cosa natural, puesto que la *resistencia diaria confirma la razón con que desde un principio dijimos que México no daría sus satisfacciones que las que se le arrancasen á cañonazos*.” “¡Hola! ¿con que desde el año de 857 se tenía la creencia de que México se resistía á dar satisfacciones injustas? ¿con que se tenía como cierto que solo á cañonazos se le arrancarían? Pues es una equivocación, por que

México, ni á cañonazos se humillará; ya lo dijo el año citado de 57, y entendemos que ahora lo repetirá mas alto. Se dejará arrancar el corazón con el último de sus hijos; pero no dará satisfacciones por ofensas que no haya hecho, ó que no estén fundamentadas en la razón, en la justicia, en el derecho de gentes.

En buena hora que los españoles del siglo 19 nos crean todavía en el tiempo de los Moctezumas, y que deseen, por caridad y amor á sus hermanos, [nosotros] venir á ser ahora mensajeros de orden y bienandanza, así como entonces lo fueron de civilización y de *fi cristiana*: en buena hora, repetimos, que vengán esos mensajeros *civilizados y cristianos* con sus doce vapores, y sus trescientas bocas de fuego, y &c. &c. &c. y que para halagarnos, nos griten desde allí: “nos sobran los medios de castigar vuestra arrogancia; vamos á castigarla.”—Esto es como quien dice “venid á los brazos de vuestra amante madre, que os espera.”—[Capital, que buenos Señores!]

Esas amenazas las encontrarán los lectores “del Espíritu del siglo” consignadas en el artículo que “la Gaceta de Guatemala,” calificado de *very notable*, tomó de “La Epoca,” periódico que se publica en Madrid.—“La Epoca,” no se anda por las ramas, sino que se va derecho al tronco, y después de hacer una pintura azas graciosas y caprichosa del pánico estado en que se encuentra la desgraciada República, dice muy compungida:—“Es llegado el momento de que la España, unida á las dos grandes potencias, lleve á México el propósito de permitir á los hombres honrados que se reconozcan, que se unan, que se coligen, que sacudan el yugo que sobre ellos pesa, y que constituyan un gobierno sólido.”—“¡Hé! serían los bandidos de la sierra de Alicen, ó los asesinos del Monte de las Cruces, los que la Epoca busca, para que se unan, se coligen y, demas!

Pero un poco mas adelante todavía es mas explicita la Epoca, pues no dice *sin amena seriedad*, que la prensa entre aplanar sus dudas, cuando sepa que los leones de Castilla se unen á las águilas francesas y á los leopardos británicos para los *hermosos ruidos* de llevar á nuestros hermanos de América la calma, la tranquilidad, el orden, la *buen y honrada administración de que por tanto tiempo se han visto desposeídos*.”—[Gracias!]

No dejará de ser hermoso todo eso para la Epoca de la España, pero lo que á nosotros nos parece mas hermoso, es que la España no se contenta con sus leones, sino que ya quiere traer águilas y leopardos, y quien sabe qué mas.—Y no parece que esto sería la mayor de las injusticias? ¿Caramba! eso sería convertir á la América, como quien dice, en una casa de fieras.

¿Y para qué tanto? pues se entiende, para traernos civilización, *fi cristiana*, orden, bienandanza, y...

¡pólate esa! *la buena y honrada administración de que por tanto tiempo os hemos visto desposeídos*....

¿Qué tal con nuestros hermanos? Aquí no podemos menos que consignar un *nota de gracias* á nuestros ilustrados colegas de la Gaceta de Guatemala, por la *nota* de muy notable con que calificaron ese artículo de la Epoca que hemos extraído.—Esto lo hacían seguramente por el gozo que les inspiró el desprecio con que insultan los periódicos españoles á los americanos. . . . La opinión pública se ha manifestado bien claramente en esta Capital, con motivo de las reuniones que se han celebrado, á fin de espaldar y tener pronto algunos recursos, para el caso en que las fuerzas del Estado hayan de salir á batirse en auxilio del país y defensa de la nacionalidad.

Hemos asistido á esas reuniones, y hemos quedado muy entusiasmados del patriotismo y entusiasmo que en ellas se ha desplegado.—Cuanto han concurrido han ofrecido sus personas y sus intereses todos, para el caso de conflicto nacional; y entre tanto no sea necesario ocurrir á este último extremo, se han suscrito, según sus proporciones, para mantener constantemente en la campaña, durante toda ella, quien uno, quien dos soldados, quien mas, equipados, montados, armados y sostenidos por ellos mismos.

Hemos tenido ocasión con esto de estudiar y comprender cuanto vale y cuán arraigado está el amor patrio en el corazón de los chiapanecos; y repetimos, hemos quedado satisfechos y agradablemente sorprendidos al notar el entusiasmo con que se han producido los concurrentes á esas juntas, á que hemos tenido el gusto de asistir.

Entre las muchas ofertas que nos han agradado por la franqueza con que han sido hechas, citaremos la de un pobre artesano, que, si mal no recordamos, se llama Saturnino Méndez, el cual, con una concepción manifiesta, dijo.—Soy: soy un pobre y estoy cargado de familia, de pequeños hijos no puedo, pues, presentar ahora sino mi individuo; pero mientras que la patria reclama el sacrificio de mi vida, puedo trabajar: soy armero; vengan, pues, las armas que se inutilizan durante la campaña, y yo consagraré todos mis instantes á su composición.”—Cuando se exalta del *mal* manera el patriotismo; cuando los hijos de un pueblo piensan así, sin consultar sino á los propios sentimientos de su corazón, ese pueblo no puede ser esclavo.

José Manuel Priu.

Documento parlamentario.
Iniciativa que presentó el Congreso del Estado, el Ciudadano Abraham Rozas, Diputado por el Departamento de Comitán, pidiendo la creación de una feria anual en la ciudad del mismo nombre.

CIUDADANOS DIPUTADOS.

Si habéis algún día, en años atrás, visitado la ciudad y Departamento de Comitán: si habéis estado en clima

“Cuestión española,” *El Espíritu del Siglo*. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Chiapas, t. 1, núm. 41, p. 2. San Cristóbal Las Casas, 23 de noviembre 23 de 1861.

Tomo 1.º

San Cristóval, Setiembre 21 de 1861.

Núm. 32.

EL ESPÍRITU DEL SIGLO.

HEMEROTECA PÚBLICA

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque algún crimen o delito, o perturbe el orden público.—C. genl. art. 6º



Se debe desear la libertad sin desenfreno, la religión sin fanatismo, la creencia sin superstición, la filosofía sin ateísmo, la igualdad política sin anarquía, la obediencia sin servilismo, la paz sin debilidad, y la quietud sin apatía.—Sicuta.

Los decretos y demás disposiciones gubernativas son obligatorias en el mero hecho de publicarse en este periódico.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Este periódico se publica los sábados en la tarde.

El precio de suscripción para esta capital será el de tres reales, adelantados; y para fuera de ella tres y medio reales, franco de porte. Los aducidos sueltos están un real.

Se admiten inserciones en la imprenta del gobierno, con el fin de publicar por la misma, manuscritos, los nombres de las personas que se suscriben.

Este periódico se publica con todos los de la república, y con los de fuera de ella.

Las escrituras de interés público se insertarán gratis, vistiendo firmadas por las personas que de ellas deban ser responsables y los de interés particular, pagando en la primera publicación, medio real por cada línea, y por las demás la mitad del precio señalado.

Calendario Económico.

Setiembre, 30 días.

Sábado 21.—San Mateo apóstol y evangelista.

Domingo 22.—Festividad de los Dolores de la Santa Virgen.

Lunes 23.—San Lito papa y santa Tula Virgen, mártir.

Martes 24.—Nuestra Señora de la Merced y san Pámelio mártir.

Miércoles 25.—San Cleofas y san Barclemonio mártir.

Jueves 26.—San Cipriano y santa Justina mártir.

Viernes 27.—San Cosme y san Damian hermanos, y san Adalberto mártir.

PARTI OFICIAL.

Gobierno General.

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores y Gobernación.—Excmo. Sr. El Excmo. Sr. Presidente interior Constitucional de la República, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“El C. Benito Juárez, Presidente interior Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a los habitantes de la República, salud que.”

“El Congreso de la Unión ha tenido a bien decretar lo siguiente:

“Artículo único. Desde el día 9 del presente, no ha podido el ejecutivo decretar ni promulgar ley alguna, aun cuando aparezca expedida con fecha anterior.”

“Dado en el salón de sesiones del

“Congreso de la Unión en México, 4 de once de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—José María Aguirre, diputado presidente.—Francisco de P. Compañía, diputado secretario.—J. N. Sabido, diputado secretario.”

“Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.”—Benito Juárez, Sr. Al C. Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor encargado de la Secretaría de Estado y del despacho de Relaciones Exteriores y Gobernación.”

Y lo comunico a V. E. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y Libertad. México, Mayo 11 de 1861.—Lucas de Palacio y Magarola.—Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Chiapas. San Cristóval.

Complase, publíquese y circúlese en el Estado.—J. C. Corzo.—Juan José Ramírez, Srio.

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores y Gobernación.—Sres. Quesada.—El Excmo. Sr. presidente interior constitucional se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“Benito Juárez, presidente interior constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a todos sus habitantes, salud: “Que el Soberano Congreso de la Unión ha decretado lo que sigue:

“El Congreso de la Unión ha tenido a bien declarar lo siguiente:

“Artículo único. El C. Ignacio Comonfort cesó por voluntad de la Nación de ser presidente de la República, desde el día diez y siete de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete, en que atentó a la soberanía del pueblo por medio del plan de Tacubaya.”

“Dado en el salón de sesiones del “Congreso de la Unión, en México, 4 de once de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—José María Aguirre, diputado presidente.—Francisco de P. Compañía, diputado secretario.—J. N. Sabido, diputado secretario.”

“Por tanto, mando se imprima, publique, circule y observe, Palacio nacional de México, 4 de once de Mayo 1861.—Benito Juárez.—Al C. Lucas de Palacio y Magarola, oficial mayor encargado del ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación.”

Y lo comunico a V. E. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y Libertad. México, Mayo 13 de 1861.—Lucas de Palacio y Magarola.—Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Chiapas. San Cristóval.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas. San Cristóval, Junio 18 de 1861.

Complase, publíquese y circúlese en el Estado.—J. C. Corzo.—Juan José Ramírez, Srio.

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores y Gobernación.—Sección 2.ª.—Circular.

“E. S.—Para resolver las instancias que se presentan pidiendo pago de dotes, de las que habían establecidos en diversas fundaciones pías, para beneficiar huérfanos o niñas pobres, se ha acordado por esta Sria que se observe las bases siguientes:

1.ª—Que la interesada acredite haber llenado las condiciones con que se le concedió la dote, en caso de que se haya cumplido el plazo y de no estarlo que se proponga el pago hasta la expiración de aquel o se espere el cumplimiento de las condiciones en tiempo hábil, causando el derecho en caso contrario según lo establecido.

2.ª—Que supuesto el debido cumplimiento de las condiciones, el pago se los 4.0 si no hubieren sido redimidos; y si lo hubieran sido, por el gobierno, con otro que este estable.

Y lo comunico a V. E. para los efectos a que pueda haber lugar en el Estado de su mundo, reproduciéndole las seguridades de mi aprecio y consideración.”

Dios y Libertad. México, Mayo 15 de 1861.—Lucas de Palacio y Magarola.—Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Chiapas.

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores y Gobernación.—Sección de Cancillería.—Circular.

“Habiendo sido el Excmo. Sr. Presidente interior de la República, la voluntad que de sus respectivas carteras hicieran los Sres. D. Francisco Zarco, D. Ignacio Ramírez, D. Ignacio Zaragoza y D. José M. Mata, ha tenido a bien reorganizar su gabinete, nombrando para sustituirlos en los ministerios de Relaciones Exteriores y Gobernación, de Justicia y Fomento, y de Guerra, a los Excmos. Sres. D. Leon Guzmán, D. Joaquín Brij y general D. Ignacio Zaragoza, previo el correspondiente permiso del Soberano Congreso de la Unión, a que como diputados pertenecen dichos señores, cuya firma se encuentran al margen de esta comunicación, con excepción de la del Sr. Zaragoza, por estar dado a reconocer con anterioridad.”

Y habiendo hecho la protesta de estilo, y tomado posesión de las Secretarías de Estado, que respectivamente le

han sido confiadas, tengo la honra de comunicarlo a V. E. para su conocimiento, reiterándole mi particular consideración. Dios y Libertad. México, Mayo 18 de 1861.—Lucas de Palacio y Magarola.—Excmo. Sr. Gobernador del Estado de Chiapas. San Cristóval.

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores y Gobernación.—Sección 2.ª.—Circular.

“E. S.—Si en embargo de la expresa prohibición de las leyes, sobre tomar de leva a los ciudadanos para el servicio militar, y no obstante así mismo las repetidas providencias que ha dictado el Ejecutivo general para corregir tan inapropiable como pernicioso abuso, el E. S. prescribe nuevas noticias con designio y profundo sentimiento de casos que, aunque aminorados, al parecer insignificantes, envuelven en sí la falsificación del sistema democrático, un ataque directo a las garantías individuales, y un contrasentido, en fin, respecto de los principios más esenciales que a costa de tanta sangre y de muchas sin cuenta, ha venido conquistando una revolución que si, bajo cualquier aspecto que se considere, es justa y razonable, lo es mas por lo que tiende a asegurar y mantener firmemente los derechos del pueblo.

Materia es ésta que ofrece un vasto campo para extenderse en abundantes y serias reflexiones en contra de la arbitrariedad de que se trata; pero dirigiéndome a V. E. cuyas ideas de libertad, ilustración y filantropía son tan conocidas, yo debo limitarme a recordarle a V. E. solamente la estricta observancia de las leyes y disposiciones de la materia en el Estado de su digno, no dando, sin olvidar, por otra parte, que los hombres que regularmente se toman por la fuerza para el servicio de las armas, no son los más convenientes para formar el ejército moralizado que desear los pueblos en lugar del que por su vicio y corrupción, ha causado a la República las desgracias que desgracia.”

Al decirlo a V. E. de suprema orden por los fines indicados, diré lo que me protesto mi consideración y distinguido aprecio.

Dios y Libertad. México, Mayo 30 de 1861.—Circular.—E. S. Gobernador del Estado de Chiapas.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.—El C. Benito Juárez, Presidente interior Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a V. E. para su conocimiento.

Que el Soberano Congreso de la U.

“Discurso pronunciado por el C. Lic. José Manuel Puig y Domínguez”, *El Espíritu del Siglo. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Chiapas*, t. 1, núm. 32, p. 1. San Cristóval Las Casas, 21 de septiembre 21 de 1861.

HEMEROTECA
PUBLICA

Se debe desear la libertad sin desenfreno, la religión sin fanatismo, la creencia sin superstición, la filosofía sin ateísmo, la igualdad política sin saturnales, la obediencia sin servilismo, la paz sin debilidad, y la quietud sin apatía—SNOU.

Espíritu del Siglo, Periodico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, t. 1, m. 8, pág. 1. San Cristóbal, 6 de abril de 1861.

EL ESPIRITU DEL SIGLO.

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y S. DE CHIAPAS.

TOMO 3.º

TUXTLA-GUTIERREZ, DICIEMBRE 24 DE 1864.

Núm. 42

EXIGENCIAS NACIONALES.

1.º Resolución firme é incontestable para mantener constante y tenazmente la lucha á que hemos sido provocados.

2.º Intransigibilidad con los traidores á la patria, y forzoso castigo de estos.

3.º Medidas enérgicas, sacrificios extraordinarios, armas, fuerzas, guerra sin tregua y sin cuartel á los invasores.

4.º Aplazamiento de toda cuestión política, sacrificio de todo sentimiento de amor propio, nada de personas, á las cosas, á los principios.

5.º Que el egoísmo, el retraimiento, las murmuraciones, sean objeto de la acción de la ley ahora que todo debe callar ante la salvación de la patria.

6.º Que la nación tenga como enemigo de su soberanía, de su independencia, á todo el que, pudiendo, no coopere á su defensa con su persona, sus intereses, su inteligencia, en palabra.

7.º Que la república mexicana tenga el derecho de juzgar como enemigas de la independencia del continente americano, á las naciones del mismo que guarden una conducta reservada y que de cualquier modo consientan en el quebrantamiento del principio de la no intervención en él.

PARTE OFICIAL

CONGRESO DEL ESTADO.

Secretaría del Congreso del Estado.—Lista de los negocios despachados y pendientes de que se ha ocupado el congreso del Estado, en todo el mes anterior, con expresión de las comisiones relativas.

COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA.

Recibió el proyecto de decreto presentado por el ejecutivo, reformando los artículos 91 y 96 de los estatutos de la universidad del Estado.—Despachado.

Id. la solicitud del C. Lic. Mariano Rodríguez, en que pide se le conceda la facultad de conferir grados menores, espedir títulos y abrir cursos académicos en el establecimiento literario que bajo su inspección existe en esta ciudad.—Pen-

diente de resolución.

Id. la del Ayuntamiento de la ciudad de Comitán, en que pide se consignen los fondos eventuales correspondientes á la Universidad del Estado, que se resguarden en el Departamento, á la creación de un establecimiento de enseñanza secundaria en dicha ciudad.—Despachado.

COMISION DE LEGISLACION.

Id. la exposición del C. Flavio Paniagua, relativa á consultar, que si estando habilitado para los efectos de la mayor edad, pueda conceptuarse como tal, para recibirse de Escribano público.—Despachado.

Recibió la solicitud del C. Manuel Arellano, en que pide se aclare la inteligencia del art. 145 de la ley reglamentaria de administración de justicia.—Despachado.

COMISION DE JUSTICIA.

Id. el expediente formado á virtud de escusa que espone el Diputado por el Departamento de Palenque, C. Mariano Ortiz, para no concurrir al desempeño de su empleo.—Despachado.

Id. el id. creado con motivo de la acusación que el C. Manuel Arellano hizo contra el Ministro de la 3.ª Sala del Tribunal superior de Justicia del Estado por infracción de ley.—Despachado.

Id. la exposición del Ayuntamiento del pueblo de Suchiapa, en que pide se le proporcionen recursos para poder sustentar el litis que tiene pendiente contra algunos particulares del mismo pueblo, que le disputan el derecho sobre los terrenos que según la última medida, le corresponden de egidos.—Pendiente de resolución.

Id. el expediente creado á virtud de la renuncia que ha hecho el C. Manuel Madrigal, del empleo de Diputado por el Departamento de Chiapa.—Despachado.

Id. el id. formado á consecuencia de la escusa que el C. Felipe Sienra, Diputado por el Departamento de Soconusco, manifiesta que no puede concurrir al desempeño de su empleo.—Despachado.

COMISION DE MILICIA.

Recibió la nota del gobierno, en la cual manifiesta haber pedido el Comandante militar del Estado, que los gastos que cause la conducción de las piezas de

artillería quitadas á los traidores en la Villa de Jonuta, se hagan con cargo á la Tesorería general del mismo Estado.—Despachado.

COMISION DE ANALISIS.

Recibió el presupuesto general y corto de caja extraordinario, practicados por la Tesorería del Estado.—Pendiente de resolución.

Id. el presupuesto económico formado por la misma tesorería, del haber que en un año vence cinco compañías de guardia nacional.—Pendiente de resolución.

COMISION DE HACIENDA.

Recibió el expediente creado á virtud del aumento de sueldo concedido por el gobierno del Estado, á los oficiales 2.º y 3.º de esta Secretaría.—Despachado.

Id. la solicitud del administrador interno de la imprenta del gobierno, en la cual pide se le mande pagar previa liquidación, lo que le adeuda la tesorería y se le conceda gozar el sueldo mensual que la planta vigente de empleados señala al administrador propietario de la misma.—Pendiente de resolución.

Id. la id. de los oficiales 1.º y 2.º de la tesorería general del Estado, pidiendo aumento de sueldo.—Despachado.

Id. el presupuesto de gastos municipales formado para el año entrante por el ayuntamiento de la ciudad de Chiapa.—Despachado.

Id. el id. id. de esta ciudad.—Despachado.

Id. el id. id. de la de Cristóbal.—Pendiente de resolución.

Id. el id. id. de la de Comitán.—Id. do id.

Id. el id. id. de la de Tapachula.—Id. do id.

Id. el id. id. de la Villa de Tuxtla.—Id. do id.

Id. el id. id. de la de Teopisca.—Id. do id.

Id. el id. id. del pueblo de Jiquipilas.—Despachado.

Id. el id. id. del de Chamula.—Pendiente de resolución.

Id. el id. id. del de Santa María Magdalena.—Id. do id.

Id. el id. id. del de San Andrés.—Id. do id.

Id. el id. id. del de Huixtán.—Id. do id.

El Espíritu del Siglo, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, t. 3, núm. 42, p. 1. Tuxtla Gutiérrez, 24 de diciembre de 1864.

EL ESPIRITU DEL SIGLO.

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y S. DE CHIAPAS.

TOMO 3.º }

TUXTLA-GUTIÉRREZ, DICIEMBRE 31 DE 1864.

{ Núm. 43 }

EXIGENCIAS NACIONALES.

1.ª Resolución firme e incontrastable para mantener constante y tenazmente la lucha á que hemos sido provocados.

2.ª Intransigibilidad con los traidores á la patria, y forzoso castigo de estos.

3.ª Medidas energicas, sacrificios extraordinarios, armas, fuerzas, guerra sin tregua y sin cuartel á los invasores.

4.ª Aplazamiento de toda cuestion política, sacrificio de todo sentimiento de amor propio, nada de personas, á las cosas, á los principios.

5.ª Que el egoismo, el retraimiento, las mutmuraciones, sean objeto de la accion de la ley ahora que todo debe callar ante la salvacion de la patria.

6.ª Que la nacion tenga como enemigo de su soberanía, de su independencia, á todo el que, pudiendo, no coopere á su defensa con su persona, su interés, su inteligencia, su palabra.

7.ª Que la república mexicana tenga el derecho de juzgar como enemigos de la independencia del continente americano, á las naciones del mismo que guarden una conducta reservada y que de cualquier modo consientan en el quebrantamiento del principio de la no intervencion en él.

PARTE OFICIAL

CONGRESO DEL ESTADO.

Secretaría General del gobierno de Chiapas.—El C. gobernador del Estado se ha servido dirmi: el decreto siguiente: **JOSE GABRIEL ESQUINCA** gobernador auxiliar, constitucional del Estado libre y soberano de Chiapas, á sus habitantes, sabed: que el congreso del mismo ha tenido á bien decretar lo que sigue.

El congreso constitucional del Estado libre y soberano de Chiapas, en cumplimiento del art. 104 de la constitucion del Estado, y de conformidad con el decreto de 13 de Enero de 1860, que establece una oficina de glosa de cuentas de la tesorería general del mismo, ha decretado lo siguiente:

Art. 1.º Son individuos propietarios

rios de la oficina de glosa de cuentas, para el siguiente: bienio, los CC. Lic. Juan José Ramirez, Juan Benavides y Eugenio Palacios.

Art. 2.º Son individuos suplentes de la misma, los CC. Martin Burgueto y Maximiliano Arango.

Art. 3.º El presidente de esta oficina, que lo es: el primer nombrado ó el que le siga en orden, segun la ley de 28 de Octubre de 1861, disfrutará el honorario de doscientos pesos por los trabajos que impenda en la glosa de cuentas pendientes hasta el 1.º de Octubre del presente año.

Art. 4.º Los demas individuos de la misma junta, gozarán del honorario de ciento sesenta pesos cada uno por iguales trabajos.

Art. 5.º En lo sucesivo, por la glosa de cuentas de cada año, se gratificará á cada uno de los individuos de la expresada junta, con cincuenta pesos; debiéndose comenzar á practicar dicha glosa el 16 de Enero de cada año.

Art. 6.º Dichos empleados por esta vez, comenzarán sus trabajos desde el día 10 de Enero proximo, dando preferencia á la revision de la cuenta del año vencido hasta el 1.º de Octubre proximo pasado.

Art. 7.º El ejecutivo proporcionará el local, útiles y escribiente necesarios á esta junta, debiendo dar cuenta al congreso ó á la diputacion permanente de haber ó no los individuos de ella comenzado su trabajo, para lo que sea conveniente.

El gobernador del Estado dispondrá su imprenta, public, circular y de cumplimiento.—Manuel V. Garcia, D. P.—J. Manuel Martinez, D. S.—José A. Hernandez, D. P. S.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Ciudad de Tuxtla-Gutiérrez, Diciembre treinta de mil ochocientos sesenta y cuatro.—**José Gabriel Esquinca**.—Al C. Ortiz, O. M. encargado del des

ta lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Patria y Libertad. Tuxtla-Gutiérrez, Diciembre 30 de 1864.—**Juan M. Ortiz**

Secretaría General del Gobierno. Chiapas.—Circular.

Previos los exámenes correspondientes y la aprobacion del Superior Tribunal de Justicia del Estado, el C. Gobernador ha tenido á bien expedir con esta fecha título de Escribano publico al C. Antonio Durán, vecino de la ciudad de San Cristóbal Las-Casas.

Y de superior orden lo participo á V. para su conocimiento, y á fin de que reconozca el signo y firma estampados al márgen, que son los mismos que deberá usar el expresado escribano.

Patria y Libertad. Tuxtla-Gutiérrez, Diciembre 13 de 1864.—**Juan M. Ortiz**.

TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

Estado cierto de caja de segunda operacion practicado en esta oficina, con distincion de los ramos y pertenencias que forman el cargo y data que ha habido en el mes de Agosto proximo pasado.

CARGO.	
Ramos del Estado	
Existencia de cuenta anterior.....	00 563 761
Productos de contribucion por capitacion	00 647 701
Id de tres al millar sobre fines racionales	00 582 101
de aguardiente....	00 698 951
de alcabalas sobre efectos nacionales....	00 289 871
de pensionistas de guardia nacional....	00 041 17
de subsidio de guerra impuesto al Estado de devoluciones....	00 106 561
de empréstitos hechos á oficinas federales á particulares.....	00 024 811
	01 025 00
	01 229 971
Total cargo.....	05 206 921

DATA.	
a civiles.	
Salidos de los individuos de la diputacion permanente....	00 016 00
de los dependientes del congreso.....	00 030 00
de los dependientes del gobierno.....	00 008 00
de los de la imprenta	00 007 00
A LA VUELTA, co. 056 00	

El Espíritu del Siglo, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, Tomo 3, núm. 43, pág. 1. Tuxtla Gutiérrez, 31 de diciembre de 1864.

EL ESPIRITU DEL SIGLO.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y S. DE CHIAPAS.

TOMO 3.º

TUXTLA-GUTIERREZ, ENERO 7 DE 1865.

Núm. 44

EXIGENCIAS NACIONALES.

1.º Resolución firme é incontestable para mantener constante y tenazmente la lucha á que hemos sido provocados.

2.º, Intransigibilidad con los traidores á la patria, y forzoso castigo de estos.

3.º, Medidas energicas, sacrificios extraordinarios, armas, fuerzas, guerra sin tregua y sin cuartel á los invasores.

4.º Aplazamiento de toda cuestion política, sacrificio de todo sentimiento de amor propio, nada de personas, á las cosas, á los principios.

5.º Que el egoismo, el retraimiento, las murmuraciones, sean objeto de la accion de la ley ahora que todo debe nacer ante la salvacion de la patria.

6.º Que la nacion tenga como enemigo de su soberania, de su independencia, á todo el que pudiendo, no coopere á su defensa con su persona, sus intereses, su inteligencia, su palabra.

7.º Que la república mexicana tenga el derecho de juzgar como enemigos de la independencia del continente americano, á las naciones del mismo que guarden una conducta reservada y que de cualquier modo consientan en el quebrantamiento del principio de la no intervencion en él.

PARTE OFICIAL

CUARTEL G. DE LA L. DE ORIENTE.

Secretaría general del gobierno.—Chiapas.—Al C. gobernador del Estado se ha dirigido por el Cuartel General de la línea de Oriente el decreto siguiente:

“República Mexicana.—Cuartel general de la línea de Oriente.—Porfirio Díaz, general en jefe de la línea de Oriente, á los habitantes del Estado de Chiapas, sabed:

Que en uso de las autorizaciones que el supremo gobierno de la República se dignó concederme en 23 de Setiembre y 25 de Octubre del año de 1863, y 25 de Julio del actual, sobre los Estados de Oriente, ha tenido á bien decretar lo que sigue:

Art. 1.º El Estado de Chiapas se halla en estado de guerra.

Art. 2.º El cuartel general de Oriente nombrará al C. que deba encargarse del gobierno político y militar de dicho Estado.

Art. 3.º Solo el gobierno supremo de la República ó el cuartel general de la línea, podrá delegar la declaracion del artículo 1.º ó determinar el remplazo del C. nombrado conforme al artículo 2.º

Art. 4.º El gobernador y comandante militar se sujetará en el ejercicio de la autoridad que se le confiere, á las prescripciones de la ley de 17 de Julio de 1863, ocurriendo á este cuartel general en todos los casos que la misma prescribe dirigirse á cualquiera de las secretarías del despacho, salvo lo que el gobierno supremo disponga en adelante,

para su publicacion y cumplimiento.

Dado en Oaxaca á los doce días del mes de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Porfirio Díaz.—Justo Benítez, srio.—C. gobernador del Estado de Chiapas.—Tuxtla Gutiérrez, Diciembre 30 de 1864.

Cumplase, publíquese y circúlese en el Estado.—José Gabriel Esquinca.—Juan María Ortiz O. M.”

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes. Patria y libertad. Tuxtla-Gutiérrez, Diciembre 30 de 1864.—Juan M. Ortiz.

Secretaría general del gobierno.—Chiapas.—Al C. gobernador del Estado se ha dirigido por el Cuartel general de la línea de Oriente el decreto siguiente:

“República Mexicana.—Cuartel general de la línea de Oriente.—Porfirio Díaz, general en jefe de la línea de Oriente, á los habitantes del Estado de Chiapas, sabed:

Que en virtud de las amplias facultades que sobre los Estados de Oriente me confieren los acuerdos presidenciales de 22 de Setiembre y 25 de Octubre de 1863 y 25 de Julio pasado, he tenido á bien expedir el decreto que sigue:

Artículo único.—El gobernador y comandante militar del Estado de Chiapas, el ciudadano Coronel Pantaleón Domínguez,

Compiéguese para su publicacion y cumplimiento.

Dado en Oaxaca á los doce días del

mes de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Porfirio Díaz.—Justo Benítez, srio.—C. gobernador del Estado de Chiapas.—Tuxtla-Gutiérrez.”

Gobierno del Estado libre y soberano de Chiapas.—Tuxtla-Gutiérrez, Diciembre 30 de 1864.

Cumplase, publíquese y circúlese en el Estado.—José Gabriel Esquinca.—Juan María Ortiz O. M.”

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Patria y Libertad. Tuxtla-Gutiérrez, Diciembre 30 de 1864.—Juan M. Ortiz.

Gobierno del Estado.

Secretaría general del gobierno.—Chiapas.—Circular.—En cumplimiento

de los decretos expedidos por el Cuartel general de la línea de Oriente con

fecha 12 del que fin, declarando al Estado en el

de guerra, y nombrando gobernador y comandante

militar del mismo al C. Coronel José Pantaleón

Domínguez, hoy ha quedado en posesion de su

encargo.

Lo que de superior orden comunico á V. para su

inteligencia y fines consiguientes.

Patria y Libertad. Tuxtla-Gutiérrez, Diciembre 31 de 1864.—Juan M. Ortiz.

EL ESPIRITU DEL SIGLO.

3

DEL FRENTE, oo 459 66
de las armas, y de... oo 260 oo
Costos de receptorías oo 270 64
En socorro de correos oo 005 oo } oo 995 261

Gastos militares.
prest de guardias
nacionales..... oo 908 04

Remitidos al jefe
político del departa-
mento de Chiapas
para el prest de las
guardias nacionales de
cada punto..... oo 109 oo

Id. al comandante
militar del mismo C.
Miguel Utrilla para
igual objeto..... 01 000 oo

Realizados al capitán
pagador de las fuer-
zas que operaron so-
bre la frontera de Co-
mitán en el mes de
Mayo de este año, para
hacer de las mismas
02 000 oo

En construcción de
fornitures, transporte
de armas, y otros di-
les de guerra del ser-
vicio de la guardia na-
cional del Estado..... oo 194 591 } 4 211 66

TOTAL DATA..... oo 206 924

COMPARACION.

Importa el cargo..... oo 206 924

Id la data..... oo 206 924

Igual..... oo 000 oo

NOTAS.

Los totales que forman el cargo data y exis-
tencia, son iguales á los que aparecen en el es-
tado ante de esta de primera operacion practi-
cada en esta oficina con asistencia del ciudadano
gobernador auxiliar del Estado José Gabriel En-
guina.

Tuxtla Gutiérrez, Setiembre 1.º de 1863.
José Innocent Gajales.—V.º R.º Enquinas.

Repetimos aquí la publicación del esta-
do de corte de caja de la tesorería general del
Estado correspondiente al mes de Agosto
del año de 1863, en razón de haber salido
errado en el número anterior.

EXAMEN ANUAL EN LA UNIVERSIDAD
LITERARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS,
HABIDO EN NOVIEMBRE DE 1864.

[Concluye]

DIA 15.

En la mañana.

CLASE DE DERECHO NATURAL.

Otobiano Robles..... M M M M M
Eugenio Aguilar..... M A A A A
Melecio Trejo..... M M A A A

Emiliano Flores sostuvo acto pú-
blico.

Epifanio Velasco no se examinó
por renuncia.

Juan María Mayen Id. Id.

Alejandro Trejo por estar ausente.

DIA.

En la mañana.

Francisco Navarro.....
Benedicto Ramos.....
Antonio Ortiz.....
Francisco Santiago.....
Trinidad Flores.....
José María Flores.....
Calestano Ortega.....
Carmen Castillo y Robles.....
Pedro Castillo y Robles.....
Narciso de J. Ruiz.....
Manuel Quiles.....
José María Mijangos.....
Salvador Lara.....

NOTA.

Todos los cursantes de la primera y segunda
clase de filosofía, de conformidad con el artículo
59, de los Estatutos, perdieron los cursos pos-
teriores á los dos primeros, por no haber estudiado
el ramo de matemáticas en iguales periodos que
los de filosofía.

San Cristóbal Noviembre 30 de 1864.—José
Antonio Espinosa ario.

LA REDUCCION.

EL FIN DE LOS EMPERA-
DORES EN MEXICO.

(S. O)

El pobre cura de Dolores dió á su
patria su existencia para darle vida;
si no pudo ver su obra acabada, y otros
mas abstuñados fueron los que la con-
sumaron.

Genios guerreros, espíritus fuertes,
hombres de una voluntad indomable,
aparecieron, entonces en la lucha; y el
6 de Noviembre de 1812, el célebre con-
greso de Chilpancingo proclamaba con
toda solemnidad, y á la faz del mundo
todo, la emancipación de la América,
y su separación absoluta de la nación
que por tantos años llamaron nuestros
padres „mañre patria“

Pero el león ibero, que tenía bajo nna
de sus garras el símbolo de nuestra
patria, es decir, una esfera que repre-
sentaba al nuevo mundo, no quería
soltar tan fácilmente su presa, y luchó;
luchó, y luchó como león hambriento;
pero el águila americana había temido
de sus poderosas alas, se había remon-
tado en su vuelo, había dejado escapar
un solo grito; y al oírlo, el mexicano
se estremecía y el indígena agarraba
una pica, un chuzo, una azada, un in-
strumento cualquiera, siempre que fuera
defensivo, y corría al campo de batalla
hasta cubrir con su sombrero las bocas
de los cañones españoles que vomitaban
sin compasión la muerte, sobre las ma-
sas de indígenas.

(Continuara.)

ACTUALIDAD.

Tráigamos un poco á la vista los an-
tecedentes que están pasando; y veamos si

nir.

¿Que suceda.... la situación hasta
hoy es la misma, y sin embargo los
propagadores de noticias, los fabricado-
res de borregos, los fraileros, en fin, y
las bestas, andan ya esparciendo rumo-
res que no sabemos en qué podieran
fundar, sino en sus propios deseos.

Pero no; á pesar de esos deseos, á
pesar del abandono é indiferencia con
que muchos ven la causa nacional, la
patria no encunbe, que.... ¡voto á Dios!
todavía tiene hijos que sabrán defenderla
hasta con el último aliento.

Perdónenos esa digresion que el
amor patrio nos ha arrancado, y conti-
nuemos con nuestro objeto.

Se propagan, como decíamos antes,
rumores que alarman, e n el objeto pre-
ciso de enfriar el patriotismo, de des-
truir el poco espíritu público que tene-
mos en nuestro pueblo, de matar en
una palabra toda esperanza de triunfo.

Esto se hace por los enemigos jur-
ados de la patria; es decir, por los ene-
migos de sí mismos; pero se hace jus-
tamente cuando las noticias que nos
han venido de Oaxaca, y el „alcance“
que ya insertamos prueban todo lo con-
trario.

El terrible „huesar del imperio“ ha
mordido el polvo bajo el peso del ca-
bile republicano; y el águila coro-
nada que les servia de enseña, abatido
por sí sola sus alas, triste y fatigada,
al ver á los sencillos soldados del pueblo
defendiendo su independencia.

¡Cuánto....! el pabellon tricolor, el
mas hermoso pabellon que ondea sobre
la faz del universo entero, había de co-
bajar, para darsela la victoria; al traidor
y al francés....

¡Cuánto tiempo hace que esa hermo-
sa águila, que simboliza nuestras armas,
despedida con su garra poderosa esa
corona que ahora quieren ponerle, y
bórrala en su pico y con sus alas y para
siempre, de las páginas de nuestra his-
toria; los nombres de rey, emperador
y los otros mil títulos ridículos con que
se pavonea la aristocracia....

Por eso en el primer encuentro los
imperialistas han sucumbido, y sentimos
no sabemos que fô en el corazón de
que nuestros bravos hermanos de Oaxa-
ca, harán con sus pechos y sus armas
un autumal de patriotismo y fierro
que ni el francés, ni el traidor se atre-
verán á pasar.

Pero, á pesar de esto, tiempo es ya
también de que nos apresuremos escri-
biendo á la lid. Si nuestros hermanos
enfrentan un fracaso, por una de esas
eventualidades imprevistas de la guerra,
nosotros y el recto Estado de Tabasco
seríamos naturalmente su retaguardia,
su apoyo y su sostén. Preciso es, pues,
prepararse.

Y si aun no tuviésemos los elementos

tenemos montañas inaccesibles, cañadas profundísimas, rocas escarpadas; encaramémosnos allí, escondámonos por acá, vaguemos por acullá; pero siempre hostilizando al enemigo; hagamos lo que los viciados en España. Conserremos pues, nuestra raza, e intactas nuestras generaciones, para que sino podemos su poder, ha de ser no podemos recobrarla de sus hermanos.

¡Si, valor, unión y patriotismo! ¡Guerra al extranjero infame que prevalece en su poder, ha de venir a rotar nos, nuestra nacionalidad! ¡Pase al traidor villano que ha pretendido hollar los fueros de su misma patria, nojándose al invasor, —(Guerra y fuego sin tregua a cuantos cobardes, egoístas o indiferentes, no escuchan nuestras palabras y no se pongan del lado de la patria! Repetimos aquí lo que dijimos en otra vez.

“Para la patria todo.”
En los momentos solemnes en que la patria peliga, y en que acosa su existencia y sus destinos, como en un albor, en la invasión, tentada a Oaxaca, ser cobardo es ser traidor.

¡Niños, hombres, ancianos, aprendaos de la lucha; por que si la patria lo reclama, lo debe al tributo de vuestra vida! ¡Nada de egoísmo, nada de infamia! ¡Por Dios, nada de traición!

¡Y vosotras, hermosas hijas de los risueños valles y de las áspreas cumbres de nuestra bellísimo suelo; vosotras, que encantais con vuestros hechizos, que hechizais con vuestras gracias, y que sus la gracia enviada por Dios al hombre, vosotras, que influis en el corazón y en la inteligencia, vosotras, madres, decid a vuestras hijas, esposas, a vuestras madres, hermanas, a vuestras hermanas, amantes, a vuestras enamoradas; decidles lo que las romanas antiguas se encargaban a los guerreros sus arreos de combate. —Van con tu escudo, o sobre tu escudo, —es decir, vuestro vencedor o tu muerte.

Hacedlo así, hermosas, y Dios, los hombres y la patria os premiarán.
José Manuel Paiz.

ESTADO DE GUERRA.

Como lo ofrecimos en nuestro número anterior, publicamos hoy los documentos relativos a la historia del estado de guerra. —Si bien ellos no espiguen la legítima necesidad que el pueblo de la actual situación, así lo comprendió el primer congreso y el gobierno del Estado al aceptar dichas disposiciones, como se ve por el manifiesto que el cuerpo legislativo dirigió a sus comen-

ta. El pueblo, también, comprende la urgente necesidad de la renouación de los poderes, político y militar en un solo individuo, para que la acción

del gobierno pueda acomodarse a las críticas circunstancias por que atravesamos.

Los ciudadanos diputados al volver al seno del pueblo, de donde salieron para representar su soberanía, llevan la conciencia del que está siempre dispuesto a prestar los servicios que le demanda su país, y la convicción íntima de haber cumplido con su deber; dejando a sus amigos muy gratos recuerdos, y la esperanza de que en todas partes y en toda circunstancia, tendrán presente sus patrióticas protestas de sacrificio todo por la patria.

En cuanto al ciudadano gobernador José Gabriel Esquivel, es cierto que ha desaparecido de la escena pública con la abnegación propia de un verdadero democrata, dando un ejemplo de la subordinación y respeto debido a la superioridad; pero no por eso se cree que vagó a la vida privada, abandonando del todo breves nacional verdades patriotas, desciendo del poder y ofrece al pueblo, tolerante su ansiedad y su ansio y cooperación en defensa de la causa nacional que lo ha conserado liera, y el C. Coronel Domínguez que ha aceptado gustoso tan importante auxilio, no dudamos que sabrá aprovechar los ilustrados consejos del ciudadano Esquivel.

LOS CIVILIZADORES DE LA FRONTERA Y UN PUEBLO HEROICO.

Si los imperialistas de la República son de la clase de los que merodean por la frontera del Estado, si el imperio se apoya en los principios civilizadores de los hombres de bien, que pujan al territorio mexicano; y si sus esperanzas están fundadas en los triunfos de esas hordas desde luego nos prometemos muy felices resultados para la patria; por que no es posible que la sociedad pueda esperar por mucho tiempo, esa lepra imperial que corrompe la patria de las costumbres; que destruye la moral; que la precipita a su ruina.

Así es posible que sea de otra manera. El pueblo chiapaneco que copece bien a los imperialistas de la frontera, solo desea que caigan en poder de la ley, para que los tribunales viciados a sentencias que sobre la mayor parte de esos hombres ha recaído por delitos del orden común. Patibulorios los mas, asesinos y asaltadores loctos que puede esperar la sociedad de ellos. Nada mas que los peores frutos producidos por una guerra fratricida y de crueldades consecuentes.

El departamento de Comitán, rico antes y destruido y devastado hoy, en la prueba toral de vuestro acerto. Los bandidos de la frontera no han cesado en su obra civilizadora de desolación. Abandonados en las montuosas fronteras de Guatemala, espían desde allí el momento oportuno para caer sobre las fincas de aquel departamento y robar los andrios de los infelices indígenas que moran en ellas, lo roban todo; lo destruyen, para seguir la conducta luminosa de los civilizadores imperiales bien, mandado ya por sus hechos, atreos cometidos allí donde han puesto sus plantas, allí donde ha resonado el maldonado nombre de Napoleón, allí donde la bandera francesa se ha presentado colgando de los árboles de la tracción; pero allí también donde se presenta esa bandera que fue un día el emblema de la democracia, a cuya sombra se elevaron las colosales figuras de Venustiano Carranza y de Mirabeau y que hoy ebré con su extremo manto la planta esclavista de un imperio allí repetimos, se levanta serena, la frente erguida de un pueblo libre, para rechazarla.

La línea de Separación que ha dado a conocer la historia de la civilización francesa con sus bárbaros hechos, cometidos en las hermosas riberas del río de San Juan en las fronteras de la línea de Durré y de Mirabeau y que hoy ebré con su extremo manto la planta esclavista de un imperio allí repetimos, se levanta serena, la frente erguida de un pueblo libre, para rechazarla. La línea de Separación que ha dado a conocer la historia de la civilización francesa con sus bárbaros hechos, cometidos en las hermosas riberas del río de San Juan en las fronteras de la línea de Durré y de Mirabeau y que hoy ebré con su extremo manto la planta esclavista de un imperio allí repetimos, se levanta serena, la frente erguida de un pueblo libre, para rechazarla. La línea de Separación que ha dado a conocer la historia de la civilización francesa con sus bárbaros hechos, cometidos en las hermosas riberas del río de San Juan en las fronteras de la línea de Durré y de Mirabeau y que hoy ebré con su extremo manto la planta esclavista de un imperio allí repetimos, se levanta serena, la frente erguida de un pueblo libre, para rechazarla.

pas tiene la honra de contar entre sus pueblos uno de esos que llenan el alma de admiración y de entusiasmo.

Acia, el pequeño pero valiente pueblo de Acia, hace mas de un año, cuando las hordas del extranjero se presentaron a sus puertas, ese pueblo heroico, atravesado las corrientes del hermoso río de Chiapa, abandonó sus habilitaciones, sus cosechas, sus riquezas por cumplir con el precepto que lo imponía la patria, presentando tranquilo desde allí el incendio de su población, el saqueo de sus intereses. Invitado antes por los traidores a la rebelión, contestó lo que debía, lo que contestaría el pueblo mas patriota del mundo. “Todo por la patria.” y el grito de viva la República, fue la perfección de su fe, la sentencia de su reino; pero que vio pronta consumada por los rebeldes imperialistas que hoy debaten la frontera; como el ejemplo de abnegación de Acia es mas valioso que sus pérdidas, y hoy ese pueblo de un gran valor, debe estar enorgullido de sus glorias y los deñes Estado que comprenden todo lo que vale el poder de un pueblo unido y patriota, según en iguales circunstancias la conducta heroica del pequeño pueblo de Acia.

LA CAMPAÑA

Las noticias que tenemos de Oaxaca, señalan hasta el 27 del pasado, fecha en que aun no había ocurrido nada importante; estos noticias las publicamos ya en allegro al núm. 43 de este periódico, y por ellas se ve que los intereses no son equivocados creyendo que los soldados de la República abundarán sus timorales al presentarse a la vista de Oaxaca; pero nada sucede así, por que el ejército de Oaxaca no se espanta con tan poca cosa.

Los franceses han vuelto las espaldas repetidas veces ante los valientes hijos de Oaxaca, y ahora que lesaían a llevar a su propio país, no temerán el combate. No. Si la victoria espiera sus favores a los derrotados campeones de la independencia, el mundo contemplar con admiración el sublime heroísmo de un pueblo que está dispuesto a defender su libertad hasta quedar esquilado entre los escombros de su ciudad natal, y a un grito unánime de borras y macheteará el fruto que crece al imperio en su tiempo; pero esto es muy difícil aun. Oaxaca tiene en su seno valientes y decididos jefes, y un pueblo aguerido y valeroso que debe de la causa santa de la independencia; le asiste la justicia y le sostiene su valor, no succumbirá; pero si succumben, pueblos de Oriente, vosotras sola su apoyo, preparaos, para el combate.

Teglio Oriente. Obispos

Elas todas ab aca en el el ab que ab

AVISO.

El que suscribe, notifica dativo del llamado Sr. Provisor y vicario general de nado diocesis, D. Antonio Sabino Arévalo, participa en cumplimiento de su deber, que todos los que tengan que hacer con la testamentaria ya sea de testamento o parras, las presenten precisamente dentro del término de cuatro meses de publicado este aviso; en la inteligencia que a todos los que no lo hicieren, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. —San Cristóbal Las-Casas, Noviembre 28 de 1864. —Manuel J. Flores.

RESPONSABLE.—Teófilo Ortaño.

Imprenta del Gobierno, a cargo de Manuel María Trujillo.

Tomo 1.º

San Cristóbal, Noviembre 2 de 1861.

Núm. 38.º

EL ESPÍRITU

DEL SIGLO.

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna investigación judicial ó administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque algún crimen ó delito, ó perturbe el orden público.—C. grad. art. 6.º.



Se debe desear la libertad sin desenfreno, la religión sin fanatismo, la ciencia sin superstición, la filosofía sin ateísmo, la igualdad política sin anarquía, la obediencia sin servilismo, la paz sin debilidad, y la quietud sin apatía.—Saura.

Los decretos y demás disposiciones gubernativas son obligatorias en el mero hecho de publicarse en este periódico.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Este periódico se publica los sábados en la tarde.

El precio de suscripción para esta capital será el de tres reales, adelantados; y para fuera de ella tres y medio reales, franco de porte. Los números sueltos valen un real.

Se admiten suscripciones en la imprenta del gobierno, custodiadas por el pueblo por la misma, simultáneamente, de ambas de las personas que se suscriben.

Este periódico se cambia con todos los de la república, y con los de fuera de ella. Los escritos de interés público se insertarán gratis, sin que firmados por las personas que de ellos dicen ser responsables; y los de interés particular, pagados, en la primera publicación, medio real por cada línea, y por las demás la mitad del precio indicado.

Calendario Económico.

Noviembre 30 días.

Sábado 2.—San Marciano confesor y san Eudoxio m.

Domingo 3.—San Hilario m. y san Malquías arzobispo.

Lunes 4.—San Carlos Borromeo y santa Modesta virg.

Martes 5.—San Zacarías y santa Isabel.

Miércoles 6.—San Leonardo confesor y san Félix m.

Jueves 7.—San Herchelano ob. san Ercuto abad m. y san Aquiles ob.

Viernes 8.—San Severo y sus tres hermanos m., y san Willelmo ob.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO DEL ESTADO.

Juzgado del Registro civil de Catuzajó.—Para que V. E. se sirva transmitir a su Exa. el Sr. Gobernador, pongo en su conocimiento; que es en mi poder el subramiento que con fecha 2 del que corre, ha tenido á bien hacer en mí, para Juez del registro civil en la demarcación de este Pueblo, y aunque carezco de los conocimientos y principios que se requieren, para tal destino, daré un testimonio de subordinación y obediencia aceptando dicho encargo, y me esforzaré en cuanto esté de mi parte, para llenar el objeto en que se interesa su Exa. en el bien de los pueblos á que también se aplica. Al dejar así contestada la atenta y apreciable nota de V. E., sirvió

el honor de ofrecerle por primera vez las nuevas protestas de mi estimación y distinguido aprecio.

Dios y Libertad. San José Catuzajó, Agosto 30 de 1861.—Jorge D. Correa.—Sr. Secretario del Supremo Gobierno de Chiapas.—San Cristóbal.

Juzgado del registro civil de Chimal.—Ha sido en mi poder la apreciable comunicación de V. E. fecha 2 del corriente, en la que veo se ha servido confirmar al Excmo. Sr. Gobernador, el desempeño del juzgado del registro civil de este Pueblo y sus anexos; en tal virtud manifiesto que á pesar de estar privado de la capacidad que es indispensable para la ejecución del referido empleo, lo acepto, y me comprometo, satisfaciendo así los sentimientos que me animan de servir á mi patria.

Con tal motivo en esta fecha he tomado posesión del destino á que he sido nombrado, lo que se servirá poner en el conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador.

Dígnese V. E. aceptar los sinceros votos de mi aprecio y consideración. Libertad y Reforma. Chimal, Setiembre 11 de 1861.—Luis Castillo.—Sr. Srío. del Supremo Gobierno del Estado de Chiapas.—San Cristóbal.

Teororía General del Estado Libre y Soberano de Chiapas.

Estado corte de caja de segunda operación, practicado en esta oficina, con distinción de los ramos y pertenencias que forman el cargo y data, que ha habido en el mes de Agosto próximo pasado.

CARGO.

Existencia que resultó en el corte de caja del mes anterior..... \$ 725.34½
Producto de la contribución por capitación..... 2.091.43½
de multa..... 625.00
de imprenta..... 0.015.00
de aguardiente..... 0.345.34
de fincas rústicas..... 0.030.15½
Devoluciones..... 1.747.00

Total cargo..... \$ 95.521.27½

DATA.

Gastos civiles.

Sueldo de la Diputación permanente 0.155.00
de los dependientes de id..... 0.073.00
del Ciudadano Gobernador del Estado..... 0.100.00
del Srío y dependientes del Gobierno..... 0.223.00
Gastos de escritorio de la Sría de Sueldos 0.029.45½
del Redactor del periódico oficial..... 0.045.00
del Administrador y dependientes de la imprenta..... 0.104.75
Gastos de la misma..... 0.038.00
Sueldo de los Jefes Políticos..... 0.060.00
de sus Srios. 0.030.00
Gastos de escritorio de las Jefaturas Políticas..... 0.016.66
Sueldos de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia..... 0.105.00
de los Srios y dependientes de id..... 0.186.00
Gastos de escritorio de la Secretaría de id..... 0.015.00
Sueldo de los Jueces de 1.ª Instancia..... 0.083.80
de sus Secretarios..... 0.134.40
Gastos de escritorio de los Jueces de id..... 0.033.32
Sueldos del Tesoro general del

AL FRENTE \$ 1.455.86½

DEL FRENTE 1.455.86½

Estado..... 0.050.00

de los dependientes de la Tesorería..... 0.177.83

Gastos de escritorio de la misma..... 0.027.50

de las Receptorías..... 0.018.00

Honorario por la formación de padrones 0.976.87

Por reditos de la casa de los Narrales que tiene rematada en el Gobierno del Estado..... 0.009.96

Por los gastos hechos en el ornato de la sala de Sesiones del Congreso..... 0.042.06½

Por id en cortinas, gallardetes y faroles de cristal para adornar el exterior del Palacio de Gobierno..... 0.095.87½

Por los que hizo el Juzgado de primera instancia de Chiapa en mortaja y otros gastos para el reo sentenciado á muerte, Dolores Maldonado. 0.005.00 } 2.043.46½

Gastos militares.

Prest de la granjería de esta Capital por el mes de Agosto..... 0.361.93½
de la Chiapa por instancia de los oficiales y piquetes sueldos por los meses de Mayo, á Agosto..... 0.080.75

A LA VUELTA..... 0.568.93½ } 2.043.46½

"Moneda lisa". El Espíritu del Siglo, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, t 1, núm. 38, p. 1. (portada). San Cristóbal, 2 de noviembre de 1861.

EL ESPIRITU DEL SIGLO.

2

DE LA VENTA. 0.568.681 | 2.048.461
de la segunda
sección que
expedición
sobre la fac-
ción Ortega
en el año pa-
sado. 0.775.40

Administración
Política del
Departamento
de Omitlán por
los meses an-
teriores pa-
ra prest y
gastos de la
guarnición
de aquella plaza
0.859.00

Por gastos lec-
chos por el
pagador de la
segunda
sección que
expedición
sobre la fac-
ción Ortega,
en composi-
ción de ar-
mas y otras
ergencias. 0.083.50

Por gratifica-
ción dada á
los oficiales
y tropa que
regresó de
Toluca en
No-
viembre úl-
timo. 0.158.00

Por los gastos
de edificio
del Guardia
Nacional de
esta Capital,
Manuel Pe-
rez. 0.008.00 | 2.452.561

Cuentas Generales.

Honorario de
los Asesores
específicos. 0.008.714
Portes de cor-
responden-
cia oficial. 0.312.414 | 0.528.15
Total data. \$ 4.809.152

Comparación.

Importa el car-
go. \$ 55.621.272
La data. \$ 40.809.152
Existencia. 0.721.00

NOTAS.

1.º Los totales que forman el cargo, data y existencia, son iguales á los que aparecen en el estado corte de caja de primera operación, practicado en existencia del Gobernador en el estado del Estado Ciudadano, Juan Cifuentes Cero.

2.º Los \$ 721.00 centavos que figuran existentes, consisten en documentos por dictarse.
San Cristóbal, Setiembre 1.º de 1861.
—J. Ignacio Grijalva.—Y. B. C.—
Cero.

CRONICA INTERIOR.

PUEBLA.—Se ha expedido en aquella ciudad el siguiente decreto:
—El C. Francisco Barrón, gobernador interior del Estado libre y soberano de Puebla, á todos sus habitantes,

sabed:
Que el Congreso del Estado me ha dirigido el decreto que sigue:

El Congreso del Estado libre y soberano de Puebla, en consideración á que:

—El motivo más plausible y oportuno para el que el soberano pueda ejercer su municiplidad en un Estado lo es la sanción de sus instituciones;
Que después de los triunfos obtenidos por las armas constitucionales, se hace ya necesario procurar los medios de una fraternal reconciliación, para evitar que jamás puedan denotarse las miras y tendencias humanitarias del partido liberal que solo en momentos solemnes puede dictar medidas como la del decreto de 6 de Junio próximo pasado, publicado el 6 del mismo;

Que en este rasgo de equidad debe comprenderse, no solo los delitos políticos, sino tambien los comunes que no sean de mucha trascendencia á la sociedad, aprovechando la publicación del código fundamental del Estado, ha tendido á bien decretar:

Art. 1.º Los sujetos comprendidos en el art. 1.º del decreto de 6 de Junio último, pueden regresar al seno del Estado, previa fianza que otorguen á la autoridad política, en la misma cantidad y forma que lo verificaron los contenidos en el segundo. Los que por virtud de este hubieren salido del Estado, pueden regresar, y las fianzas que tanto ellos, como los que en la fianza otorgada pecuniarias, deben dar en garantía de su conducta, serán personas. Los Jefes políticos, en la aplicación de las gracias á que se refiere este artículo, obrarán con aprobación del Ejecutivo.

Art. 2.º Los reos de delitos comunes condenados ya á presidio ó reclusión, y que pertenecían al Estado, sufridos dos años menos de la pena que por ejemplaridad se les haya aplicado.

Art. 3.º Todos los reos de delitos leves serán puestos inmediatamente en libertad.

Art. 4.º Los empleados civiles de que habla el decreto de 27 de Marzo último, que hubieren servido al gobierno intruso por un tiempo que no exceda de año y medio, quedan desde luego rehabilitados. Con respecto á los que prestaron sus servicios por mayor tiempo, el Ejecutivo, de acuerdo con la diputación permanente, y oyendo á los interesados, rehabilitará á los que crea dignos de consideración. Los empleados y funcionarios municipales quedan rehabilitados.

Art. 5.º La presente gracia se hará saber á todos los comprendidos en ella, con las mencionadas correspondencias al celo paternal de las autoridades.

Art. 6.º De ninguna manera podrán ser acreedores al beneficio de este decreto los individuos de que trata el artículo 1.º y 2.º del referido mes de Junio, é obstados han seguido en las filas de las banderías mismas contra el gobierno constitucional.

Art. 7.º Las multas, recargos y penas en que por morosidad hubieren incurrido, con arreglo á las leyes, los causantes de contribuciones directas, así ordinarias como extraordinarias, así do el Estado, desde el 1.º de Enero del corriente año hasta la fecha, les quedan conculcadas, á condición de que verifiquen los pagos atrasados dentro de un mes, contado desde el día de la publicación de esta ley en cada lugar.

El gobernador cuidará de que se imprima, publique, circule y observe. Dado en Puebla á 14 de Setiembre de 1861.—Santiago Vicario, diputado presidente.—Joaquín G. Heras, diputado secretario.—Manuel Andrés Paragás, diputado secretario.—Al gobernador del Estado.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en Puebla, á 13

de Setiembre de 1861.—Francisco Barrón.—Joaquín Martínez, secretario.

DERROTA DEL ESPAÑOL CASTILLO ACAPULCO.—Con mucha satisfacción insertamos en seguida el parte en que se participa al Supremo gobierno la completa derrota de ese famoso defensor de la religión.

—Ministerio de guerra y marina.
—Línea telegráfica entre México y Veracruz.—San Martín, Setiembre 26 de 1861.—Recibido en México á las 2 y 25 minutos de la tarde.

—Ciudadano Ministro de la guerra.—A las dos de la tarde he llegado á este punto, después de expedicionar por todo el munic de Xanacamilpa, donde ha sido completamente derrotado el gachupin Castiño Arceval, habiendo quedado cuantos caballos y armas tenía, sin llevarse ni uno, pues se figuran á pie.

Por el correo daré V. parte de los primeros que voy.

Esta tarde quedará restablecida la línea hasta Puebla.

Suplico á V. se dirá comunicando al general Carbajal, pues yo no sé en qué parte del monte estaba.—Rafael Caceres.

En copia. México, Setiembre 26 de 1861.—Mariano Rojas, oficial mayor.

MONEDA LISA.—Es una cosa intolerable y que perjudica muchísimo á los pobres, que se cometen algunas personas rebeldes á recibir caprichosamente la moneda lisa.

Nuestros desamos que se corrijan esos abusos, y con este objeto reproducimos el bando publicado sobre la materia, y deseamos que sea aplicado con acertidad.

—El C. Juan José Bar, gobernador del Distrito, á sus habitantes sabed:
Que estando previsto por la ley de 22 de Diciembre de 1855, que puede circular la moneda extranjera, y teniendo noticia de que algunas personas la rehúsan así como la lisa, siendo de buena ley, lo cual es contrario á las disposiciones vigentes, he ordenado lo siguiente:

Art. 1.º Todos los habitantes del Distrito están obligados á recibir tanto la moneda mexicana, lisa, como la extranjera, por su legítimo valor.

Art. 2.º Toda persona que rehúse admitir moneda extranjera de oro ó plata ó mexicana lisa por valor de más de un peso, será castigada con una multa de veinticinco pesos, impuesta por este gobierno.

Art. 3.º Toda persona que rehúse admitir moneda lisa ó extranjera por valor de menos de un peso, será castigada con una multa de cinco pesos, impuesta por este gobierno.

Art. 4.º Todas las autoridades y funcionarios de policía darán inmediatamente parte al gobierno del Distrito, de las infracciones de que tenga noticia; y las personas á quienes se rehúse recibir la moneda, ocurrirá al mismo gobierno, para que imponga las penas expresadas.

Y para que llegue á noticia de todos, mando se imprima y publique por bando, fíjense en los parajes de consumo, circúndose á quienes corresponda.

México, Febrero 20 de 1861.—Juan J. Bar.—J. M. del Castillo Falcón, secretario.

LA REDACCION.

MONEDA LISA Y MACACA.

Insostenible ya el mal estar que, en el comercio, y en todas las clases de la sociedad, en sus tratos, compra y transacciones,

ha producido y está produciendo la disposición que sobre moneda se dictó hace poco más de dos años.

—Para contar el dinero, para recibirlo ó entregarlo, es necesario andar ya con una balanza en la mano, por que aunque la moneda que se da sea palpablemente buena, hasta que esté un poco lisa, ó que tenga un pequeño agujero, para que ya carezca de su valor intrínseco, y se pretenda tomar por una tercera ó cuarta parte menos de su legítimo valor.

Insostenible es, repetimos, el estado á que nos vemos reducidos en todo lo relativo al cambio y curso de la moneda; y entendemos que, ó el gobierno, ó el Congreso, ó cualquiera otra autoridad, debería dictar algunas providencias preventivas, á fin de que del momento pudieran evitarse los males, dificultades y molestias que diariamente se suscitan con motivo de la recepción ó entrega del dinero.

Sabemos que el gobierno del Estado, conocedor de la situación monetaria en que nos hallamos, y deseando estirpar el mal, y los abusos que de él se derivan, las hemos corrido al Supremo de la Nación, á fin de que dicte una disposición general que remedie las dificultades que presenta á cada paso el cambio de dinero, por las razones que dejamos expuestas; pero entendemos que, en tanto se dá, ó no llega, aquella disposición, podrías y debierais adoptar algunas medidas que, como hemos dicho, en clase de preventiva, pudiesen coadyuvar á que se resiente en la actualidad.

—Parece que en la misma Capital de la República se experimentan los mismos males, pues según venían nuestros lectores, por el decreto del gobierno del Distrito, que insertamos en la sección correspondiente, se ha mandado que la moneda lisa y extranjera, se reciba por su intrínseco y representativo valor.

—Es verdad, que en cuanto á la moneda del empu nacional, no pueden, ni deben los gobiernos de los Estados tomar ó dictar algunas providencias, por las cuales, y en oposición de las leyes vigentes, se aliente ó modifique su valor, pero por la misma razón deben correr las medidas por el valor que representen, hasta tanto que no se disponga otra cosa por las autoridades supremas á quienes corresponde conocer de este negociado.

Entre nosotros aun pudiera decirse más tenemos una moneda conocida con el nombre de macaca ó sea cortada, la cual ni sale del Estado, ni corre fuera de él, sino es en la vecina República de Guatemala; pues bien, esta moneda intrinsecamente podría llamarse nacional, por que no conocemos, ni corriendo sino en el Estado de Chiapas, debe llamarse chipaneca; de donde deducimos que respecto de su ley, de su peso y de su administración, pueden y deben conocerse autoridades competentes del propio Estado.

Si así lo creyeren, y si fuesen conformes con nuestra opinión, es-

“Moneda lisa y macaca”. El Espíritu del Siglo, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, t. 1, núm. 38, p. 2. San Cristóbal, 2 de noviembre de 1861.

LA TIJERA.

PERIODICO INDEPENDIENTE, POPULAR, DE CHIAPAS.

CONDICIONES.

Este periódico se publica los viernes en la tarde.

El precio de suscripción para dentro y fuera de esta capital, será de un real al mes adelantado. Los números sueltos valen una cuartilla.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Los artículos de interés público se insertarán gratis, siempre que lo permita la estrechez de nuestras columnas y que vengan firmados por las personas responsables; y los de interés particular, pagarán á precios convencionales.

La Redaccion.

EXTERIOR.

„La Union de Nicaragua,” periódico reciente que se publica en la ciudad de Managua, en su número 17, correspondiente al 27 de Abril último, se ocupa de nuestra República, y al escribir el redactor su artículo de fondo sobre México, ó estaba ciego ó enfurecido por nuestros triunfos. De Guatemala han recibido estas y otras noticias, y en Guatemala hay partidarios de la tiranía, hay hombres que engañan, y nuestros colegas han sido lamentablemente engañados. De allí nace la ligereza en escribir falcedades.

Así se espresa *La Union*: „Al triunfo constitucionalista ha seguido la persecucion mas encarnizada á los vencidos, persecucion que raya en barbárie. . . Por otra parte, los desenfrenados odios, los caprichos, las aspiraciones individuales, se han sobre puesto allí á toda otra consideracion; la au-

toridad no tiene poder alguno; las exigencias del populacho son la ley.” ¡Cuánta calumnia y ligereza en tan pocos renglones contra el heroico partido que ha triunfado del sangriento poder reaccionario! Los hechos hablan contra esos denuestos innecesarios, contra esas diatribas arrojadas sin justicia y sin conciencia á un gobierno potente, á una nacion victoriosa. Se escribió léjos, á ciegas, sin datos y solamente por informes saturados del espíritu intolerante y necio que por todas partes cae donde ha querido levantar la cabeza sobre cadalzos y víctimas.

Los laureles inmarcesibles de una gloria militar no comun, adquiridos en continuadas batallas por el distinguido general demócrata C. Jesus Gonzalez Ortega, no se han salpicado con la sangre del asesinato, sino que á la del combate ha seguido una clemencia eminente y sublime con el vencido. Hasta la ocupacion de la capital de la República, verificada con un entusiasmo general, con la confianza en el noble carácter del vencedor; preguntamos á nuestros colegas de Managua, ¿qué víctima, qué depredacion, qué acto de barbárie se cometió por la espada constitucional? La feróz inhumanidad del partido clerical, en un triunfo que la suerte diera á Miramon, ¿qué hizo en Tacubaya? Plantar una guillotina y decretar un San Bartolomé con el soldado vencido, con el profesor inteligente, con el patriota que se enaltece mas con la muerte que recibe, que con las virtudes cívicas que lo distinguieron en la vida.

Señálese un solo hecho que marque esa barbaridad que se atribuye al vencedor, y entonces algo se habrá escrito de verdad.

{ Tom. 1.º }

San Cristóval, Julio 19 de 1861.

{ N.º 8. }

LA TI- JERA.

PERIODICO INDEPENDIENTE, POPULAR, DE CHIAPAS,

CONDICIONES.

Este periódico se publica los viernes en la tarde.

El precio de suscripcion para dentro y fuera de esta capital, será de un real al mes adelantado. Los números sueltos valen una cuartilla.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Los artículos de interés público se insertarán gratis, siempre que lo permita la estrechez de nuestras columnas y que vengan firmados por las personas responsables; y los de interés particular, pagarán á precios convencionales.

CANDIDATO PARA LA GUBERNATURA DEL ESTADO EN EL SIGUIENTE PERIODO CONSTITUCIONAL, EL C.
ANGEL ALBINO CORZO.

La Redaccion.

¡JUSTICIA AL MERITO!

Con la mayor satisfaccion y complacencia participamos á nuestros suscritores de fuera de esta Capital, que el dia 15 del presente á las 4 de la tarde se ha publicado en ella por bando nacional, el decreto del Soberano Congreso de la Union datado en 11 del mismo, declarando Presidente Constitucional de la República, por la voluntad del Pueblo, al Benemérito y muy recomendable Demócrata Ciudadano Benito Juarez. Dicha publicacion se ha verificado con la solemnidad posible. La Guardia nacional

marchó para ese acto precedida del fite. Ayuntamiento. Se enarboló el pabellon, y las salvas de artillería y un repique general á vuelo, anunciaron al Pueblo la grata noticia de tan deseada declaracion. Por la noche hubo iluminacion y serenatas, celebrándose tan fausto suceso con la expresion franca de la aprobacion popular.

La Presidencia del C. Juarez ha sido justa y legalmente declarada, por que no se puede, de buena fé, poner en duda que esta es la voluntad nacional.

Nosotros celebramos tambien ese acto de justicia ejercido respecto de uno de nuestros prohombres firmes y constantes sostenedores de los principios de legalidad.

Felicitamos á la Nacion por tan importante suceso. ¡Llor eterno á los CC. Diputados que han sabido respetar la ley y plegar su voluntad á la manifestada por la mayoría del Pueblo!

Justicia al mérito, y la reaccion sucumbirá infaliblemente.

Justicia al mérito en todo, y estos actos de legalidad y orden, de constancia y civilizacion, afianzarán los nudos de la Administracion constitucional que es del Pueblo y para el Pueblo.

Justicia al mérito y seremos felices consiguiendo la paz gubernamental que la division aleja, y las pasiones innobles destruye.

Justicia al mérito, en fin, y el pueblo triunfará para siempre.

La voluntad soberana del Estado le dió su voto para la presidencia al Sr. Juarez, como el digno de ella y llamado á regir los destinos de la Nacion, que tanto sacrificio ha hecho para su progreso y engrandeci-

LA TI-



JERA.

PERIODICO INDEPENDIENTE, POPULAR, DE CHIAPAS.

CONDICIONES.

Este periódico se publica los viernes en la tarde.

El precio de suscripcion para dentro y fuera de esta capital, será de un real al mes adelantado. Los números sueltos valen una cuartilla.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Los artículos de interés público se insertarán gratis, siempre que lo permita la estrechez de nuestras columnas y que vengan firmados por las personas responsables; y los de interés particular pagarán á precios convencionales.

CANDIDATO PARA LA GUBERNATURA DEL ESTADO EN EL SIGUIENTE PERIODO CONSTITUCIONAL, EL C.
ANGEL ALBINO CORZO.

La Redaccion.

INTERES PUBLICO.

[Continúa.]

Iluminaba radiante una idea suprema de Dios todo el infinito, y al hacer al hombre dándole su semejanza para que formara familias, pueblos y sociedades, fué con el designio de hacerlo libre y no esclavo.

Descendió al Edem esa sublime idea eterna y colocada en el corazon del primer padre, el grande pensamiento omnipotente le dijo: „consérvate, ámate.” Le hizo una compañera, *por que no debía estar solo*, y en la primera hermosura que admiró la creacion, estaba tambien grabada la sabia ley de conservarse, de amarse y reproducirse.....

El mismo pensamiento de la Magestad Suprema se reservó para el pueblo de Do-

lores, y México vió aparecer el gran teorema de la Divinidad para la nacion Azteca, “el pueblo independiente para gobernarse por si,” en la venerable frente del Padre Hidalgo y Costilla.—Dios y Libertad; Pueblo y conservacion. Al ponerlo en práctica ¿que ha sucedido? La ambicion, la tiranía, el Yo... ha sido la oposicion fúnebre que ha roto los vínculos de la naturaleza poniendo al pueblo en la triste situacion de sufrir y lamentar el despotismo y todo género de arbitrariedades.

El Gobierno del pueblo es el Gobierno de Dios. Su pueblo escogido era gobernado por los ancianos, y las pasiones inclinadas por la tendencia rebelde al interés público, pide rey, y el pueblo de Israël, fué condenado por indignacion Divina á sufrir ese azote del pueblo, los reyes. Lo dijo Dios al profeta Samuel; „le haré beber el caliz de mi ira dándole rey,” y fué el inhumano Saul.

(S. C.)

REMITIDOS.

Sres. RR. de la „Tijera.”—Muy Sres. mios.—En el número 14 del periódico que dignamente redactan de 30 de Agosto anterior, se lee un escogido remitido firmado en la ciudad de Comitán por el amigo de todos, todas y mas y muy querido mío el *Serenísimo*. D. Zacarías Abendaño, cuyo objeto es, bajo su estrepitoso nombre y fama que ha corrido ya hasta las hermosas calles de México, anunciar al público el juicio que el bello sexo comiteco se ha formado de dicho periódico desde que recorre aquella ciudad; y que, como quien no dice nada, deja entender que su autor se halla constituido fiscal, monacillo, sacristán, director, publicista ó

{ T. cm 1.º } San Cristóval, Octubre 18 de 1861. { N.º 21. }

LA TI-



JERA.

PERIODICO INDEPENDIENTE, POPULAR, DE CHIAPAS.

CONDICIONES.

Este periódico se publica los viernes en la tarde.

El precio de suscripción para dentro y fuera de esta capital, será de un real al mes adelantado. Los números sueltos valen una cuartilla.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Los artículos de interés público se insertarán gratis, siempre que lo permita la estrechez de nuestras columnas y que vengan firmados por las personas responsables; y los de interés particular pagarán a precios convencionales.

La Redaccion.

LA REFORMA MILITANTE

[Continúa.]

Sí, ¡ay de los que deben trabajar por el bien del pueblo, y con falaces argumentaciones y dementes exigencias, piden el imposible de que desaparezca la obra del pueblo, la obra de la reforma, el gran trabajo del pensamiento que ha de dar organización a la sociedad, progreso a la Nación, ideas a la revolución liberal!

El Congreso moralmente se ha suicidado. Cincuenta y un Diputados, quisieron la muerte del primer funcionario de la Nación, del elegido de ella, separándolo del poder. Le piden sin pudor ni embozo, le exigen que cese en el gobierno y han solicitado un imposible, una aberración, una anomalía, un desborde político, para matar a la primera autoridad irreponible, digámoslo así, en las circunstancias que giran, en la revolución que marcha. Hubiera sido mas

franco decirle: Benito Juárez, no te quemos en el poder, estamos saturados de aquella demencia ateniense que dió la ley del ostrasismo, condenando a la víctima aun sin conocerla, como sucedió al virtuoso Aristides; ya estamos Presidente Constitucional, cansados de tu constancia, de tu amor intrépido a la patria, de tu celo ardiente por el pueblo; muere por ese afecto sagrado que lleva a su último fin al republicano generoso que se consagra al bien público; muere; por que así también murió el republicano de conciencia y caridad, Jesucristo, nuestro divino Redentor; muere en fin, Sócrates, pero tememos darte la sicuta, te proponemos tu suicidio en el poder que te dieron los pueblos y nosotros queremos quitarte sin conocer las tendencias de nuestro crimen.

(S. C.)

REMITIDO.

Sres. RR. de „La Tijera.“—Tuxtla, Setiembre 26 de 1861.

Muy reconocidos á VV. por haber insertado en el periódico que dignamente redactan, la poesía que el Sr. Lic. D. José Manuel Puig ha dedicado á esta Ciudad, nos hacemos el honor de tributar á VV. un voto de gracias por este servicio, toda vez que hacen suya aquella obra, suplicándoles al mismo tiempo si lo estimasen conveniente, insertar la contestación que adjuntamos, doble favor por el cual quedarán á W. muy reconocidos sus afectísimos SS. SS.—José Víctor Araujo.—Cetso Serrano.—Ángel Palacios.—Agustín Palacios.—Maximiliano Aramb.

Portada de La Tijera, Periódico Independiente, Popular de Chiapas, t. 1, núm. 21, San Cristóval, 18 de octubre de 1861.

{ Tom 1.º } San Cristóval, Noviembre 1.º de 1861. { N.º 23. }

LA TI- JERA.

PERIODICO INDEPENDIENTE, POPULAR, DE CHIAPAS.

CONDICIONES.

Este periódico se publica los viernes en la tarde.

El precio de suscripción para dentro y fuera de esta capital, será de un real al mes adelantado. Los números sueltos valen una cuartilla.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Los artículos de interés público se insertarán gratis, siempre que lo permita la estrechez de nuestras columnas y que vengan firmados por las personas responsables; y los de interés particular pagarán á precios convencionales.

La Redaccion.

Al Estado de Oaxaca.

Con la mas estrecha amistad, union y simpatías dirigimos á nuestro vecino y hermano Estado no solamente un voto de los mil que merecen de gracias por su adhesion y firmeza al sistema que hemos afortunadamente adoptado desde la Constitucion de 1857, ó mejor dicho, de la proyeccion reformadora y fecunda de el inmortal Ciudadano Miguel Lerdo de Tejada, sino el mas cordial por su constancia á toda prueba en la adversidad y en defensa de los santos derechos del pueblo, invocados desde 1810, sostenidos por nuestros mártires y secundados hoy por nuestros prohombres oa-

xaqueños. Honór y gloria á Oaxaca por su conducta civil y regeneradora que, anuente con la causa de la constitucion, marcha uniforme y unido con los libres chiapanecos para sostener la Administracion federal de 1861. Esa brújula política que ha puesto con sentimiento, tino y conciencia, sabiduría y patriotismo, el Estado amigo y hermano que sufrió algunos dias el peso de la reaccion y que hoy da á los demás hermanos de la santa liga el voto santo del pueblo para asegurar un porvenir de felicidad social, es el punto verdaderamente justo de la tangente política que ha sabido tocar para ser libres, constitucionales, reformistas. Ese punto está registrado en la eternidad por los arcanos del legislador de las naciones, y reproducido en las leyes de la nacion mexicana quien no reconoció otra soberanía que la del pueblo al hacerse independiente; soberanía que se inauguró con la caída de los borbones españoles, por que México se indignó de la afrenta que se le ofreciera en aquellas eventualidades de transicion política de independencia y de soberanía, para adoptar una corona de esa rama opresora de que se habia hecho independiente. Se declaró soberana é independiente de todo otro gobierno.

{ Tom 1.º } San Cristóval, Noviembre 8 de 1861. { N.º 24. }

LA TIJERA.

PERIODICO INDEPENDIENTE, POPULAR, DE CHIAPAS.

CONDICIONES.

Este periódico se publica los viernes en la tarde.

El precio de suscripción para dentro y fuera de esta capital, será de un real al mes adelantado. Los números sueltos valen una cuartilla.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Los artículos de interés público se insertarán gratis, siempre que lo permita la estrechez de nuestras columnas y que vengan firmados por las personas responsables; y los de interés particular pagarán á precios convencionales.

La Redaccion.

El correo de Guatemala nos ha traído ayer noticias interesantes de la República del Salvador en donde se inauguran los eminentes principios de la reforma y la libertad del pueblo.

La aurora de la libertad siempre defendida con su sangre y á costa de tantas víctimas desde el año de 1811, ilumina de nuevo el país clásico de la libertad, San Salvador.

Allí ha habido un escándalo punible, una demasía inaudita por un sacerdote que, abusando de su ministerio, ha profanado la Cátedra del Espíritu Santo; para desfogar pasiones innobles y de venganza contra los libres, predicó como una *Vaca cula*, el cura de San salvador D. José Nereo Marin. Este sacerdote bajo todos títulos en la situación presente debe considerarse el enemigo de las instituciones

de su patria, retrógrado é interesado por los privilegios que caducan, por los fueros que mueren, predicando contra el orador Lic. Suares anatema y maldicion, denominándolo apostata, tratándolo de hereje por haber reseñado en su discurso del 15 de Setiembre los derechos imprescriptibles del pueblo, contra las tendencias y ambiciones del Clero.

Lamentable es que se repitan en aquel país libre que ha sabido sostener sus derechos y defender su independencia, esos ataques sacerdotales que ya se vieron castigados en el predicador Fr. Anselmo Ortiz, deportándolo fuera del Estado hácia Guatemala de donde habia venido ad hoc.

Doloroso será que sufran un desengaño triste, los mismos que traicionan su misión divina, para convertirse en verdaderos especuladores de los intereses del mismo pueblo. Si así lo hacen, con su pan se lo coman; será pan de lágrimas, por que el pueblo es la primera magestad soberana que debieran respetar y no ofender los que quieran vivir del sudor de su frente.

LA VOZ DE DIOS Y LA VOZ DEL PUEBLO.

La razon triunfa, por el espíritu vivificante del Siglo en que vivimos, de este Siglo que en seis decadas enumera fenómenos estupendos y registra revoluciones humanitarias.—La espada del Querubín del Paraíso está arrojando á los prevaricadores.

La raza humana se baña hoy en to-

UN POETA OLVIDADO DE
TABASCO

JOSÉ MANUEL PUIG Y DOMÍNGUEZ

Presentación y notas de:
Jesús Morales Bermúdez

Se terminó de imprimir en noviembre de 2019
en Editorial Fray Bartolomé de Las Casas, A. C.
2da. Cerrada de Belisario Domínguez 19
Av. Pedro Moreno 7,
Barrio de Santa Lucía, 29250
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
300 ejemplares.

